



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



“Se ha logrado revertir el espiral de la violencia en México”

La titular de la SSPC asegura en su comparecencia que **la estrategia del presidente López Obrador funciona y no la van a modificar**; como ejemplo, la detención de 81 mil delincuentes

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, cuestionó a los diputados de oposición que critican la estrategia de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Seguridad Ciudadana, dijo que no van a modificar una estrategia que está funcionando.

“¿Por qué tenemos que cambiar una estrategia que puede ser perfecta, pero que hoy está funcionando? Yo he escuchado las críticas a nuestro gobierno, a nuestro Presidente, y a mí misma, pero yo quiero decirles que estoy orgullosísima de trabajar en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, un hombre íntegro, trabajador, valiente, congruente, preocupado por el bienestar de la población, y quien está transformando al país”, declaró.

Ante los reclamos por los constantes viajes del Presidente a Badiraguato, Sinaloa y los señalamientos de nexos con el crimen, dijo: “No tenemos vínculos con los delincuentes, como ocurrió en otros tiempos”. La funcionaria federal fue recriminada por la persistencia del delito de extorsión en México, por parte de la legisladora perredista Edna Díaz.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Titular de la SSPC

“Los invito a que legislemos en materia de extorsión y que la preocupación que ustedes tienen y que aquí han manifestando, se haga patente con hechos”

“Dice que los delitos como el secuestro han disminuido, pero se guarda silencio frente a las extorsiones y los famosos derechos de piso que pagan los comercios y productores para seguir operando, esa es una creciente tendencia en mi estado Michoacán”, declaró.

En respuesta, la secretaria reconoció dicho flagelo, pero recordó a las y los diputados que ella ha pedido que se legisle en esa materia.

“Hablar de extorsión es un tema que me interesa mucho porque efectivamente pasa lo que usted dice, la extorsión es un delito que no está considerado como grave, y las policías estatales, municipales y la Guardia Nacional, así como elementos de la Secretaría de Marina y la Defensa hacen detenciones a

“En casi cinco años hemos logrado revertir la espiral de violencia que se registraba en el país, el cambio del paradigma en seguridad ha comenzado a dar resultados, la estrategia nacional de seguridad es efectiva”

personas que extorsionan en el país y que también hacen cobro de piso, pero estas personas son liberadas automáticamente porque el delito de extorsión en México no es considerado delito grave”, enfatizó.

Insistió en que ella misma ha repetido la conveniencia urgente de que se legisle en materia de extorsiones, a fin de que los criminales no tomen la extorsión y el cobro de piso como su *modus vivendi*.

“Yo los invito a todos ustedes a que legislemos en materia de extorsión y que la preocupación que ustedes tienen y que aquí han manifestando, se haga patente con hechos y el hecho es que necesitamos urgentemente hacer delito grave la extorsión”, sentenció.

Sobre el caso Ayotzinapa, que

no ha podido ser resuelto en su totalidad, dijo que “no se trata de cerrar los ojos en el caso Ayotzinapa”, y se comprometió a “seguir con el caso hasta el último momento de la administración”.

También fue recriminada por legisladores del PRI, PAN, PRD y MC, quienes la señalaron de maquillar cifras en materia de seguridad.

La secretaria aseguró que no es así, y que a cinco años del inicio de esta administración, el gobierno federal logró revertir el espiral de violencia que existía en México, y sostuvo que los resultados de la nueva estrategia “serán duraderos”.

Explicó que en los últimos cinco años, los secuestros se redujeron 79.5%; el feminicidio bajó 35.6%, y los robos en general descendieron 22.9%. En materia del combate al narcotráfico detalló que se han incautado 47 mil 481 armas de fuego; más de 79 toneladas de fentanilo; más de 536 toneladas de metanfetamina y 2 mil 302 laboratorios destruidos, “lo que representa una afectación a la economía criminal superior a los 2 billones de pesos”.

Destacó la detención de 81 mil 702 delincuentes, 133% más que el gobierno anterior, de los cuales 4 mil 503 son objetivos generadores de violencia de todos los grupos criminales. “No hay impunidad para ningún grupo, la ley es pareja para todos”. ●



ESPECIAL

En su comparecencia ante la Comisión de Seguridad Ciudadana en la Cámara de Diputados, la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, puntualizó que la estrategia de seguridad aplicada en el país es la correcta, y que este gobierno no tiene vínculos con delincuentes "como en otros tiempos".



“Logramos revertir la espiral de violencia”: Rosa Icela Rodríguez asegura que resultados serán duraderos

La secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que a cinco años del inicio de esta administración, el gobierno federal logró revertir el espiral de violencia que existía en México, y sostuvo que los resultados de la nueva estrategia “serán duraderos”.

Al comparecer ante la Comisión de Seguridad Ciudadana, en la Cámara de Diputados, la funcionaria federal destacó que el presidente Andrés Manuel López Obrador transformó la forma de abordar el tema de la seguridad en el país: “A diferencia de otras administraciones ahora se prioriza la atención a las causas que generan la violencia, con programas sociales y acciones de prevención, así evitamos que nuestros niños y jóvenes sean cooptados por grupos criminales o sean víctimas del consumo de droga”.

Destacó que la dependencia a su cargo ha puesto especial énfasis en 50 de los 2 mil 469 municipios del país que concentran el mayor número de homicidios; “ahí reforzamos la presencia de la Guardia Nacional y hacemos acciones de disuasión y recuperación de espacios públicos”.

“Hoy puedo decir que casi 5 años de esta del inicio de esta administración priorizar a los sectores más vulnerables ha dado resultados favorables”, aseguró.

La secretaria explicó que en los últimos cinco años, los secuestros se redujeron 79.5%, el feminicidio bajó 35.6%, y los robos en general descendieron 22.9%.

“La percepción negativa sobre la seguridad ha bajado en esta administración, le vamos ganando terreno al miedo, menos personas consideran insegura su ciudad”, sostuvo. Rodríguez Velázquez puntualizó que, actualmente, la Guardia Nacional cuenta con más de 128 mil elementos, de los cuales, más de 100 mil se encuentran desplegados en todo el territorio nacional.

En materia del combate al Narcotráfico hemos, detalló que se han incautado 47 mil 481 armas de fuego, más de 7.9 toneladas de fentanilo, más de 536 toneladas de metanfetamina, y 2 mil 302





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MEXICO

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

29/11/2023

LEGISLATIVO

laboratorios destruidos, “lo que representa una afectación a la economía criminal superior a los dos billones de pesos”. Además, dijo, se aseguraron 194 aeronaves 355 embarcaciones más de 92 mil 500 vehículos terrestres.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/logramos-revertir-la-espiral-de-violencia-rosa-icela-rodriguez-asegura-que-resultados-seran-duraderos/>



Rosa Icela Rodríguez pide a diputados legislar para convertir la extorsión en delito grave

La Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, urgió a las y los diputados federales a legislar para que el delito de extorsión sea catalogado como “grave”.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Seguridad Ciudadana, la funcionaria federal fue recriminada por la persistencia de este delito, por parte de la legisladora perredista, Edna Díaz.

“Dice que los delitos como el secuestro han disminuido, pero se guarda silencio frente a las extorsiones y los famosos derechos de piso que pagan los comercios y productores para seguir operando, esa es una creciente tendencia en mi estado Michoacán”, declaró.

En respuesta, la Secretaria reconoció dicho flagelo, pero recordó a las y los diputados que ella ha pedido que se legisle en esa materia.

“Hablar de extorsión es un tema que me interesa mucho porque efectivamente pasa lo que usted dice, la extorsión es un delito que no está considerado como grave, y las policías estatales, municipales y la Guardia Nacional, así como elementos de la Secretaría de Marina y la Defensa, hacen detenciones a personas que extorsionan en el país y que también hacen cobro de piso, pero estas personas salen, son liberados automáticamente porque el delito de extorsión en México no es considerado delito grave”, puntualizó.

Rodríguez Velásquez insistió en que ella misma ha repetido “una y otra vez”, la conveniencia urgente de que se legisle en materia de extorsiones, a fin de que los criminales no tomen la extorsión y el cobro de piso como su modus vivendi.

“Yo los invito a todos ustedes a que legislemos en materia de extorsión y que la preocupación que ustedes tienen y que aquí han estado manifestando, se haga patente con hechos, y el hecho es que necesitamos urgentemente hacer delito grave la extorsión”, sentenció.





La secretaria dijo que pese a ello, la dependencia a su cargo no está cruzada de brazos, y ha buscado por todos los medios obstaculizar ese tipo de actos, por ejemplo, la extorsión telefónica.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/rosa-icela-rodriguez-pide-a-diputados-legislar-para-convertir-la-extorsion-en-delito-grave/>



Reprocha Oposición en San Lázaro estrategia en seguridad

Reclaman a la SSP: ‘Fracasaron abrazos’

**Afirman diputados
que este Gobierno
ha superado récords
de inseguridad**

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Oposición reclamaron ayer a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, la falta de realismo en su diagnóstico en materia de seguridad en el País.

Luego de que la funcionaria federal presumió logros superiores a los de otras Administraciones en la materia durante su comparecencia ante la Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana de la Cámara de Diputados, los legisladores rechazaron el panorama descrito y reprobaron la gestión del Gobierno federal.

Rocío Reza Gallegos, del PAN, afirmó que a la actual Administración se le fue el País de las manos en materia de seguridad y cuestionó si su estrategia de “abrazos caídos” frente a los grupos criminales ha sido una forma deliberada de alianza con ellos.

“Los escuchamos hablar de (Genaro) García Luna. Al respecto, sólo recordar que el mismo Fiscal General de Estados Unidos que detuvo e inició el proceso a García Luna, William Burn, dijo clara-

mente en marzo de este año que López Obrador era el facilitador en jefe de los grupos del narcotráfico y que se sirve de pretexto para permitir su acción criminal”, dijo.

La legisladora tomó la palabra acompañada por integrantes de su bancada, quienes portaban carteles en los que se leía: “Fracasaron con sus abrazos”, “161,500 homicidios”, “139,400 abusos sexuales”, “35 periodistas asesinados” y “47,300 desaparecidos”.

Gallegos reclamó la insensibilidad de esta Administración ante el drama por el que atraviesan millones de familias y aseguró que en materia de prevención y combate del delito, la gestión de López Obrador está reprobada.

“Su ineficiencia está transformando al País en una gran fosa común en la que nadie está seguro, no se aplica la inteligencia, salvo para espiar a opositores. Con todo respeto a la dignidad de los compañeros de la Guardia Nacional, de nada sirve, para los efectos de la disuasión del delito, el que los traigan dando vueltas por las carreteras del País”, indicó.

El perredista Francisco Javier Huacus demandó a la Secretaría ser realista para poder enfrentar la inseguridad.

“Debemos ser realistas para poder hacer frente a la inseguridad (...) Desde Palacio Nacional se dicta una realidad equivocada de nuestro País, hace cinco años de Gobierno. No se puede ser omiso ante la realidad que están viviendo los ciudadanos”, exigió.

Afirmó que los datos oficiales demuestran que en esta Administración se han roto todos los récords negativos en materia de homicidios, desaparición de personas, extorsiones, narcomenudeo, trata de personas y los delitos relacionados con la violencia de género.



Huacus agregó que el cobro de cuotas a los productores del campo sigue siendo una realidad, la percepción de inseguridad de los mexicanos aumentó en un 62.3 por ciento en el segundo trimestre de 2023 y el "poderío" del crimen organizado representa un desafío significativo.

En su turno, el priista Carlos Iriarte consideró que la Secretaría de Seguridad requiere de aliados estratégicos, por lo que cuestionó cuánto se invierte en las Policías estatales para que dichos cuerpos de seguridad se conviertan en aliados eficaces.



■ Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSP, dijo ayer ante diputados que a pesar de las deficiencias de la ley, no se han quedado con los brazos cruzados.



Urgen que extorsión sea un delito grave

MARTHA MARTÍNEZ

Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Seguridad (SSP), solicitó a la Cámara de Diputados reformar la Constitución para hacer de la extorsión un delito grave.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, Rodríguez afirmó también que México ya dejó atrás la “noche negra” de Genaro García Luna, su antecesor durante el Gobierno de Felipe Calderón.

Explicó que aun cuando las Policías municipales, estatales, la Guardia Nacional y elementos de las Secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina hacen detenciones de personas que extorsionan, éstos son liberados automáticamente, porque este ilícito no es considerado como grave.

Esto, advirtió, ha ocasionado que muchos delincuentes hagan de este delito un *modus vivendi*.

“Los invito a que legislemos en materia de extorsión y que la preocupación que aquí han estado hablando, se haga patente con hechos, y el hecho es que necesitamos urgentemente hacer delito grave la extorsión”, planteó.

La titular de la SSP informó que en México hay 284 centros penitenciarios, de los cuales 73, que son estatales, han estado involucrados en actividades de extorsión y de ellos, en nueve se concentra el 97 por ciento de las llamadas de extorsión.

Se trata, explicó, de penales ubicados en Jalisco, Ciudad de México y Tamaulipas, entre los que se encuentran los de Puente Grande y Santa Martha.



No tenemos pactos con grupos delictivos: Rosa Icela

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que ningún integrante del Gabinete de Seguridad federal tiene pactos o vínculos con grupos delictivos, como ocurría en administraciones pasadas.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, Rodríguez sostuvo que los funcionarios federales de seguridad se rigen por los principios de cero corrupción, cero impunidad y cero complicidad.



"Hemos avanzado de manera firme, porque quienes integramos el Gabinete de Seguridad no tenemos pactos criminales ni vínculos con grupos delictivos, como se acostumbraba anteriormente. Nos rigen los principios de cero corrupción, cero impunidad y cero complicidad", expresó.

Ante las críticas de diputados de Oposición, quienes le reclamaron reconocer la realidad del país en materia de seguridad, la Secretaria presumió resultados superiores a los de otros gobiernos.

En lo que va de la actual administración, aseguró, los homicidios disminuyeron 18 por ciento, los secuestros 79.5 por ciento, los robos 22.9 por ciento e incluso los feminicidios en 35.6 por ciento.

La percepción negativa en materia de seguridad, agregó, también descendió en 12.3 por ciento, por lo que menos personas consideran inseguro vivir en sus ciudades. "Le estamos ganando terreno al miedo", sostuvo la titular de la SSPC.

Con las acciones coordinadas entre la Guardia Nacional, la SSPC y las secretarías de la Defensa y de Marina, este Gobierno ha logrado resultados superiores a los de gobiernos pasados, aseveró. "(Las acciones coordinadas) han dado resultados que superan los anteriores Gobiernos".

Rodríguez puntualizó que han afectado la economía criminal en más de dos billones de pesos debido a acciones como la incautación de 47 mil 481 armas de fuego, lo que representó un 65 por ciento más que en la pasada administración.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

0

29/11/2023

LEGISLATIVO

Además, dijo, se decomisaron 7.9 toneladas de fentanilo, mil 401 por ciento más que en el Gobierno anterior, 546 toneladas de metanfetamina, 394 por ciento más que en el anterior Gobierno y dos mil 302 laboratorios, 288 más que en el pasado.

<https://www.reforma.com/no-tenemos-pactos-con-grupos-delictivos--rosa-icela/ar2717980?v=1>



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

“No hay impunidad para ningún grupo”

LAS MÁS DE 4 MIL DETENCIONES de generadores de violencia en el sexenio evidencian la imparcialidad del gobierno, afirma la secretaria de Seguridad

POR IVONNE MELGAR

La detención de delincuentes de todos los cárteles demuestra que en la actual administración no hay impunidad para ningún grupo, afirmó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Al comparecer ante diputados, la titular de la SSPC explicó que, en lo que va del sexenio, se han detenido 81 mil 702 delincuentes, 133% más que en el gobierno anterior, de los cuales cuatro mil 503 son objetivos generadores de violencia de todos los grupos criminales.

Entre los capturados del Cártel Jalisco Nueva Generación mencionó al *CR* y a *Tony Montana*; del Cártel del Golfo, a Ana Lilia, *La Contadora*.

En tanto, del Cártel de Sinaloa se detuvo a Ovidio, hijo de Joaquín El Chapo

Guzmán, quien fue extraditado este año a Estados Unidos, y a Néstor Isidro Pérez, alias *El Nini*, jefe de seguridad de *Los Chapitos*.

También enumeró a capturados pertenecientes a los cárteles del Noreste, de los Arellano Félix, de Guadalajara, de los Beltrán Leyva, de La Familia Michoacana y del Nuevo Cártel de Juárez, entre otros.

“Éstos son sólo algunos de los ejemplos de criminales detenidos. Como ven, no hay impunidad para ningún grupo. La ley es pareja para todos”, subrayó.

PRIMERA | PÁGINA 8



SIN PACTOS, ASEGURAN

Niegan impunidad criminal

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
reiteró que prueba de ello son las detenciones de 4 mil 503 delincuentes de todos los grupos

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

En su comparecencia ante diputados, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, dijo que en la actual administración "no hay impunidad para ningún grupo" y que así puede confirmarse con las detenciones realizadas hasta ahora: 4 mil 503 delincuentes vinculados a la generación de violencia.

Dijo que, en lo que va del sexenio, se han asegurado 194 aeronaves, 72 por ciento más que en el anterior; 355 embarcaciones, 43 por ciento más que en la pasada administración; más de 92 mil 500 vehículos terrestres, cifra 91 por ciento superior a la reportada por el previo gobierno.

"También hemos detenido 81 mil 702 delincuentes, 133% más que en el gobierno anterior, de los cuales 4 mil 503 son objetivos generadores de violencia de todos los grupos criminales", remarcó la titular de Seguridad y Protección Ciudadana.



También hemos detenido 81 mil 702 delincuentes, 133% más que en el gobierno anterior, de los cuales, 4 mil 503 son objetivos generadores de violencia de todos los grupos criminales."

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE SEGURIDAD

Ejemplificó que del Cártel Jalisco Nueva Generación se detuvo al *CR*, a *Tony Montaña*, hermano de *El Mencho*; a *El Gatillero*, jefe de sicarios y operador del Cártel del Golfo; a Ana Lilia *La Contadora*,

implicada en el trasiego de drogas, tráfico de migrantes, robo de hidrocarburo y de transporte de carga.

Del Cártel de Sinaloa se detuvo a Néstor Isidro Pérez, alias *El Nini*, jefe de seguridad de Los Chapitos, acusado de homicidio y de tráfico de fentanilo. A Ovidio, alias *El Ratón*, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, quien fue extraditado este año a Estados Unidos. A César Osvaldo, *El Baldo*, operador de los centros de confección y trasiego de pastillas de fentanilo hacia la frontera e interior de los Estados Unidos. Y también a Carlos, un familiar de Caro Quintero.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	29/11/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Pactan que extorsión sea considerado delito grave

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Diputados de todas las fuerzas políticas suscribieron una iniciativa de reforma constitucional que modificaría el artículo 73, a fin de tipificar como delito grave la extorsión en sus 50 variantes.

Con ese compromiso legislativo concluyó la comparecencia de cinco horas de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, quien reconoció que, ante la falta de una legislación adecuada, los secuestradores han mudado al cobro de piso y a la extorsión.

La diputada Edna Gisel Díaz (PRD) expuso que “se dice que los delitos como el secuestro han disminuido, pero se guarda silencio frente a las extorsiones y los famosos derechos de piso

que pagan los comercios y productores para seguir operando; ésa es una creciente tendencia en mi estado, Michoacán”.

La secretaria Rodríguez Velázquez respondió que la tarea de legislar sobre ese tema seguía pendiente en el Congreso.

“Efectivamente pasa lo que usted dice: la extorsión es un delito, que no es un delito grave; las policías



La extorsión no es un delito grave. Se hacen detenciones sobre personas que extorsionan y son liberados automáticamente.”

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE SEGURIDAD

municipales y estatales, la Guardia Nacional, elementos de la Marina, la Secretaría de la Defensa hacen detenciones sobre personas que extorsionan y que también hacen el otro delito de cobro de piso y salen, son liberados automáticamente.

“Porque el delito de extorsión, señora diputada, señores diputados, en México, no es considerado delito grave”, reviró la secretaria.



Le ganan terreno al miedo

Al comparecer ante diputados, la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que se han establecido los cimientos de la transformación en la estrategia en esta materia, consiguiendo ganarle terreno al miedo.

La funcionaria detalló que las acciones realizadas le han generado afectaciones a la economía del crimen organizado por más de 2 billones de pesos.

Enfatizó que la estrategia de seguridad está dando resultados y, aclaró, si bien "no decimos que todo está bien", los índices delictivos están bajando.

En la Cámara de Diputados, ante los integrantes de la Comisión de Seguridad, la titular del ramo recibió el reconocimiento de los legisladores por asistir a un



Foto: Especial

La secretaria Rosa Icela Rodríguez, el general Luis Cresencio Sandoval (al centro) y el almirante Rafael Ojeda (izq.)

ejercicio de rendición de cuentas correspondiente al análisis del quinto año de gobierno.

Legisladores de la oposición destacaron la valentía y disposición al protagonizar este encuentro entre poderes.

"Los homicidios disminuyeron 18% desde 2019 a la fecha: los secuestros se redujeron 79.5%; el feminicidio bajó 35.6%; los robos en general descendieron 22.9% y la percepción negativa sobre la seguridad ha bajado

en esta administración", enumeró la funcionaria.

"Le vamos ganando terreno al miedo; menos personas consideran inseguro vivir en su ciudad", enfatizó.

La secretaria de Seguridad sostuvo que el gobierno federal está logrando la pacificación del país y ofreció detalles de las detenciones a integrantes de grupos criminales, subrayando que ningún integrante del gabinete en la materia tiene pactos ni complicidades con aquellos.

— Ivonne Melgar



Plantea Rosa Icela Rodríguez que la extorsión sea delito grave

◀ “Hay que evitar que quien cometa este ilícito salga en libertad”, expuso la titular de la SSPC ante diputados. Además subrayó que “le vamos ganando el terreno al miedo”, pues hay menos personas que sienten inseguras sus ciudades. Foto Yazmín Ortega Cortés. G. CASTILLO Y E. MÉNDEZ / P 9

GUSTAVO CASTILLO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

En materia de seguridad le ganamos terreno al miedo, dice Icela Rodríguez

Se han afectado estructuras de todos los criminales, “no como antes”

En materia de seguridad, “le vamos ganando terreno al miedo y ahora menos personas consideran inseguro vivir en su ciudad”, afirmó Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), durante su comparecencia ante la Cámara de Diputados como parte de la glosa del quinto Informe de gobierno.

A casi cinco años del inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo, se han obtenido resultados alentadores, se afectaron las estructuras criminales de todos los grupos delictivos y no se tienen pactos con ninguno de ellos, “como ocurría antes”.

Durante esta administración, expuso, se ha logrado un impacto a la economía criminal superior a 2 billones de pesos, y de acuerdo con investigaciones de la fiscalía de Estados Unidos, Genaro García Luna hizo pacto con la delincuencia. A los

representantes de PAN, PRD y PRI respondió que “el *narcogobierno* de que tanto se habla no fue éste”, cuando lanzaron críticas la estrategia: “es más fácil hablar y cuestionar que trabajar y aceptar su responsabilidad”, por lo que, aseguró: “esta tarea de pacificación será uno de los legados más importantes de esta Cuarta Transformación”.

En su comparecencia, Rodríguez Velázquez llamó a modificar las sanciones para quienes cometen extorsión, convertirlo en un delito grave que impida que puedan obtener el beneficio de libertad.

La diputada y presidenta de la Co-

misión de Seguridad, Juanita Guerrero, informó en nombre de todas las fracciones que ya se presentó una iniciativa de reforma constitucional en la materia y la posibilidad de que sea considerado un delito grave en más de 50 variantes, la cual ya se aprobó en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

La titular de la SSPC dio a conocer de 2019 a la fecha han disminuido los índices delictivos: homicidio 18 por ciento; secuestros, 79.5; feminicidios, 35.6, y robos en general, 22.9.

Aseguró a los legisladores que este gobierno ha realizado “acciones contundentes contra todos los grupos criminales, sin distinción alguna, anteponiendo el respeto a los derechos humanos y el cuidado a la vida de la población”; detalló

que durante esta administración se han incautado 47 mil 481 armas de fuego, 65 por ciento más que en el gobierno anterior.

Asimismo, destacó que respecto al gobierno anterior se han asegurado más de 7.9 toneladas de fentanilo, lo que se traduce en un aumento de mil 401 por ciento; más de 536 toneladas de metanfetamina, cantidad superior en 394 por ciento, y se han destruido 2 mil 302 laboratorios, que significa 288 por ciento más.

Igualmente, subrayó, se aseguraron 355 embarcaciones y 92 mil 500 vehículos terrestres, y han sido detenidos “81 mil 702 delincuentes, 133 por ciento más que el gobierno anterior. Del total, 4 mil 503 son objetivos generadores de violencia de todos los grupos criminales”.

“Nos rigen los principios de cero corrupción, cero impunidad y cero complicidad. En el marco de la estrategia Entendimiento Bicentenario entre México y Estados Unidos, tenemos un trabajo de colaboración importante en el combate al tráfico de drogas sintéticas, armas de fuego y de personas, que ya tiene resultados.

Expuso que además de alcanzar acuerdos para disminuir el trasiego de fentanilo, “en el caso de las armas de alto poder que llegan a manos de integrantes de cárteles se han acordado acciones binacionales que consideran el uso de la tecnología y operativos conjuntos en los cruces fronterizos, así como revocar licencias a los comerciantes de armas involucradas en actos de delictivos”.



El Tianguis del Bienestar va a Acapulco: Rosa Icela

Apoyo. Entregarán a damnificados de *Otis* artículos de primera necesidad que fueron incautados a delincuentes en aduanas

RAFAEL LÓPEZ
Y FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad Pública Ciudadana, anunció que desde este martes llegó a Acapulco el Tianguis del Bienestar, programa que consiste en repartir a personas de escasos recursos artículos de primera necesidad que les fueron decomisados a delincuentes en las aduanas del país.

La intención, precisó, es apoyar a la población de las zonas afectadas por el huracán *Otis*, por lo que en los próximos días también aplicarán esta medida para los damnificados en Coyucade Benítez.

Al participar en la conferencia de prensa mañanera, la funcionaria expuso: “Estos productos han sido decomisados y confiscados a la delincuencia y lo que estamos haciendo es devolver al pueblo lo que por derecho le corresponde”.

Sobre este programa, abundó que desde agosto de 2021 a la fecha han atendido más de 222

En total han sido beneficiadas 450 mil familias con el reparto de 10.4 millones de bienes en comunidades vulnerables de estados como Veracruz, Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Puebla y San Luis Potosí, agregó.

Rosa Icela informó también que a partir del 1 de diciembre se podrán legalizar autos provenientes de Europa y Asia, siempre y cuando cuenten con un número de serie que comience con letra y que hayan sido comercializados previamente en EU o Canadá, a fin de “tener certeza de que los vehículos no son robados”.

Además, los coches europeos y asiáticos deberán ser modelos anteriores a 2017 para que puedan acceder a la posibilidad de la legalización, por lo que los modelos posteriores a ese año tendrán que pasar por aduana y pagar los impuestos correspondientes.

La SSPC señaló en un comunicado que los interesados en tramitar la regularización de esos autos deberán sacar una cita en el

portal www.regularizaauto.sspc.gob.mx, posteriormente ingresar a la página web del Servicio de Administración Tributaria para sacar una línea de captura y pagar 2 mil 500 pesos para después acudir a la cita en el Registro Público Vehicular.

Rosa Icela explicó que en lo que va del sexenio han sido legalizados un millón 906 mil 815 automóviles, los cuales han dejado ingresos por 4 mil 767 millones de pesos.

Ganando terreno

Por otra parte, al comparecer ante la Comisión de Seguridad en la Cámara de Diputados, la secretaria afirmó que el gobierno federal logró revertir en cinco años la espiral de violencia y “le va ganando terreno al miedo”, al reducir la incidencia de homicidios, secuestros, feminicidios y robos en general.

Puntualizó: “Los homicidios disminuyeron 18 por ciento de 2019 a la fecha. Los secuestros se redujeron 70.5 por ciento. El índice negativo sobre la seguridad ha bajado en esta administración: le vamos ganando terreno al miedo y estamos logrando la pacificación del país”.

No obstante, Rodríguez urgió al Congreso de la Unión a tipificar la extorsión, incluido el “cobro de piso”, como delito grave, para evitar que los responsables sean liberados automáticamente al ser detenidos.

Subrayó que en 73 de los 284 centros penitenciarios del país se han registrado llamadas telefónicas extorsivas, pero tan solo nueve de ellos, en Jalisco, Ciudad de México y Tamaulipas, concentran 97 por ciento de esos casos.

“Yo los invito a que legislemos en materia de extorsión y que la preocupación que ustedes tienen que aquí se haga patente con hechos y el hecho es que necesitamos urgentemente hacer delito grave la extorsión”.



Insiste Icela Rodríguez en que estrategia de seguridad con AMLO funciona



Por **Maritza Pérez**

Martes 28 de Noviembre de 2023 - 22:47

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, sostuvo ante la Cámara de Diputados que la estrategia de seguridad de este sexenio está funcionando, por lo que, dijo, puede ser perfectible pero no tiene que cambiar.



La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, sostuvo ante la Cámara de Diputados que la estrategia de seguridad de este sexenio está funcionando, por lo que, dijo, puede ser perfectible pero no tiene que cambiar.



Asimismo, instó a las y los diputados a legislar en materia de extorsión para catalogarlo como delito grave, petición que, aseguró, ha hecho en repetidas ocasiones.

“Yo los invito a todos ustedes a que legislemos en materia de extorsión y que la preocupación que ustedes tienen y que aquí han estado manifestando, se haga patente con hechos, y el hecho es que necesitamos urgentemente hacer delito grave la extorsión”, expresó durante su comparecencia ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, como parte del análisis del Quinto Informe de Gobierno.

A lo largo de cinco horas de comparecencia, la secretaria de Estado afirmó que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, transformó la forma de abordar el tema de seguridad en el país.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	29/11/2023	LEGISLATIVO

Y es que sostuvo que, a diferencia de otras administraciones, ahora se prioriza la atención a las causas que generan la violencia con programas sociales y acciones de prevención, para evitar que los niños y jóvenes sean cooptados por los grupos criminales o sean víctimas del consumo de droga.

En este sentido, añadió que los homicidios disminuyeron 18% de 2019 a la fecha; los secuestros se redujeron 79.5%; el feminicidio bajó 35.6%; los robos en general descendieron 22.9% y la percepción negativa sobre la seguridad ha bajado en esta administración.

Críticas

Legisladoras y legisladores de oposición cuestionaron, en la comparecencia de Rodríguez, la estrategia de seguridad del gobierno federal, la cual calificaron como impulsora de violencia e impunidad.

La diputada del PAN, Rocío Reza indicó que “por donde se vea, incluso con la manipulación de cifras, a este gobierno el país se les fue de las manos”.

Por su parte, el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) señaló la violencia no se detiene con acciones básicas, la seguridad requiere de elementos concretos y de cooperaciones de todos los niveles de gobierno.

Mientras que, por Morena, la diputada María Román dijo que la estrategia del Ejecutivo de “Abrazos no balazos” no significa estar cruzados de brazos.

maritza.perez@eleconomista.mx



ROSA ICELA EN SAN LÁZARO

Combate a la extorsión, gran pendiente del gobierno

El combate a la extorsión es el gran pendiente del gobierno, debido a que no se considera delito grave y no se sanciona con severidad, admitió Rosa Icela Rodríguez.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana dijo que es urgente aprobar de manera inmediata la reforma penal constitucional



Urge reforma. Hoy, dijo, no se penaliza con la severidad que se requiere.

que reclasifique este ilícito. En su comparecencia, que duró casi 5 horas, ante diputados de la Comisión de Seguridad, dijo que sólo

nueve penas concentran el 97 por ciento de los números de llamadas para extorsionar. Recibió reclamos de la oposición. —V. Chávez/PÁG. 38

RECIBE RECLAMOS DE LA OPOSICIÓN

Erradicar la extorsión, el gran pendiente del actual gobierno, admite Rosa Icela

Pide a diputados que aprueben "urgente" reforma penal que reclasifique este ilícito

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, admitió que el combate a la extorsión es el gran pendiente en el actual gobierno, debido a que no se considera delito grave y no se sanciona con severidad.

Por ello, demandó a los legisladores de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados que aprueben una "urgente" e "inmediata" reforma penal constitucional que reclasifique este ilícito.

Alertó que en sólo nueve centros penales se concentra 97 por ciento de los números de llamadas para extorsionar, y que la extorsión se ha incrementado porque los delincuentes que cometían secuestro han diversificado su operación en la extorsión, que hoy no se penaliza con mayor dureza.

Al comparecer durante cinco horas ante diputados, les expresó que "yo los invito a que legislemos en materia de extorsión y que la preocupación que ustedes tienen, que aquí han estado hablando, se haga patente con hechos".

"Necesitamos urgentemente hacer delito grave a la extorsión. Entonces sí les suplicamos a todos y a todas, más bien, yo les preguntaría amablemente: ¿quiénes estarían a favor por hacer la gravedad de la extorsión?", preguntó.

No obstante, en medio de duras



críticas de la oposición, que reclamó la “omisión” del gobierno federal en el combate al crimen y la violencia que genera la delincuencia organizada, la funcionaria sostuvo que “le vamos ganando terreno al miedo a la inseguridad, hemos avanzado, pero falta mucho trabajo por hacer”, aceptó.

Aseguró que “ya salimos de la noche negra de Genaro García Luna, no queremos pactos, no

queremos más torturas ni tener complicidad con la delincuencia organizada”.

Insistió en que “ha disminuido la percepción negativa en la seguridad”, porque se han reducido 79.5 por ciento los secuestros, 35.6 los feminicidios y 22.9 los robos”. No mencionó cifras sobre la extorsión.

Estimó que “se ha logrado revertir la espiral de la violencia” y que “la percepción negativa sobre

la seguridad ha bajado en esta administración con respecto a gobiernos anteriores”, expuso.

Tan es así –sostuvo– que, “de acuerdo con el INEGI, las problemáticas que más les preocupan a los vecinos son los baches en las calles y avenidas, fallas y fugas en el suministro de agua, en el alumbrado público, y en un cuarto lugar se encuentran la delincuencia, los robos, extorsiones, secuestros y fraudes”.



Comparecencia. Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, ayer.

CUARTOSCURO



EN EL PRESUPUESTO 2024

ONC estima que se requieren 225 mil mdp más para seguridad

Francisco Rivas, director del organismo, afirma que hay un fracaso en la materia pues “las instituciones están en colapso”

Critica al gobierno por dar a ese rubro “lo que le queda y no lo que se necesita”

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

México ha vivido en los últimos cinco años una erosión institucional en materia de seguridad y para recuperar el nivel que había en 2018 se necesita un presupuesto adicional al destinado para 2024 de al menos 225 mil millones de pesos, aseguró Francisco Rivas, presidente del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC).

En conferencia, aseguró que muchos de los logros en materia de seguridad anunciados por el gobierno federal no son ciertos. Como ejemplo, explicó, al concluir noviembre de este año se llegará a 170 mil homicidios dolosos, la mayor cifra para un sexenio.

“Se acuerdan cuando fue todo un escándalo los 50 mil muertos en el sexenio de Calderón, pues a pesar de que faltan ocho meses para que acabe este sexenio, ya triplicamos esa cifra”, refirió Rivas.

Agregó que, al comparar los primeros 59 meses de la actual gestión, contra el mismo periodo de gobier-

nos anteriores, el homicidio doloso creció 55.8 por ciento respecto al sexenio de Calderón y 14.8 por ciento respecto al de Enrique Peña Nieto.

Al presentar el estudio *¿Transformación o retroceso? El costo de la tragedia en seguridad y justicia*, Rivas señaló que, en la proporción de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, con Calderón fueron 90, con Peña 103 y hoy son 110.

“Hoy tenemos un fracaso en materia de seguridad porque las instituciones están en colapso”, insistió.

Aseguró también que la delincuencia organizada ha crecido, pero el gobierno festeja que tiene menos investigaciones a nivel federal, cuando la realidad es que debería preocuparse por esa situación, pues ello es indicativo de que la Fiscalía General de la República (FGR) no está haciendo su trabajo.

Asimismo, acusó que la presente administración ha reducido el presupuesto a instituciones de seguridad y procuración de justicia, hasta llegar a 22.5 por ciento menos y, en contraste, las Fuerzas Armadas tienen un alza presupuestal, pero este remanente se usa para realizar obras públicas.

“Toda (la actuación del gobierno federal) es atropellada, no tiene perspectiva de género, parte de inercias presupuestales y destina a

la seguridad lo que queda, no lo que se necesita”, destacó.

Cuestionó los programas sociales pues considera que éstos no sólo no cumplen su función, sino que han favorecido que los jóvenes estén mucho más involucrados en las actividades delictivas.

Enumeró también lo que consideró como “graves errores” del gobierno, entre los que destacó el deseo de cancelar todo lo que había en el pasado, como la Policía Federal; reducir los recursos a las instituciones de seguridad y procuración de justicia, y centralizar las acciones contra el crimen en las Fuerzas Armadas.

Estimó que esos factores son los que han debilitado a las instituciones y al sistema nacional de seguridad pública, con un alto costo. “La gran lección que dejan los últimos cinco años apunta a reconocer la desatención presupuestal que han padecido los rubros de seguridad y procuración de justicia”.

Acusó que la citada erosión institucional no sólo es producto de decisiones del Poder Ejecutivo, sino también del Legislativo que autorizó recortes presupuestales que hoy tienen en severos problemas a fiscalías, policías estatales y municipales.

“Sí existen los recursos, lo que falta es utilizarlos adecuadamente”, indicó y cuestionó que en este gobierno no hay una estrategia de seguridad, y su actuación carece de planeación y de diagnósticos.

“Para tener las instituciones al nivel que estaban en 2018 ten-



*“Sí existen los recursos,
lo que falta es utilizarlos
adecuadamente”*

FRANCISCO RIVAS Director general del ONC



dríamos que agregar al presupuesto para 2024 un monto de 225 mil millones de pesos”, insistió Rivas y dijo que el o la próxima presidenta debe romper con la inercia de esta administración y corregir.

Finalmente, apuntó que a Xóchitl Gálvez ya se le planteó el análisis del ONC, al cual se mostró receptiva; pero Claudia Sheinbaum no ha aceptado el acercamiento.



Urge Rosa Icela a catalogar extorsión como delito grave

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, urgió a los diputados federales, durante su comparecencia ante la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, a que el delito de extorsión sea considerado como grave.

“Las policías municipales, las policías estatales, la Guardia Nacional, elementos de la Marina, de la Secretaría de la Defensa hacen detenciones sobre personas que extorsionan en el país y que también hacen el otro delito de cobro de piso y salen... porque el delito de extorsión en México es considerado delito grave.

Detalló que en el país hay 284 centros penitenciarios, de los cuales en 73 estatales han participado en la actividad extorsiva telefónica.

Señaló que es en nueve centros estatales, es donde se concentra el 97% de las llamadas provenientes de los números extorsivos.

Por otra parte, destacó que como resultado de trabajar en atender las causas de la violencia, a cinco años de esta administración, la incidencia delictiva experimentó una reducción gracias a la Estrategia Nacional de Seguridad.

Desde 2020 hasta 2022, destacó que 8.9 millones de mexicanos salieron de la pobreza.



CONGRESO. La secretaria de Seguridad compareció en la Cámara de Diputados.

En el mismo periodo, los homicidios crecieron un 18%; los secuestros, 79.5%; los feminicidios 35.6%, y los robos en general descendieron un 22.9%. / **JORGE X. LÓPEZ**



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PIDE AGRAVAR DELITO DE EXTORSIÓN

*Aseguró que ningún
miembro del Gabinete de
Seguridad tiene acuerdos
con grupos delictivos*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, hizo un llamado urgente a los diputados federales para que aprueben reformas constitucionales que conviertan la extorsión en un delito grave.

En la Cámara de Diputados, donde compareció, destacó que el aumento de la extorsión se debe a la diversificación de la operación de los delincuentes que anteriormente cometían secuestros, y enfatizó la falta de penalización severa para la extorsión.

Respondió así a las críticas de la oposición sobre la supuesta falta de éxito en la reducción de la criminalidad, ante lo cual los urgió a votar a favor de clasificar la extorsión como un delito grave.

“Yo los invito, pues a que legislemos en materia de extorsión y que la preocupación que ustedes tienen, que aquí han estado hablando, se haga patente con

hechos, y el hecho es que necesitamos urgentemente hacer delito grave la extorsión. Entonces sí les suplicamos a todos y a todas y más bien, yo les preguntaría amablemente quiénes estarían a favor por hacer la gravedad de la extorsión”, dijo.

Además, aseguró que ningún miembro del Gabinete de Seguridad federal tiene acuerdos ni conexiones con grupos delictivos, a diferencia de situaciones en administraciones anteriores.

En su rendición de información ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, Rodríguez afirmó que los agentes federales de seguridad están comprometidos con los principios de erradicar la corrupción, la impunidad y la complicidad. “Hemos avanzado de manera firme, porque quienes integramos el Gabinete de Seguridad no tenemos pactos criminales ni vínculos con grupos delictivos, como se acostumbraba anteriormente”, expresó. ●



BAJAN HOMICIDIOS, SECUESTROS, ROBOS Y FEMINICIDIOS: SSPC

Por Redacción / *El Independiente*

Este martes compareció ante la Comisión de Seguridad Ciudadana, presidida por la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, como parte del análisis del Quinto Informe de Gobierno.

En su intervención, la secretaria Rosa Icela Rodríguez afirmó que en esta administración se priorizan la atención a las causas que generan la violencia con programas sociales y acciones de prevención; "así evitamos que nuestros niños y jóvenes sean cooptados por los grupos criminales o sean víctimas del consumo de droga".

Comentó que se ha puesto énfasis en 50 municipios del país que concentran el mayor número de homicidios, ahí se reforzó la presencia de la Guardia Nacional, se realizan acciones de disuasión, inteligencia y recuperación de espacios públicos. También se trabaja de manera coordinada con distintas dependencias en acciones de prevención, en especial en 15 municipios que concentran el 42 por ciento de la violencia feminicida.

HOMICIDIOS HAN DISMINUIDO 18 POR CIENTO

Sostuvo que han disminuido los homicidios 18 por ciento de 2019 a la fecha, los secuestros se redujeron 79.5 por ciento, el feminicidio bajó 35.6 por ciento, los robos en general descendieron 22.9 por ciento y la percepción negativa sobre la seguridad ha bajado.

Se han incautado, dijo, 47 mil 481 armas de fuego, 65 por ciento más que en la administración pasada; más de 7.9 toneladas de fentanilo,

más 536 toneladas de metanfetamina y 2 mil 302 laboratorios. "Esto representó una afectación a la economía criminal superior a los dos billones de pesos". Además, se aseguraron 194 aeronaves, 355 embarcaciones y más 92 mil 500 vehículos terrestres.

Resaltó que se han detenido 81 mil 702 delincuentes, de los cuales 4 mil 503 son objetivos generadores de violencia de todos los grupos criminales. Ejemplificó que del Cártel Jalisco Nueva Generación se detuvo a Tony Montana, hermano del "Mencho". Asimismo, diversas detenciones de integrantes de los cárteles de Sinaloa, del Noreste, del Golfo, de la Familia Michoacana y de los Arellano Félix, entre otros. "No hay impunidad para ningún grupo".

ARMADA DE MÉXICO PIEZA CLAVE DE LA SOBERANÍA

En otro evento y con motivo del Día de la Consumación de la Independencia y Día de la Armada de México, diputadas y diputados expresaron sus puntos de vista sobre ambos temas incluidos en el apartado de efemérides de la sesión presencial de este martes.

El diputado José Luis Flores Pacheco (Morena) expuso que "hoy se celebra no sólo la consolidación de la Independencia y el día de la Armada de México, sino ese espíritu indomable que ha definido a la historia de la nación desde sus inicios. "Luchemos por la patria y la victoria, palabras resonantes en el himno de la Escuela Naval Militar, como un reconocimiento a sus valores de justicia, integridad y soberanía".

Por su parte, Ana Laura Huerta Valdovinos, diputada del PVEM, puntualizó que la Armada de México ha sido pieza clave en la preservación de la soberanía y el Estado de derecho a lo largo de nuestra historia y hasta nuestros días.



Urge SSPC a legislar para hacer grave el delito de extorsión

PIDE Rosa Icela a diputados que preocupación se convierta en hechos; 9 penales concentran 97% de llamadas con este fin; de Puente Grande, 1.8 millones, le sigue Santa Martha. **pág. 6**

1 Millón 14 mil llamadas de extorsión salieron de Santa Martha en 11 meses

LA SECRETARÍA de Seguridad, ayer al comparecer en Diputados.

Comparece ante diputados

Rosa Icela urge agravar el delito de extorsión

LA TITULAR DE LA SSPC asegura que los delincuentes que antes se dedicaban al secuestro lo dejaron por dicho ilícito; pide a gobernadores asumir su responsabilidad contra la violencia

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Luego de que la oposición en la Cámara de Diputados reprochara el incremento en los casos de extorsión y la liberación de los responsables, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, señaló que el problema radica en que no se ha legislado para que este delito sea considerado grave, por lo que urgió a avanzar en ese sentido.

Al comparecer ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara baja, la funcionaria federal aseguró que los delincuentes que antes se dedicaban al secuestro lo dejaron y han pasado a vivir de la extorsión.

MÁS DE 3 MIL 400 personas fueron extorsionadas en México entre enero y abril de este año, lo que equivale a más de una víctima por hora, de acuerdo con Coparmex.

Eldato

"Yo los invito... aquí han hablado todos los que han pasado, que han estado en este mismo recinto, en este mismo micrófono, pues a que legislemos en materia de extorsión y que la preocupación que ustedes tienen y han estado hablando se haga patente con hechos, y el hecho es que necesitamos urgentemente hacer delito grave la extorsión", exhortó.

Para argumentar su llamado, Rodríguez Velázquez detalló que, de los 284 centros penitenciarios en el país, en 73 estatales se ha identificado actividad extorsiva y en nueve de ellos se concentra el 97.1 por ciento de las llamadas con ese fin delictivo.

El primer lugar lo tiene el penal de Puente Grande, en Jalisco, con 1.8 millones de llamadas entre el 10 de diciembre del año pasado y el 31 de octubre del 2023; le sigue el de Santa Martha Acatitla, en la Ciudad de México, con un millón 14 mil llamadas.



Los otros siete penales son el Reclusorio Norte, el Sur y el Oriente, en la capital, y los de Matamoros, Reynosa, Ciudad Victoria y Altamira, en Tamaulipas.

Durante la sesión, el emecista Omar Castañeda expuso que, en México, cada 15 minutos en promedio se asesina a una persona, que ya hay 168 mil muertos hasta el mes pasado y reclamó que, aunque México es un país "supuestamente en paz", hay más muertes de periodistas.

Al responder a otros cuestionamientos y quejas del PAN, PRI y PRD hacia la Federación, sobre el aumento del índice delictivo que se registra en diversos puntos del país, la secretaria dijo que ésta jamás ha responsabilizado a los gobiernos locales sobre este hecho, por lo que pidió a las y los gobernadores asumir su responsabilidad.

"Ojalá que los gobiernos estatales también estén conscientes de esa responsabilidad para la cual fueron electos por la ciudadanía. Hablo en general, no me refiero solamente al gobierno de Jalisco o al de Nuevo León, en donde por fortuna, en el caso de ambos gobiernos, estamos

sentados diariamente en las mesas de paz y seguridad", manifestó.

Cuestionada sobre hasta cuándo las fuerzas federales continuarán asumiendo responsabilidad en la seguridad pública, Rosa Icela Rodríguez respondió que esto será así hasta que los gobiernos estatales y municipales se declaren listos para afrontar las situaciones por cuenta propia.

Al inicio de su mensaje, resaltó las detenciones de criminales de alto perfil, tras lo cual aseguró que "no hay impunidad para ningún grupo" y que "la ley es pareja para todos".

Aunque admitió que no se han logrado solucionar todos los problemas de seguridad, dijo que se hace el esfuerzo para disminuir los índices delictivos y que la estrategia actual comienza a dar resultados.

"Hemos logrado revertir la espiral de violencia; el cambio de paradigma de seguridad, de ir a las causas, ha comenzado a dar resultados. La estrategia nacional de seguridad es efectiva y tendrá avances duraderos a mediano y largo plazo; se han sentado las bases de la transformación del país", comentó.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ (centro) en su comparecencia ante la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, ayer.

**YO LOS INVITO**

(...) a que legislemos en materia de extorsión y que (...) se haga patente con hechos, y el hecho es que necesitamos urgentemente hacer delito grave la extorsión

Rosa Icela Rodríguez

Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana





#COMPARECEROSAICELA

Incidencia delictiva, a la baja: SSPC

SE GANAN TERRENO AL MIEDO, PERO AÚN HAY RETOS A VENCER, DICE

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La secretaria de Seguridad y Participación Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, afirmó a diputados federales que, a

8.9

MILLONES DE
JÓVenes
DEJANON DE
SER POBRES.

cinco años, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, le va ganando terreno al miedo y afirmó que la espiral de violencia va a la baja.

En comparecencia ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados reconoció que aún hay retos que enfrentar, pero, el cambio de paradigma al ir directamente a las causas y atender a los grupos más vulnerables del país, está dando resultados y la percepción negativa sobre

la seguridad, bajó en lo que va de la actual administración. "En casi cinco años hemos logrado revertir la espiral de violencia que se registraba en el país. El cambio de paradigma en seguridad, de ir a las causas, ha comenzado a dar resultados. La estrategia nacional de seguridad es efectiva y tendrá avances duraderos a mediano y largo plazo; se han sentado las bases de la transformación del país. No decimos que todo esté solucionado, pero, sí decimos que estamos poniendo todo nuestro esfuerzo y que los índices delictivos están disminuyendo", afirmó.

Resaltó la participación de la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano y la Marina Armada de México que, de manera conjunta, han asestado fuertes golpes al crimen organizado y al narcotráfico.

"Así hemos incautado, 47 mil 481 armas de fuego, 65% más que en la pasada administración; más de 7.9 toneladas de fentanilo, 1401% adicional al gobierno anterior; más de 536 toneladas de metanfetaminas, 394% superior a lo reportado; 2 mil 302 laboratorios, 288% más, esto representó una afectación a la economía criminal superior a los dos billones de pesos", informó.

Destacó que al priorizar a los sectores más vulnerables, los resultados alentadores se reflejan en la disminución de la pobreza y, entre 2020 y 2022, 8.9 millones de mexicanos dejaron de ser pobres; los índices de deserciones educación básica, media y superior, bajaron. ■



CUENTAS. La titular de Seguridad se presentó ante diputados federales.

LOGROS EN
SEGURIDAD

47

MIL ARMAS SE HAN
CONFISCADO EN
ESTOS CINCO AÑOS.

65%

MÁS QUE EN
EL PASADO
SEXENIO.

79%

DISMINUYERON LOS
SECUESTROS, DIO.

35%

BAJARON LOS FEMINICIDIOS,
ASEGURO.



Llama Rosa Icela a legislar en materia de extorsión

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La secretaria de Seguridad del Gobierno Federal, Rosa Icela Rodríguez, compareció en la Cámara de Diputados. Recibió reclamos, particularmente, sobre el crecimiento o el alza del delito de extorsión. “Efectivamente, pasa lo que usted dice. La extorsión no es un delito grave. Se hacen detenciones sobre esto en el país y de este otro delito, cobro de piso, y sale. Son liberados automáticamente. Yo los invito a que legislen en materia de extorsión”, señaló la funcionaria a los diputados.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1426?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1426&authkey=!ABYhQ0OlqbH6q_k&ithint=video&e=i7ch63



Comparece en San Lázaro la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez compareció en la Cámara de Diputados, como parte de la glosa por el quinto informe de Gobierno. El debate se puso intenso cuando se habló de la fallida estrategia de seguridad. “El Gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, transformó la forma de abordar el tema de seguridad en el país, a diferencia de otras administraciones, ahora se prioriza la atención a las causas que generan la violencia con programas sociales y acciones de prevención”, reiteró la funcionaria.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1431?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1431&authkey=!ALrNj1n5yLFZl8A&ithint=video&e=ZtUQsc>



Se ha logrado revertir el espiral de violencia en el país: Rosa Icela Rodríguez

Compareció en la Cámara de Diputados la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, quien afirmó se ha logrado revertir la espiral de violencia en el país. En materia de seguridad señaló: "Le vamos ganando terreno al miedo y ahora menos personas consideran inseguro vivir en su Ciudad y a casi cinco años del inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, se han obtenido resultados alentadores". Destacó que los homicidios disminuyeron en un 18 por ciento de 2019 a la fecha, los secuestros en un 79.5 por ciento, los feminicidios 35.6 por ciento y los robos en general, en un 22.9 por ciento, habló de una baja en la percepción ciudadana sobre la inseguridad e indicó que se avanza en la pacificación del país.

<https://drive.google.com/file/d/1tbZJBDUT-rKhgJYib1sLOYquHL7TqhDk/view>



Asegura Rosa Icela Rodríguez que la inseguridad va a la baja

Al comparecer ante diputados por la Glosa del V Informe de Gobierno, la secretaria de Seguridad Pública Federal, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que los delitos en el país han disminuido como resultado de acciones como las Ferias de la Paz y la capacitación a servidores públicos y elementos policíacos para evitar feminicidios. En respuesta, la diputada panista, Rocío Reza, dijo que no hay entidad del país, sin importar quién gobierne, donde la gente no exija mayor seguridad. Por su parte, la diputada del PRD, Edna Díaz, pidió una estrategia real de seguridad para el próximo proceso electoral, donde los grupos delincuenciales han ganado territorio.

<https://drive.google.com/file/d/1PNkZOLEkokjSmWcxN5iGOcn7313cfGsw/view>



La 4T ha logrado la pacificación del país en los últimos 5 años, aseguró la Secretaria de Seguridad

Al comparecer en la Cámara de Diputados, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que en 5 años la Cuarta Transformación ha logrado la pacificación del país. La 4T no tiene pactos con criminales, no hay impunidad para cartel alguno, aseguró. La funcionaria señaló cifras y dijo que han sido detenidos más de 4 mil 500 objetivos prioritarios, integrantes de todos los grupos del crimen organizado. Según la Secretaria, más del 90 por ciento del delito de extorsión se concentra en penales estatales y, por ello, pide a los diputados legislar para considerar como grave este delito.

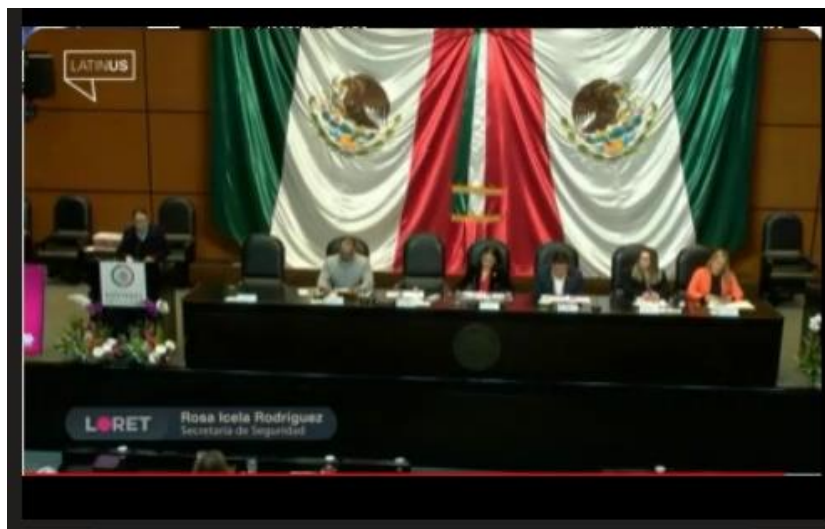


<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1425?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1425&authkey=!AHGxuJdIshP-H5I&ithint=video&e=zWcxhR>



A los mexicanos les preocupan más los baches que la delincuencia: Rosa Icela Rodríguez

La secretaria de Seguridad Federal, Rosa Icela Rodríguez, dijo que el gobierno de López Obrador lo está haciendo tan bien que a los mexicanos nos preocupan más los baches que los delincuentes, lo dijo ante la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, citando datos del Gobierno Federal. “En casi cinco años hemos logrado revertir la espiral de violencia que se registraba en el país. El cambio de paradigma en seguridad de ir a las causas ha comenzado a dar resultados. Menos personas consideran inseguro vivir en sus ciudades. Las problemáticas que les interesan a las vecinas y vecinos es, en primer lugar, le importan los baches en calles y avenidas; en segundo lugar, las fallas y fugas en el suministro de agua potable; en tercer lugar, el alumbrado público insuficiente; después, en cuarto lugar, la delincuencia”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1421?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1421&authkey=!AA7Y5_q8y3qRcYI&ithint=video&e=zMKwCt



Rosa Icela Rodríguez dice a diputados que “la noche negra de García Luna” ya quedó atrás; “ahora los señalados son ustedes”, revira el PAN

Ante las críticas de la oposición, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, afirmó este martes que el país ya no se encuentra igual que cuando Genaro García Luna era funcionario federal.

En la comparecencia de la funcionaria en la Cámara de Diputados, el legislador panista Román Cifuentes Negrete tomó la palabra para reclamarle a la secretaria que el gobierno federal y Morena insisten en echar la culpa al pasado de los niveles de inseguridad en el país.



“Los grupos criminales no surgieron en este gobierno —de Andrés Manuel López Obrador—, pero en este gobierno se multiplicaron, se expandieron y se triplicaron”, inició el legislador del blanquiazul.

Aclaró que eso “no lo dice el PAN, lo señala el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la misma Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)”.

“Aluden mucho a las acusaciones de un funcionario de hace más de diez años, aunque ahora los nuevos personajes señalados son funcionarios de este gobierno”, subrayó Cifuentes Negrete.

Rosa Icela Rodríguez respondió al diputado y refirió que las investigaciones de la Fiscalía de Estados Unidos determinaron que “García Luna hizo pacto con la delincuencia y los delincuentes eran quienes realmente llevaban la seguridad pública en el país”. “En ese tiempo la seguridad estaba en manos del hampa. Fue en el periodo que hubo más violencia. Nosotros queremos un país en donde las autoridades no encabezan los secuestros. Ahora, ya salimos de la noche negra de García Luna”, subrayó la funcionaria.

Por su parte, el legislador advirtió a los funcionarios federales: “Pongan sus barbas a remojar porque Por también la justicia les va a llegar”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

29/11/2023

LEGISLATIVO

“Ahí están las declaraciones de Jaime Bonilla, exgobernador de Baja California, quien señala a la gobernadora —Marina del Pilar Ávila— de estar en colusión y de encabezar un grupo delictivo”, ejemplificó.

<https://latinus.us/2023/11/28/rosa-icela-rodriguez-diputados-noche-negra-garcia-luna-quedo-atras-senialdos-ustedes-pan/>



Rosa Icela Rodríguez dice a diputados que incidencia delictiva ha disminuido en gobierno de AMLO

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, destacó que a cinco años del inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la incidencia delictiva ha disminuido gracias a la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad. Durante su comparecencia ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, la funcionaria subrayó que estas acciones también buscan atender las causas que generan la violencia.

<https://www.debate.com.mx/politica/Rosa-Icela-Rodriguez-dice-a-diputados-que-incidencia-delictiva-ha-disminuido-en-gobierno-de-AMLO-20231128-0132.html>



GN reforzó vigilancia en los 50 municipios más violentos, aseguró Rosa Icela Rodríguez

La funcionaria federal aseguró que se han disminuido los homicidios 18% de 2019 a la fecha

Por Omar Tinoco Morales



Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** (SSPC), compareció este martes 28 de noviembre ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la **Cámara de Diputados**, donde afirmó que el gobierno federal prioriza la atención a las causas que generan la violencia con programas sociales y acciones de prevención.

“Así evitamos que nuestros niños y jóvenes sean cooptados por los grupos criminales o sean **víctimas del consumo de droga**”, refirió la titular de Seguridad en México.

Rodríguez Velázquez comentó que se ha puesto énfasis en **50 municipios del país** que concentran el mayor número de homicidios, ahí se reforzó la presencia de la **Guardia Nacional**, la cual realiza acciones de disuasión, inteligencia y recuperación de espacios públicos.



La receta contra la extorsión: secretaria de Seguridad pide clasificarla como delito grave

Rosa Icela Rodríguez explicó que los criminales que son detenidos por ese delito pueden salir rápidamente por las penas tan blandas

Por Omar Tinoco Morales



La secretaria de **Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)** del gobierno federal, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, compareció este jueves ante comisiones de la **Cámara de Diputados**, dónde fue cuestionada por los legisladores de oposición por el crecimiento en México de delitos como la **extorsión**, por lo que la funcionaria federal planteó una medida para combatir eficazmente este problema.

Según Rodríguez Velázquez, la incidencia de la **extorsión ha crecido en nuestro país** porque los delincuentes que antes se dedicaban al **secuestro**, ahora han diversificado su operación y han encontrado que la extorsión no se penaliza de forma severa.



Policías encapsulan a jóvenes que exigen la aprobación de 40 horas laborales a la semana

Policías de la CDMX liberaron la vialidad tras replegar a los manifestantes.

Redacción La-Lista

| 28 noviembre, 2023

| Tiempo de lectura: 2 min



Varios jóvenes bloquearon la avenida Eduardo Molina, a la altura del Congreso de la Unión de la Ciudad de México (CDMX), desde donde exhortaron a las y los senadores a avalar la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

La legisladora de Morena, Susana Prieto, impulsó la iniciativa para reformar el artículo 123 de la Constitución, proyecto que pasó a la Cámara de Diputados.

Luego de la realización de un Parlamento Abierto, las y los legisladores habían asegurado que discutirían la reforma en el Pleno antes del 15 de diciembre, cuando termina el periodo ordinario de sesiones. Sin embargo, este martes la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados devolvió el dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales, que prevé reunirse el jueves.

[Policías encapsulan a jóvenes que exigen aprobación de 40 horas \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Comparece ante Comisión de la Cámara de Diputados la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana

Boletín No. 5556

- Rendición de cuentas, piedra angular de la democracia moderna: diputada Guerra Mena
- Han disminuido homicidios, secuestros, feminicidios y robos: Rosa Icela Rodríguez

Este martes compareció ante la Comisión de Seguridad Ciudadana, presidida por la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, como parte del análisis del Quinto Informe de Gobierno.

La diputada Guerra Mena resaltó que este es un ejercicio constitucional y democrático en el cual la rendición de cuentas y la información son piedra angular de la democracia moderna; “es por ello que esta comparecencia es uno de los momentos más importante de la historia moderna en México”.

Sostuvo que tener a la primera mujer encargada de las tareas de seguridad pública “nos alienta y nos enorgullece”. Su visión, añadió, ha creado nuevos paradigmas para transformar la seguridad “y lograr el objetivo primordial que todas y todos buscamos: recuperar la tranquilidad, la paz y armonía en nuestro país”.

Enseguida, la diputada Guerra Mena le tomó protesta de decir verdad a la secretaria Rodríguez Velázquez.

Se ha redefinido el paradigma de seguridad

El diputado Armando Corona Arvizu, de Morena, sostuvo que desde el inicio de esta administración se ha redefinido el paradigma de seguridad colocando muchos núcleos y la atención de las causas estructurales que originan la violencia y las actividades delictivas. “Este enfoque no solo busca combatir los síntomas, sino transformar y arrancarlos de raíces de este mismo problema”.

Detalló que de diciembre de 2018 a octubre de 2023 se logró la disminución del 21.8 por ciento en homicidios dolosos a nivel nacional. Desde que la administración se puso en marcha se cometían 9 mil 62 delitos del fuero federal y en octubre de 2023 esta cifra se redujo a 6 mil 860 delitos, lo que representa una disminución del 24.3 por ciento. Los delitos de delincuencia organizada, agregó, se redujeron 22.1 por ciento, al pasar de 172 en 2022 a 134 en 2023.



Boquete histórico de violencia e impunidad

Del PAN, la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos indicó que la comparecencia tiene como objetivo analizar el estado que guarda la nación en materia de seguridad. “Por donde se vea, incluso con la manipulación de cifras, a este gobierno el país se les fue de las manos”. Resaltó que cuando termine el sexenio “nuestro país terminará en medio de un mar de sangre con 170 mil muertos o más”, más de 40 mil desaparecidos, feminicidios, extorciones como nunca y cientos de millones de dólares a las cuentas y propiedades del crimen organizado”.

En materia de prevención del delito, dijo, “no solo no avanzamos, sino que seguimos retrocediendo y este sexenio será el más sangriento de la historia”. Afirmó que al Ejecutivo no le interesa perfeccionar el sistema de justicia; los delitos federales complejos no se investigan, se dejan pasar. “Se está generando un boquete histórico de violencia e impunidad”.

Diálogo por la construcción de un México en paz

En tanto, el diputado Carlos Iriarte Mercado (PRI) se pronunció porque este diálogo continúe en la construcción de un México en paz, más seguro, y en donde “todas y todos podamos formar parte en aportar lo mejor”. Comentó que los indicadores señalan que en algunos rubros se ha avanzado significativamente, pero en otros se presentan aspectos que parecen simétricos o que tienen una correlación, como que el secuestro disminuye y la extorsión crece y sus variables.

Consideró que no solo la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es la encargada de la prevención, sino también se requieren aliados estratégicos como son las policías estatales, y estimó necesario conocer cuánto invierten los municipios en esa materia. Recalcó que la ciudadanía demanda resultados y cómo construir las herramientas que hagan dinámico el marco legal.

La paz es el fruto de la justicia

La diputada Marisela Garduño Garduño (PT) reconoció el trabajo de la dependencia federal, ya que todos los días atiende a la población y apoya a los gobiernos locales. Destacó que desde hace cinco años el país estaba permeado por una corrupción generalizada, donde las policías preventivas no eran sino un brazo más de las organizaciones criminales a las que les brindaban protección.

No obstante, apuntó que con el cambio de paradigma respecto a que la paz es el fruto de la justicia, se ha logrado priorizar las causas que generan violencia y, con ello, evitar que la marginación sea aprovechada por el crimen organizado para reclutar a los jóvenes en sus filas.



Se han dado pasos importantes en materia de seguridad

Del PVEM, la diputada Valeria Santiago Barrientos apuntó que es fundamental reconocer la visión del Ejecutivo en relación de que la violencia y la inseguridad que hoy afectan al país no deben ser atendidas únicamente a través del despliegue territorial de las fuerzas de seguridad, sino también mediante acciones integrales orientadas a una construcción de una paz duradera.

Reiteró que los avances han coadyuvado a fortalecer las acciones de inteligencia y la coordinación operativa de los tres órdenes de gobierno, lo cual ha permitido que los delitos del fuero común disminuyeran. “En este año se han logrado dar pasos importantes en materia de seguridad pública”.

Inseguridad, de los principales problemas del país

Por MC, el diputado Omar Enrique Castañeda González expuso que, de acuerdo con el Reporte de Gobernabilidad del Grupo de Economistas y Asociados e Investigaciones Sociales, para las y los mexicanos la inseguridad se ha convertido en uno de los principales problemas del país. Asimismo, el Sistema de Seguridad Nacional ha reconocido que en México existe el surgimiento de 20 nuevos grupos criminales.

Además, resaltó que hay un incremento del 20 por ciento más de desapariciones; por ello, afirmó se debe generar una apertura para escuchar lo que sucede en el país y hacer del ejercicio de la seguridad pública que realmente entienda lo que vive la ciudadanía.

México, fracturado por la falta de decisiones

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) señaló que México se encuentra fracturado por la falta de decisiones y acciones concretas que corrijan los exacerbados ataques de la delincuencia, mientras la percepción de la inseguridad de los mexicanos subió al 62.3 por ciento en el segundo trimestre de 2023.

Subrayó que la violencia no se detiene con acciones básicas, la seguridad requiere de elementos concretos y de cooperaciones de todos los niveles de gobierno, por lo que se deben diseñar estrategias que combatan a la delincuencia, ya que datos oficiales demuestran que este gobierno ha roto los récords negativos de homicidio dolosos, desapariciones de personas, extorsiones, narcomenudeo, trata de personas y delitos relacionados con la violencia de género.

Se prioriza la atención a las causas que generan la violencia

En su intervención, la secretaria Rosa Icela Rodríguez afirmó que en esta administración se priorizan la atención a las causas que generan la violencia con programas sociales y acciones de prevención; “así evitamos que nuestros niños y jóvenes sean cooptados por los grupos criminales o sean víctimas del consumo de droga”.



Comentó que se ha puesto énfasis en 50 municipios del país que concentran el mayor número de homicidios, ahí se reforzó la presencia de la Guardia Nacional, se realizan acciones de disuasión, inteligencia y recuperación de espacios públicos. También se trabaja de manera coordinada con distintas dependencias en acciones de prevención, en especial en 15 municipios que concentran el 42 por ciento de la violencia feminicida.

Sostuvo que han disminuido los homicidios 18 por ciento de 2019 a la fecha, los secuestros se redujeron 79.5 por ciento, el feminicidio bajó 35.6 por ciento, los robos en general descendieron 22.9 por ciento y la percepción negativa sobre la seguridad ha bajado.

Se han incautado, dijo, 47 mil 481 armas de fuego, 65 por ciento más que en la administración pasada; más de 7.9 toneladas de fentanilo, más 536 toneladas de metanfetamina y 2 mil 302 laboratorios. “Esto representó una afectación a la economía criminal superior a los dos billones de pesos”. Además, se aseguraron 194 aeronaves, 355 embarcaciones y más 92 mil 500 vehículos terrestres.

Resaltó que se han detenido 81 mil 702 delincuentes, de los cuales 4 mil 503 son objetivos generadores de violencia de todos los grupos criminales. Ejemplificó que del Cártel Jalisco Nueva Generación se detuvo a Tony Montana, hermano del “Mencho”. Asimismo, diversas detenciones de integrantes de los cárteles de Sinaloa, del Noreste, del Golfo, de la Familia Michoacana y de los Arellano Félix, entre otros. “No hay impunidad para ningún grupo”.

Mencionó que en el marco del Entendimiento Bicentenario entre México y Estados Unidos existe un trabajo de colaboración importante en el combate al tráfico de drogas sintéticas, de armas de fuego y de personas que ya tiene resultados. Se mantiene una relación fructífera con el gobierno del país vecino.





Diputadas y diputados cuestionan a la titular de la SSPC sobre seguridad y crimen organizado

Boletín No. 5571

- También, le plantearon temas de tráfico de armas, extorsión y drogas

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, cuestionaron a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, sobre temas de tráfico de armas, extorsión, drogas, seguridad y crimen organizado.

En dos rondas de preguntas, respuestas y réplicas, las y los legisladores cuestionaron a la funcionaria como parte de su comparecencia con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno.

En su mensaje, la presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena), afirmó que para garantizar de la paz se requiere del esfuerzo conjunto de los tres Poderes y en los tres niveles de gobierno, “haciendo causa común para erradicar la delincuencia, la corrupción y la impunidad en nuestro país”. Pidió hacer de la seguridad una causa compartida para darle tranquilidad y paz a cada trabajador, jornalero, maestra, ama de casa, profesionista, niña, niño y a cada persona que merece vivir en paz.

Celebró que el régimen imponga como requisito la rendición de cuentas y el equilibrio entre Poderes, porque “ello da paso a la gobernabilidad democrática”. Resaltó que es fundamental no politizar la seguridad, ni pretender lucrar electoralmente con los problemas del país, sino darle una solución conjunta.

“Sabemos que el fenómeno de la inseguridad es complejo y multifactorial, responde a necesidades y situaciones combatientes lo que requiere políticas públicas focalizadas, eficientes y congruentes; es por ello necesaria la participación de los tres órdenes de gobierno en los tres Poderes, desde luego, y la sociedad”, puntualizó.



Morena

La diputada María Guadalupe Román Ávila dijo que la estrategia del Ejecutivo de “Abrazos no balazos” no significa estar cruzados de brazos, pues ahora se atienden las causas que provocan la violencia y destalló que esta nunca ha sido una lucha entre policías y ladrones, sino de eliminar la relación “podrida” entre ellos.

En tanto, la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso reconoció la labor de la funcionaria, su transparencia y el contacto que tiene con los ciudadanos. Resaltó que, de acuerdo con el Inegi, la percepción de seguridad de cada trimestre refleja un aumento que coincide con las cifras de reducción de los delitos.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández mencionó que el tráfico de armas representa entre el 10 y 20 por ciento del mercado ilícito a nivel mundial. Cuestionó qué está haciendo el gobierno mexicano para evitar la llegada de armas de alto poder a México. ¿Son suficientes los esfuerzos que se realizan para frenar el tráfico de armas y cuáles han sido los avances para evitarlo, desde Estados Unidos a México?

Por su parte, el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez consideró que la coordinación entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia, las secretarías de Defensa Nacional y de Marina “ha sido una estrategia acertada para avanzar en la pacificación del país”. Los resultados que han generado “las políticas y medidas en materia de seguridad pública hablan por sí solas” y el tema de inseguridad se ataca de manera frontal.

PAN

La diputada Sarai Núñez Cerón inquirió hasta cuándo se continuarán permitiendo las actividades de la delincuencia organizada, “hasta cuándo se decidirán a actuar para erradicar a dichos grupos delictivos que hoy en día continúan diversificando sus acciones contra la sociedad, como son la extorsión, el secuestro, el robo de autotransporte en carreteras. Celebró la certificación policial pero, dijo, de acuerdo con la organización “Causa en común” del primero de diciembre de 2018 a junio de este año más de dos mil policías han sido asesinados por el crimen organizado.

A su vez, la diputada Ali Sayuri Núñez Meneses señaló que no se ha podido cumplir con la obligación básica de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas. “Ha quedado



claro que los constantes enfrentamientos del crimen organizado, cada vez en más zonas del país, se llevan a cabo de manera impune y, derivado de ello, la afectación a la integridad y a la vida de los elementos de la Guardia Nacional”.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala mencionó que se deben encontrar estrategias para darle paz y tranquilidad a las y los mexicanos, toda vez que hay más de 134 mil homicidios dolosos, alrededor de 113 mil desapariciones, cerca de 18 mil mujeres asesinadas, cuatro mil 500 feminicidios y dos mil policías son asesinados; no son cifras, sino familias que sufren y lloran todos los días y son muestra de que la política de “abrazos, no balazos” no ha funcionado.

El diputado Román Cifuentes Negrete comentó que si bien los grupos criminales no surgieron en este gobierno sí se multiplicaron, expandieron y triplicaron. Indicó que la estrategia de seguridad partió de un diagnóstico simplista. “Detrás de cada una de las víctimas de la inseguridad del país hay rostros, nombres, apellidos y familias que están de luto”; por ello, hizo un llamado para que se coordinen esfuerzos en la materia y no utilizar los indicadores de forma facciosa.

PRI

En su oportunidad, la diputada Carolina Dávila Ramírez mencionó que las desapariciones, lejos de disminuir, han aumentado, lo que significa que las acciones llevadas a cabo no han sido suficientes o son erróneas, por lo que consideró necesario que existan protocolos para la búsqueda de personas no localizadas y saber qué avance hay en el Plan Zacatecas. Reiteró que la inseguridad es un tema que “no podemos ocultar, vivimos en un Estado de ingobernabilidad” y afirmó que se requiere un mecanismo de prevención y de actuación rápida de las autoridades.

El diputado Carlos Iriarte Mercado subrayó que existe el contraste en donde la inversión o la participación de los policías en materia preventiva es una y en algunos estados es nula; por ello, pidió a la secretaria conocer ¿qué aspectos destacaría para tener este equilibrio en la participación que la sociedad demanda respecto de las policías preventivas en nuestro país, en la inversión que se requiere para el recurso humano y el recurso material para atender la demanda?

**PVEM**

En su turno, la diputada Valeria Santiago Barrientos comentó que, de acuerdo con el Inegi, 7 de cada 10 perros sufren de maltrato en México y esta problemática va en aumento, lo que obliga a poner más atención en este tipo de actos, buscar inhibir conductas y aplicar la ley con mayor rigor a quien atente con la integridad de un animal. Preguntó qué acciones se realizan para prevenir y castigar a quienes los maltraten o agreden, y qué relación existe entre los agresores de animales y los agresores de personas.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca resaltó el buen desempeño de la Secretaría y planteó la necesidad de que la ciudadanía conozca la importancia de la prevención de la violencia y qué medidas se aplican para la población vulnerable en materia de seguridad. Subrayó que el tema de la seguridad pública es percepción, por lo que invitó a los grupos parlamentarios a no politizar el tema, el cual es un reclamo constante de las y los mexicanos.

PT

A su vez, la diputada Celestino Rosas Araceli indicó que el Servicio de Protección Federal es un órgano desconcentrado que contribuye a la salvaguarda de los bienes inmuebles del país, por lo que es necesario conocer sus resultados y manifestó su apoyo para esta institución se expanda y desarrolle exitosamente. Añadió que este tema es fundamental, ya que con ello se evita el retorno de contratos con empresas privadas.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez indicó que los gobiernos de México y Estados Unidos realizan un esfuerzo para buscar una solución coordinada contra el trasiego de drogas sintéticas, en específico el fentanilo; por ello, preguntó qué avances se han tenido con el gobierno del país vecino para frenar el contrabando de armas de fuego y precursores químicos con los que se producen metanfetaminas.

MC

En tanto, el diputado Omar Enrique Castañeda González apuntó que el país no se ha pacificado, el crimen no ha disminuido y la sociedad mexicana no está segura. “No se puede negar lo evidente, la violencia está presente a lo largo y ancho del territorio nacional”. Preguntó si se sabe que los policías civiles no se han fortalecido, “que la Guardia Nacional no ha podido despojarse de su origen militar y que el presupuesto invertido en seguridad no ha dado los resultados



esperados". Añadió que es primordial evitar que las autoridades de seguridad municipal se involucren en delitos como la extorsión.

PRD

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo indicó que 30 de las 32 entidades del país cuentan con alerta de viaje en Estados Unidos, debido a las personas desaparecidas y el avance de los carteles del narcotráfico. Afirmó que es fundamental conocer el balance, así como la operación de la Guardia Nacional y la capacitación, certificación y equipamiento de los cuerpos policiacos de los gobiernos subnacionales.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel mencionó que el Comité Internacional de Derechos Humanos reveló que México es el país que encabeza la lista a nivel mundial de peticiones para la búsqueda de personas desaparecidas. Asimismo, se han registrado hasta abril de 2023, 5 mil 698 fosas clandestinas. Preguntó qué se hace para atender las solicitudes de las madres buscadoras y qué estrategias se aplican para poner un alto a la formación de fosas clandestinas por parte del crimen organizado.

El camino a la paz se construye con una nueva política económica

Al dar respuesta, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana dijo estar consciente de la preocupación de la ciudadanía por la delincuencia, los robos, extorsiones, secuestros y fraudes. "No abdicamos de la responsabilidad que tenemos en materia de seguridad". Resaltó que "no estamos de acuerdo en pactos mafiosos ni acuerdos con el crimen organizado".

Afirmó que la seguridad es una tarea conjunta y el compromiso de esta administración es regresar la paz a todas las comunidades del país. Refirió que la dependencia a su cargo ha estado trabajando en las causas que generan las violencias, como el tema de adicciones y constructores de paz; este último se enfoca a los 50 municipios prioritarios, donde se busca a los jóvenes y se les incluye en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, donde reciben una beca y tienen oportunidades de un empleo.

Indicó que desde hace años México vive una espiral de violencia a consecuencia del consumo de drogas que se registra en el mundo, combinada con el tráfico de armas en otros países. Las Fuerzas Armadas mexicanas realizan un importante esfuerzo para reducir el flujo de armas de



fuego de alto poder que entra por la frontera norte de México y que fortalece a los grupos criminales. Subrayó que desde diciembre de 2018 a la fecha han sido aseguradas 47 mil 481 armas de fuego.

Rosa Icela Rodríguez destacó que Estados Unidos tiene un problema de salud pública por el consumo de drogas, principalmente por el fentanilo, y México enfrenta la violencia de los carteles que lucran con la venta, el trasiego de droga y se abastecen con dinero y armas de alto poder en Estados Unidos, “provocando muertes en nuestro país”.

Precisó que la coordinación con el vecino país ha permitido avanzar en el desarrollo de planes de trabajo para impulsar el fortalecimiento de la seguridad regional transfronteriza, priorizando el combate a las organizaciones criminales transnacionales para desarrollar comunidades seguras. Además, se colabora en tres rubros: el tráfico de drogas sintéticas, precursores químicos, armas de fuego y tráfico de personas.

Sobre el Plan de Zacatecas, explicó que opera de manera estatal y municipal a través de la presencia de efectivos del Ejército y la Guardia Nacional, quienes han logrado el retorno de las personas que fueron desplazadas por la violencia en las localidades de Jerez.

Además, del 1 de diciembre de 2018 al 14 noviembre de 2023 se decomisaron dos millones 544 mil kilos de marihuana, se destruyeron 655 plantíos de este narcótico, se incautaron nueve mil 361 pastillas de fentanilo y 11 kilos de la misma sustancia, se aseguraron mil 902 vehículos, dos mil 458 armas de fuego, 13 mil 498 cargadores y 524 mil cartuchos.

Manifestó que el delito de extorsión no es considerado grave, por lo que pidió se legisle en la materia. No obstante, indicó que se han implementado acciones para evitar este delito en la modalidad telefónica con la anulación de los números reportados a través de la cancelación de siete mil 500 tarjetas SIM y 12 mil 500 dispositivos por medio del IMEI.

Respecto a las policías, explicó que en algunos estados hay más elementos, pero menos intervención de las Fuerzas Armadas federales y en otras entidades es viceversa; sin embargo, habrá que analizar cuál es la capacitación de las policías. Consideró necesario continuar con su certificación, capacitación y el respaldo que requiere la población.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/11/2023

LEGISLATIVO

En cuanto a la violencia contra los animales, dijo que éste no es un problema aislado y estudios demuestran la importante relación entre la crueldad hacia ellos y la violencia contra las personas. Estimó que evitar el maltrato no solo mejorará su calidad de vida, también contribuirá a prevenir y reducir la violencia social, ya que estos hechos muestran una persona con nula empatía hacia los seres vivos y especialistas señalan que esta forma de actuar llega a encontrarse hasta en homicidas seriales.





Cámara de Diputados conmemora los días de la consumación de la Independencia y de la Armada de México

Con motivo del Día de la Consumación de la Independencia y Día de la Armada de México, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron sus puntos de vista sobre ambos temas incluidos en el apartado de efemérides de la sesión presencial de este martes.

<https://www.nuevomexicoplural.com/camara-de-diputados-conmemora-los-dias-de-la-consumacion-de-la-independencia-y-de-la-armada-de-mexico/>



Cámara de Diputados conmemora los días de la consumación de la Independencia y de la Armada de México

Boletín No. 5559

- Diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios expresan sus puntos de vista

Con motivo del Día de la Consumación de la Independencia y Día de la Armada de México, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron sus puntos de vista sobre ambos temas incluidos en el apartado de efemérides de la sesión presencial de este martes.

Reconocimiento a las y a los marinos

El diputado José Luis Flores Pacheco (Morena) expuso que hoy se celebra no solo la consolidación de la Independencia y el día de la Armada de México, sino ese espíritu indomable que ha definido a la historia de la nación desde sus inicios. “Luchemos por la patria y la victoria, palabras resonantes en el himno de la Escuela Naval Militar, como un reconocimiento a sus valores de justicia, integridad y soberanía”.

Añadió que el 23 de noviembre es una fecha en el calendario, pero también un recordatorio de cuándo la Armada de México, con valentía y astucia, aseguró la libertad de nuestros héroes de la Independencia que habían luchado por conseguir. “No solo defienden nuestras fronteras sino simbolizan la unidad y la fortaleza de nuestra nación. Reconocemos con admiración a las y a los marinos”.



Homenaje a quienes defendieron la soberanía de México

Del PAN, el diputado Fernando Torres Graciano expresó que hoy se recuerda a quienes defendieron la soberanía de México, pues a partir de ese hecho se creó y formó la Secretaría de Marina y la Armada de México. “Hoy, a 198 años, podemos decir que los mexicanos tenemos un gran orgullo por esta institución”.

Puntualizó que su grupo parlamentario destaca el empeño y lealtad de la Armada de México. Sus fuerzas son un orgullo, no solo en México, sino a nivel internacional. Reconocemos a las mujeres, hombres, caninos, instituciones, escuelas y centros de investigación que conforman la Armada de México.

Acierto histórico, la efeméride

La diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) calificó como un acierto histórico conmemorar la consolidación de Independencia y a la Armada de México; sin embargo, la lucha por la Independencia duró varios años e hizo mención a los acontecimientos en el Fuerte de San Juan de Ulúa.

Argumentó que Pedro Sainz de Baranda y Borreiro es considerado el primer marino naval de México, razón por la cual impulsa una iniciativa para entregar la medalla al mérito marítimo con su nombre y por su aportación a la Independencia nacional. “A nuestras marinas y marinos toda nuestra gratitud y reconocimiento”.

Armada de México pieza clave de la soberanía

Ana Laura Huerta Valdovinos, diputada del PVEM, precisó que esta efeméride es ocasión para reconocer a la Armada de México en su día, ya que desde su fundación hasta nuestros días ha sido una institución base del Estado mexicano, toda vez que permitió la consolidación de la Independencia con el acto heroico del Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda, quien en 1823 logró la rendición de la fortaleza de San Juan de Ulúa, Veracruz.



Puntualizó que la Armada de México ha sido pieza clave en la preservación de la soberanía y el Estado de derecho a lo largo de nuestra historia y hasta nuestros días. “Enhorabuena por el 202 aniversario de la Armada de México. Muchas felicidades a las mujeres y hombres que integran la Marina y que sirven con honor y orgullo a la patria”.

Reconocimiento a quienes sirven con honor al país

Por el PT, el diputado Leobardo Alcántara Martínez indicó que la historia de la Armada de México está entrelazada con los acontecimientos clave que han marcado la evolución del país a lo largo de los años de su Independencia, su importancia radica en el papel fundamental que ha tenido por la defensa nacional, la seguridad marítima, así como en la participación en operaciones de ayuda humanitaria y mantenimiento de la paz.

Añadió que estos hechos fortalecen y han fortalecido la soberanía de México. La creación de esta institución naval ocurre tras la consumación de la Independencia en 1823. “Su importancia se refleja en su contribución a la defensa de la soberanía nacional y en su capacidad para abordar desafíos contemporáneos en defensa del marco constitucional e instituciones. Nuestro reconocimiento a las mujeres y hombres que sirven con honor al país”.

Libertad y soberanía, binomio indisoluble

La diputada María Leticia Chávez Pérez (MC) dijo que todo Estado requiere de seguridad y defensa, con el fin de garantizar la integridad de su territorio, lo que se alcanzó en 1821. En esa época se estableció una política de defensa de los intereses nacionales; por ello, “debemos entender que la libertad y la soberanía son un binomio indisoluble en la construcción de sociedades pacíficas”.

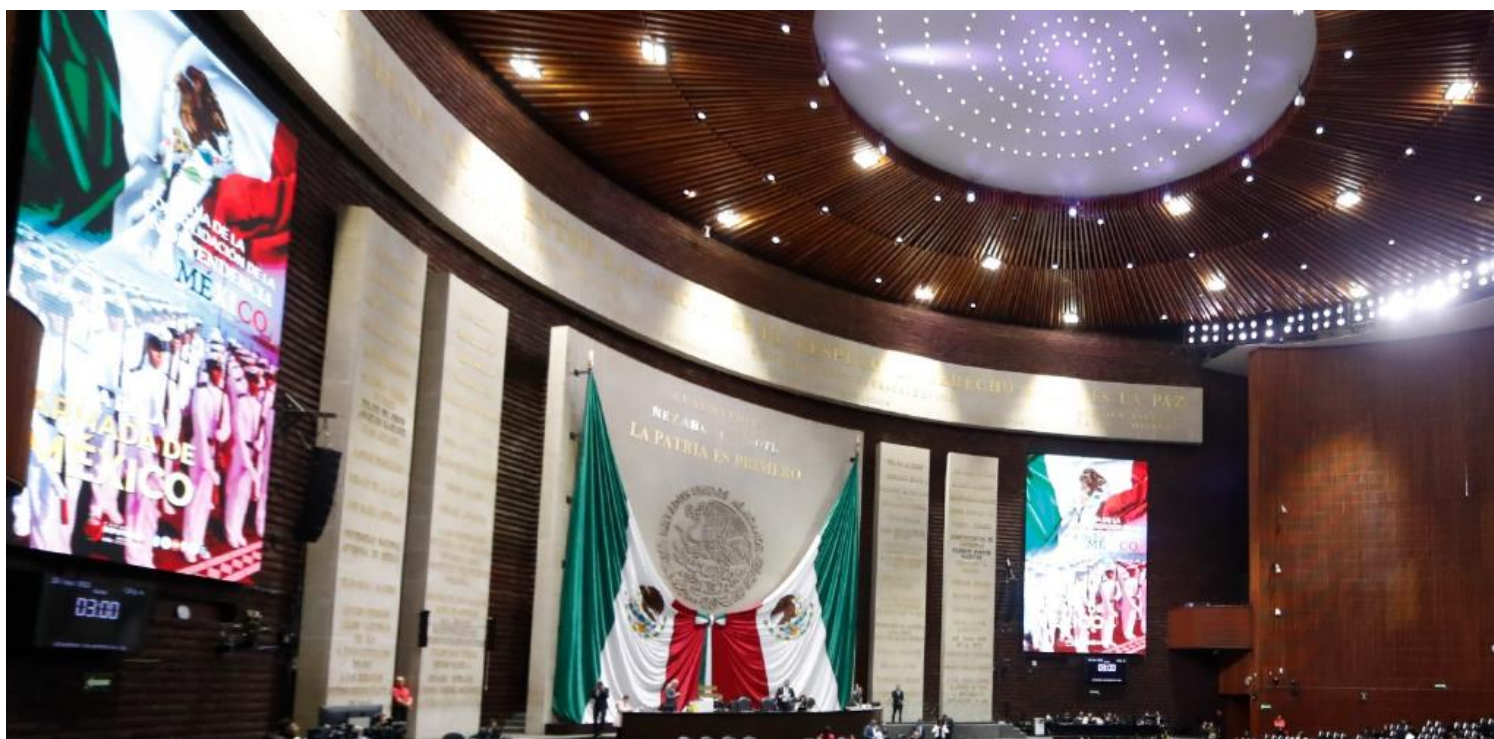
Indicó que todos y cada uno de los acontecimientos de la historia tienen una enseñanza y, en este caso, la toma de nuestras propias decisiones sin presión, así como tampoco imposición alguna por intereses ajenos es lo que nos debe hacer recordar que la libertad es la condición más importante del ser humano”.



Celebrar el valor y honestidad de la Armada de México

María Macarena Chávez Flores, diputada del PRD, recordó que cada 23 de noviembre se conmemora el Día de la Armada de México y expresó su reconociendo a los marinos que han defendido la integridad y soberanía nacional. En múltiples ocasiones la Armada de México, en el cumplimiento de su deber, ha defendido a la nación.

Hizo votos para que la efeméride sirva para recordar la importancia de la Armada de México y conmemorar el esfuerzo y perseverancia de las personalidades que frente a la posibilidad de una nación independiente dieron su vida y antepusieron el interés superior del pueblo ante sus intereses. "Celebremos el valor y la honestidad de la Armada de México".





Cámara de Diputados reformó Ley de Navegación y Comercio Marítimos, en materia de inspección naval privada

En sesión presencial, la Cámara de Diputados aprobó, con 376 a favor, el dictamen que reforma la fracción XXII del artículo 8 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, para que la Secretaría de Marina evalúe a los terceros autorizados por medio de una evaluación técnica de competencia profesional.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-reformo-ley-de-navegacion-y-comercio-maritimos-en-materia-de-inspeccion-naval-privada/>



Cámara de Diputados reformó Ley de Navegación y Comercio Marítimos, en materia de inspección naval privada

Boletín No. 5569

- Se ratificó con 376 votos a favor; se mandó al Senado

En sesión presencial, la Cámara de Diputados aprobó, con 376 a favor, el dictamen que reforma la fracción XXII del artículo 8 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, para que la Secretaría de Marina evalúe a los terceros autorizados por medio de una evaluación técnica de competencia profesional.

Se establece que son atribuciones de la Secretaría, otorgar autorización de inspectores a terceros para que realicen la verificación y certificación del cumplimiento de las normas que establezcan los Tratados Internacionales y la legislación nacional aplicable, manteniendo la supervisión y evaluación técnica de competencia profesional sobre dichas personas.

El dictamen, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, menciona que la autoridad marítima nacional sí cuenta con sustento jurídico internacional para aplicar dicha evaluación a las personas morales autorizadas por la misma dependencia.

Admite un vacío legal en la legislación nacional, con respecto a evaluar a las personas físicas y morales autorizadas por la autoridad, lo cual genera una posible vulneración a la seguridad marítima, ya que sin dicha evaluación las inspecciones navales privadas y los documentos técnicos que requieren las embarcaciones para navegar de forma segura, podrían estar siendo desempeñadas por personal que no cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para su elaboración.



La falta de armonización las leyes nacionales con los instrumentos internacionales, abunda, incumple con lo estipulado por la Organización Marítima Internacional y lo establecido en el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar del cual México es parte firmante.

Armonizar legislación nacional con la internacional

El promovente de la iniciativa, diputado Jaime Martínez López (Morena), expresó que el dictamen en materia de inspección naval privada, busca fortalecer la seguridad marítima y armonizar la legislación nacional con la internacional, a fin de establecer como atribución de la autoridad marítima la facultad de la evaluación técnica profesional sobre las personas autorizadas para realizar inspecciones navales a embarcaciones.

Relató que la Secretaría de Marina es la institución encargada de ejercer la autoridad marítima en las zonas marinas mexicanas, costas e instalaciones portuarias nacionales; por ello, tiene la responsabilidad de hacer cumplir la legislación nacional en la materia y los ordenamientos internacionales de los cuales México tiene convenios y tratados sobre la protección marítima y evitar que cualquier factor perturbe las condiciones de seguridad de los buques.

Hasta el momento, afirmó, la autoridad no tiene la atribución de supervisar la calidad técnica de las personas autorizadas para realizar las inspecciones navales privadas. Si bien puede autorizar a terceros y supervisarlos para llevar a cabo inspecciones, también se requiere incluir la facultad para evaluar técnicamente en competencia profesional de acuerdo a los instrumentos internacionales.





Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de cinturones verdes

Por unanimidad de 384 votos a favor, las diputadas y los diputados aprobaron reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de cinturones verdes.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-cinturones-verdes/>



Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Inversión Extranjera en materia de actualización de denominaciones

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 388 votos, reformar los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera, a fin de actualizar las denominaciones de las secretarías de Economía, de Bienestar y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. El dictamen se remitió al Senado de la República. La Comisión dictaminadora consideró que la actualización de los términos utilizados en dicha Ley es necesaria cuando se dan reformas a leyes que cambian ciertas denominaciones y, en este caso, nombres de secretarías de Estado.

<https://www.nuevomexicoplural.com/camara-de-diputados-aprobo-reformas-a-la-ley-de-inversion-extranjera-en-materia-de-actualizacion-de-denominaciones/>



Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Inversión Extranjera en materia de actualización de denominaciones

Boletín No. 5564

- El dictamen, avalado por unanimidad de 388 votos, se turnó al Senado

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 388 votos, reformar los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera, a fin de actualizar las denominaciones de las secretarías de Economía, de Bienestar y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

El dictamen se remitió al Senado de la República. La Comisión dictaminadora consideró que la actualización de los términos utilizados en dicha Ley es necesaria cuando se dan reformas a leyes que cambian ciertas denominaciones y, en este caso, nombres de secretarías de Estado.

Observa que, si bien las disposiciones transitorias remiten a los nombres actuales, es importante que las leyes sean actualizadas para efectos de claridad en su interpretación.

El diputado promovente, José Alejandro Aguilar López (PT), dijo que esta ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1993. Sin embargo, agregó, por reformas posteriores a otros ordenamientos algunas de sus disposiciones no están actualizadas.

Propuso sustituir la denominación de la Secretaría de Desarrollo Social por Secretaría de Bienestar, la de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca por la vigente que es la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Informó que también se propone sustituir la denominación de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial por la de Secretaría de Economía que es la que corresponde por los cambios realizados a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/11/2023

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 Nuevo
México
Plural

29/11/2023

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de procedimientos administrativos

La Cámara de Diputados aprobó, con modificaciones y por unanimidad de 372 votos a favor, diversas reformas a leyes financieras en materia de procedimientos administrativos, con el objetivo de armonizar 11 ordenamientos y, con ello, dotar de certeza jurídica a las instituciones financieras.

<https://www.nuevomexicoplural.com/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-procedimientos-administrativos/>



La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de procedimientos administrativos

Boletín No. 5562

- El dictamen, avalado por 372 votos, fue devuelto al Senado para efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional

La Cámara de Diputados aprobó, con modificaciones y por unanimidad de 372 votos a favor, diversas reformas a leyes financieras en materia de procedimientos administrativos, con el objetivo de armonizar 11 ordenamientos y, con ello, dotar de certeza jurídica a las instituciones financieras.

El dictamen, devuelto al Senado para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, determina los plazos y las características de los procesos administrativos en el Banco de México, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Asimismo, regula los plazos de los procedimientos administrativos de revocación de concesiones o autorizaciones, así como el derecho de audiencia para Sociedades Controladoras, Sociedades Financieras Populares, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Uniones de Crédito, e Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Reforma los artículos 22, 24, 24 Bis, 26, 27, 29, 30, 31 y 31 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, 7 y 96 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, 107 Bis, 109 Bis y 148 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito, 389, 391 y 389 Bis de la Ley del Mercado de Valores, 123 y 143 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y 78, 87, 87-D y 88 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

También, modifica los artículos 17, 19, 53 y 54 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, 81, 82 Bis, 84, 84 Bis y 87 de la Ley de Fondos de Inversión, 37, 46 Bis 14, 60, 131 y 129 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, así como el 83, 84, 97 y 99 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.



Adicionalmente, los artículos 99, 108 y 110 de la Ley de Uniones de Crédito, 69, 92, 98 y 106 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, 334, 335, 338, 364 y 478 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y 55, 61, 89, 92, 93, 99 y 111 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

El diputado Steve Esteban Del Razo Montiel (Morena) subrayó que es fundamental que las leyes del ordenamiento jurídico nacional estén armonizadas a los mejores estándares de actuación procedimental para que las autoridades administrativas competentes de vigilancia y sanción tengan un límite en su actuación.

Agregó que el dictamen propone una serie de modificaciones en los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio que se encuentran previstos en las leyes que regulan en sistema financiero nacional, entre ellos la caducidad de la facultad sancionadora, el derecho de audiencia, el ofrecimiento y desahogo de pruebas, el periodo de alegatos y cierre de instrucción, así como el plazo de resolución.

Indicó que las instituciones financieras del país tienen gran relevancia, ya que con su actividad contribuyen al crecimiento económico, al incremento de empleos y a la mejora continua de la calidad de vida de los ciudadanos.

Puntualizó que al revisar las leyes se percataron que existen incongruencias que pueden atentar en contra de la seguridad jurídica y de la certeza en los procedimientos. “Las reformas son necesarias, pertinentes y urgentes, ya que prevén una reglamentación clara en cuanto a los procedimientos administrativos, definen las etapas del mismo y garantizan el acceso a éstas”.

El Pleno de las y los diputados aprobó, por unanimidad, una propuesta de modificación al artículo 107 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito planteada por el diputado Del Razo Montiel para agregar al Banco de México en la siguiente disposición: “Las comisiones nacionales Bancaria y de Valores y para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, así como al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y el Banco de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en la imposición de sanciones de carácter administrativo a que se refiere esta ley, se sujetarán a lo siguiente”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/11/2023

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
PROYECTOS
POLÍTICOS
SEMANAL

29/11/2023

LEGISLATIVO



En “Foro Internacional por el Día Nacional del Sordo” plantean garantizar su acceso a la educación

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables inició el “Foro Internacional por el Día Nacional del Sordo”, que se conmemora cada 28 de noviembre, donde durante tres días se expondrán los avances que registren varios países, los retos, así como la importancia de visibilizar sus necesidades, principalmente en lo que se refiere a su acceso a la educación y a garantizar sus derechos.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/en-foro-internacional-por-el-dia-nacional-del-sordo-plantean-garantizar-su-acceso-a-la-educacion/>



Continúa en la Cámara de Diputados el "Foro Internacional por el Día Nacional del Sordo"

Boletín No. 5572

- Académicos y especialistas nacionales y extranjeros destacan la importancia de garantizar los derechos de esta población

Este martes continuó en la Cámara de Diputados el "Foro Internacional por el Día Nacional del Sordo", organizado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi (PRD), en el que participaron federaciones nacionales e internacionales de sordos, académicos y especialistas de México y del extranjero, quienes destacaron la importancia de garantizar los derechos de estas personas en todos los ámbitos.

La diputada Sodi Miranda hizo notar que la Ley para la Inclusión de General de Personas con Discapacidad señala que la educación inclusiva propicia integración de personas con discapacidad a planteles de la educación básica regular mediante la aplicación de métodos técnicos y materiales específicos.

Sin embargo, dijo, "debemos revisar el inciso porque no debemos permitir que se integren en escuelas regulares a personas que no entienden el español, sino brindar igualdad de oportunidades, para las personas sordas". Se pronunció por adoptar acciones afirmativas necesarias en el entorno jurídico, social, cultural y de bienes y servicios, que faciliten a personas con discapacidad su integración, inclusión, convivencia y participación.

Indicó que se analizarán las modificaciones que sean necesarias para poner al centro de la discusión que la inclusión no tiene que ver con que las personas con discapacidad diversa entren a escuela regular.

"Debemos exigir el plantel especializado, donde no les manden a vender productos de limpieza, a cocinar, a hacer trapos de cocina para poder vivir, porque la inteligencia y el patrimonio intelectual de un sordo se debe manifestar en la ciencia, la cultura, la literatura, en estar activos y ser incluidos en la vida práctica de la nación", expuso.



Añadió que las propuestas presentadas por las y los participantes del foro se estudiarán posteriormente en una mesa de trabajo.

Aportaciones de participantes

Durante los trabajos de este martes, los ponentes manifestaron que se debe atender a todas las niñas y niños sordos de manera general, por lo que es necesario enseñar la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en todas las escuelas, que conozcan las necesidades de las niñas y niños, se cuente con programas académicos para todos los niveles de enseñanza y garantizarles una vida independiente.

Consideraron necesario reinstaurar la Escuela Nacional de Sordos para fortalecer la academia de LSM, recuperar sus espacios educativos y no mezclar las discapacidades en un solo espacio sin entender las necesidades específicas de cada una.

Propusieron destinar más inversión en educación de sordos e impulsar el aprendizaje de la LSM para que las niñas y los niños desde edad temprana tengan oportunidades académicas, de empleo, logros y éxito como cualquier otra niña o niño en el país, lo cual cambiará sus trayectorias y marcará un gran cambio en su futuro

Además, impulsar proyectos de educación y trabajo para maestros sordos de LSM. También abordaron el derecho a la educación cultural de las comunidades sordas y la importancia de garantizar la educación obligatoria e intercultural y de calidad que reconozca la LSM, cuyo fortalecimiento permitirá el desarrollo individual de cada persona y un mercado laboral y de consumo.

Expresaron que la población sorda está en riesgo de exclusión social debido a que usa una lengua minoritaria como la LSM. Plantearon destinar el uno por ciento del presupuesto para accesibilidad, adaptadores, movilidad, salud y educación. De igual forma, brindar una verdadera y consolidada educación bilingüe que satisfaga las necesidades de las niñas, niños y adolescentes de hoy y de futuras generaciones.





Avanza extinción de Notimex en San Lázaro

Comisión de Gobernación aprueba decreto que fue enviado al pleno

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados aprobó el decreto de extinción de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Notimex, enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, al tiempo que los legisladores de Morena adelantaron que irán por la creación de una nueva agencia.

Se avaló por 20 votos por parte de los legisladores de Morena, PT y PVEM, así como 17 sufragios en contra por parte de los diputados de oposición de PRI, PAN, PRD y MC.

Durante el debate del proyecto, María Elena Pérez Jaén, diputada del PAN, dijo que hoy más que nunca, ante tanta desinformación, los ciudadanos necesitan fuentes confiables que les ayuden a allegarse de información precisa y confirmada de fuentes confiables.

"Los trabajadores de Notimex han sido objeto de una venganza, esto ha sido una venganza por parte de la directora Sanjuana Martínez, esta señora inepta e incompetente que aplicó una de las más viejas prácticas patronales, como las amenazas, el envío de golpeadores y presionó a los sindicalizados", denunció.

La diputada de MC María Teresa Ochoa recriminó: "El Presidente dice que ya no se requiere Notimex porque los mexicanos ya tienen las mañaneras, cuando hay estudios que enumeran un sinnúmero de mentiras que se dicen desde la mañanera, sin contar que esto es violatorio de la ley que establece el acceso a la información veraz, neutral, imparcial y confiable.

En su oportunidad, el diputado guinda Juan Ramiro Robledo aseguró que habrá un proyecto



El decreto asegura la liquidación para todos los trabajadores que han estado en huelga desde hace tres años y nueve meses.

MARÍA ELENA PÉREZ JAÉN
Diputada del PAN

"Los trabajadores de Notimex han sido objeto de una venganza, esto ha sido una venganza por parte de la directora Sanjuana Martínez, esta señora inepta"

en el futuro para crear una empresa de comunicación al servicio del Estado mexicano, "que será ajeno a cualquier partido político y grupos de intereses", bajo el argumento de que son "el gran problema que tiene México".

"Los trabajadores de radio de otras áreas de la información seguramente serán escuchados en un futuro, porque también en un futuro está el proyecto de crear una televisión y radio del Estado mexicano, ajeno y deslindado de cualquier partido político y grupo de interés económico".

El proyecto de dictamen establece la forma en que se liquidará a los trabajadores que han estado en huelga por tres años y nueve meses, sin cambiar nada a la pro-

puesta del Ejecutivo federal, que se calculará con salario integrado, cuando corresponda, y comprenderá tres meses de salario por concepto de indemnización constitucional, 20 días de salario, más la cantidad que resulte por la prima de antigüedad a razón de 12 días de salario, ambos por cada año trabajado.

Esos salarios y prestaciones deberán calcularse a partir del 21 de febrero de 2020 y hasta la fecha que se determine en el convenio de liquidación con cada trabajador. El pago de las indemnizaciones no deberá exceder los 60 días hábiles contados a partir de la emisión de las bases.

Los trabajadores de la agencia Notimex que hayan sido despedidos hasta un año antes del 21 de febrero de 2020 serán considerados para el pago de salarios y prestaciones que correspondan, siempre y cuando exista un laudo firme a su favor y que no haya sido ejecutado.

El texto señala que no se autorizarán ampliaciones de presupuesto a Notimex ni en el presente ejercicio ni en los subsecuentes, por lo que los pagos se cubrirán con los recursos que se aprobaron en el Presupuesto de Egresos para 2023, por 195 millones de pesos, más los recursos que resulten de la recuperación de activos. ●



Comisión de diputados aprueba la iniciativa que extingue Notimex

Morena propondrá crear una agencia de radio y tv del Estado

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados dio entrada ayer para que se vote en la sesión de este miércoles el dictamen de la Comisión de Gobernación que avaló sin cambios la iniciativa presidencial que extingue la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex) y prevé el mecanismo para la liquidación de los trabajadores.

Morena anticipó que presentará una propuesta para constituir posteriormente un medio de televisión y radio del Estado, y ante las críticas de la oposición, Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, expuso que seguramente los periodistas de la agencia obtendrán empleo en otros medios. Agregó que "no es sencillo tomar decisiones de Estado. Haber extinguido Luz y Fuerza del Centro fue una decisión muy dura, quedaron

40 mil trabajadores y sus familias sin respaldo".

De los casi 300 empleados de la agencia, 86 son sindicalizados y están en vigor 170 demandas laborales, se informó durante el debate.

El dictamen que propuso una subcomisión encabezada por Morena fue aprobado con 20 votos a favor de diputados de ese partido, en conjunto con sus aliados. En tanto, 17 legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) votaron en contra, con el argumento de que la desaparición de Notimex afecta el derecho a la información.

La bancada mayoritaria resaltó que "los ciudadanos ya no tienen que esperar que los diarios les sugieran una agenda de contenidos. Los consumidores demandan los contenidos y no esperan a que lleguen a sus manos en forma de diarios o suplementos, ahora se brincan a los intermediarios".

Su compañero de fracción parlamentaria, Ismael Brito, leyó las consideraciones del dictamen, que señalan que Notimex ha dejado de

cumplir su objetivo y su función porque "los avances tecnológicos han permitido que la sociedad cuente con acceso fácil y rápido, con variedad de opciones".

En contraste, Cynthia López Castro (PRI) afirmó que su bancada votó en contra de la extinción de Notimex y la liquidación de sus trabajadores porque la iniciativa tiene visos de inconstitucionalidad, vulnera los derechos de la planta laboral y al acceso a la información que debe garantizar el Estado mexicano.

"La huelga en Notimex es la más larga de un organismo público en México y la huelga de periodistas más larga a escala mundial, y el gobierno prefirió extinguir Notimex", reprochó.

María Elena Pérez Jaén (PAN) refutó que lo difundido en redes sociales sea información y, sobre todo, veraz. "Los medios, televisión radio, periódicos y revistas buscan fuentes confiables que les alleguen información precisa, oportuna y confirmada por fuentes confiables. Esto justifica la permanencia de agencias de noticias".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	48	29/11/2023	LEGISLATIVO

Avanza extinción de Notimex en comisión de San Lázaro



Por **Maritza Pérez**

Martes 28 de Noviembre de 2023 - 22:41

Con el aval de Morena y sus aliados, el PT y PVEM, la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados avanzó con la desaparición de la agencia de noticias del Estado (Notimex), al aprobar un proyecto de decreto impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.



Con el aval de Morena y sus aliados, el PT y PVEM, la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados avanzó con la desaparición de la agencia de noticias del Estado (Notimex), al aprobar un proyecto de decreto impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El dictamen, avalado por 20 votos a favor y 17 en contra, se prevé sea discutido este miércoles ante el pleno de San Lázaro, y busca extinguir el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la ley que la creó.

Lo anterior, a propuesta del mandatario mexicano, luego de que esta agencia noticiosa se viera envuelta en un largo conflicto sindical.

En contra

En contra de esta propuesta, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN), aseveró que la inminente desaparición de Notimex se trata de una venganza por parte de Sanjuana Martínez, última directora de la agencia, quien, dijo, debido a sus malos tratos y despidos injustificados obligó a cerca de 200 trabajadores sindicalizados a irse a huelga.



Asimismo, cuestionó el argumento usado de que la información se encuentra ya en medios digitales, pues estas fuentes carecen en su mayoría de rigor y profesionalismo, ya que hay un sinnúmero de ejemplos donde se generan las fake news.

“

Notimex forjó un prestigio internacional que la llevó a ser referencia”, sostuvo.

En el mismo sentido, la diputada Cynthia López Castro (PRI), señaló que la desaparición de Notimex tiene indicios de inconstitucionalidad, pues atenta contra el derecho de acceso a la información garantizado por el Estado, además de acusar que su extinción es una salida fácil para el gobierno.

A favor

Por el contrario, el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) aseguró que Notimex ha dejado de cumplir su objetivo y función, al tiempo que sostuvo que el dictamen contiene una serie de disposiciones que garantizan la protección de los derechos de los trabajadores.

Asimismo, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, también de Morena, aseveró que era una institución de Estado que no cumplía con su función.

maritza.perez@eleconomista.mx



4

REPORTE



Aprueban en comisiones de la Cámara de Diputados el decreto de López Obrador para la desaparición de Notimex

POR YVONNE REYES

Con 20 votos a favor de diputados de Morena, PT y PVEM, y 17 en contra, de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, la Comisión de Gobernación aprobó el decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador para extinguir Notimex.

Los legisladores morenistas y sus aliados consideraron que la Agencia de Noticias del Esta-

do Mexicano, "ya cumplió con su objeto", por lo que el dictamen se turnó de inmediato a la Mesa Directiva para su discusión y votación en el pleno.

"Si durante décadas Notimex coadyuvó a cumplir la obligación del Estado para proporcionar información a la población, hoy en día la diversificación de fuentes y medios que proporcionan información en tiempo real y con posibilidades de acceso casi universal han evidenciado que se puede prescindir de una agencia estatal de información y que, en consecuencia, ya cumplió con su objeto", se destaca en el dictamen que se establece en el decreto, que las secretarías de Gobernación y del Trabajo de-

El Ejecutivo federal señala que los avances tecnológicos han creado y fortalecido redes sociales y canales digitales que permiten a la sociedad acceder en forma directa a distintas fuentes de información y producir sus propios contenidos informativos

berán designar representantes para que, de manera colegiada, acuerden las condiciones de liquidación de los trabajadores y vigilen su cumplimiento.

Proceso de liquidación

Asimismo, se destaca que el proceso de liquidación de la

agencia de noticias quedaría a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

En su propuesta el Ejecutivo federal señala que los avances tecnológicos han creado y fortalecido redes sociales y canales digitales que permiten a la sociedad acceder en forma directa a distintas fuentes de in-

formación y producir sus propios contenidos informativos.

"Hoy más que nunca la labor informativa puede ejercerse sin necesidad de intermediarios como las agencias, e incluso sin los medios profesionales que en otros momentos fungieron como canales exclusivos de información", puntualizó.

La creación de Notimex, Agencia Mexicana de Noticias, se remonta al 20 de agosto de 1968 y, de acuerdo con la exposición de motivos de la iniciativa, existen versiones de que la fundación de la empresa respondió a la necesidad de difundir las noticias generadas por los Juegos Olímpicos celebrados ese año en México.

Avalan extinción de Notimex

#Diputados



Sanjuana Martínez Montemayor, encargada de quebrar **NOTIMEX**
Se gastó durante 5 años millonario presupuesto

San Juana Martínez encargada de quebrar **NOTIMEX** **SE GASTÓ** durante 5 años millonario presupuesto

RAÚL RUIZ-TANYA ACOSTA-RAFAEL ORTIZ/REPORTEROS

Trabajadores de Notimex entrevistados por unomásuno no quitan el dedo del renglón, piden aclarar ¿a dónde fueron a parar los 600 millones de pesos de las partidas presupuestales anuales de Notimex? La exigencia de los comunicadores es solicitar la comparecencia de la directora general de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano Notimex, Sanjuana Martínez Montemayor, quien debería estar en la cárcel por el desvío millonario de más de 1,123 millones de pesos que se gastaron a lo largo de cinco años de esta administración. Por el desvío o malversación de más de 230 millones de pesos anuales de los presupuestos 2019, 2020, 2021 y 2022.

Se pide la comparecencia de la directora de Notimex "para que explique la situación de la Agencia en los últimos 4 años de huelga que enfrenta Notimex, así como el uso y ejercicio de los recursos asignados a la agencia durante el periodo de huelga". Asimismo, se invitó a profundizar con respecto al ejercicio de los recursos asignados a Notimex, donde se avaló que sigan ejerciendo de forma ilegal por parte de Sanjuana Martínez y otros funcionarios el presupuesto, ello mediante el pago de sus salarios y prestaciones.

**DIPUTADOS AVALAN EN
COMISIÓN REFORMA DE AMLO
PARA EXTINGUIR NOTIMEX;
MORENA VA POR UNA
NUEVA AGENCIA**

La Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados aprobó el decreto de extinción de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano Notimex, enviado por el presi-

dente López Obrador, a la vez que los legisladores de Morena adelantaron que irán por crear una nueva agencia.

Se avaló por 20 votos por parte de las legisladoras y los legisladores de Morena, PT y PVEM, así como 17 sufragios en contra del PRI, PAN, PRD y MC. Durante el debate del proyecto, la diputada del PAN, María Elena Pérez Jaén, dijo que hoy más que nunca, ante tanta desinformación, los ciudadanos necesitan fuentes confiables que les ayuden a allegarse de información precisa y confirmada por fuentes confiables.

Criticó que, si bien la reforma establece la liquidación de las y los trabajadores, se defina al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) como la autoridad encargada de administrar los recursos. "El INDEP es una institución que, como todo en esta administración, ha sido señalada por opacidad y por su ineficiencia y falta de transparencia.

"Los trabajadores de Notimex han sido objeto de una venganza, esto ha sido una venganza por parte de la directora San Juana Martínez, esta señora inepta e incompetente, que aplicó una de las más viejas prácticas patronales como las amenazas, el envío de golpeadores, y presionó a los sindicalizados. Lo que dice el dictamen no es suficiente, están dejando en la orfandad a más de 300 trabajadores sindicalizados", denunció.

La diputada de MC, María Teresa Ochoa, recriminó: "El Presidente dice que ya no se requiere Notimex porque los mexicanos ya tienen las mañaneras, cuando hay estudios que enumeran un sinfín de mentiras que se dicen desde la mañanera, sin contar que esto es violatorio de la ley que establece el acceso a la información veraz, neutral, imparcial y confiable.



Avanza en San Lázaro extinción de Notimex; Morena proyecta crear nueva agencia al servicio del Estado

La extinción de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex) que propuso el Presidente de la República avanzó esta mañana al interior de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, donde se aprobó con 20 votos a favor por parte del bloque de la 4T, el cual anunció que en el futuro creará otra empresa de información al servicio del Estado.



Al extinguir este organismo descentralizado, será el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) el que “cuidará los bienes públicos y garantizará el pleno respeto a los derechos de las personas trabajadoras”.

Las liquidaciones que reciban las personas se calcularán con salario integrado, cuando corresponda, y comprenderán tres meses de salario por concepto de indemnización constitucional, 20 días de salario, más la cantidad que resulte por la prima de antigüedad a razón de 12 días de salario.

Los salarios y prestaciones deberán calcularse a partir del 21 de febrero de 2020 y hasta la fecha que se determine en el convenio de liquidación que se celebre con cada trabajador.

Se apunta que las erogaciones que se deriven de esto correrán a cargo del presupuesto autorizado de Notimex, por lo que no se autorizarán ampliaciones de recursos a su presupuesto.

En la discusión, el diputado morenista Juan Ramiro Robledo dijo que no es sencillo tomar decisiones como ésta o como lo fue la extinción de Luz y Fuerza del Centro, de lo cual, recalcó, 49 mil empleados quedaron sin “respaldo”.

En su intervención que los “norteamericanos” plantean un modelo de comunicación en el que la prensa adopta con libertad posiciones políticas con base en intereses económicos, y dijo que en el caso de Notimex, como una institución del Estado no estaba “cumpliendo con su función”

En defensa de la iniciativa, recalcó que los trabajadores de Notimex no quedarán desprotegidos porque hay una disposición para conducir el proceso de indemnización.

<https://www.razon.com.mx/mexico/avanza-san-lazaro-extincion-notimex-morena-proyecta-crear-nueva-agencia-servicio-555008>



#CÁMARADEDIPUTADOS

Consuman extinción de Notimex

EN DICTAMEN ARGUMENTAN QUE EL ESTADO NO NECESITA UNA AGENCIA DE NOTICIAS

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, con 20 votos a favor de Morena y 17 en contra de la oposición PAN, PRI, PRD y MC, se aprobó la extinción de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Notimex.

En el documento se argumenta que no se necesita una agencia informativa en México, por lo que se abroga la ley que la creó.

Al argumentar el dictamen, Ismael Brito, diputado de Morena, indicó que en la



NOTIMEX, HA DEJADO DE CUMPLIR SU OBJETIVO Y FUNCIÓN'.

ISMAEL BRITO
DIPUTADO DE MORENA



FOTO: ESPECIAL

• **MAYORÍA.** Los diputados integrantes de la comisión de Gobernación votaron a favor.

actualidad los consumidores demandan los contenidos y no esperan para verlos a que lleguen a sus manos en formas de diarios o suplementos.

"Es decir, gracias al internet, los usuarios brincan a los intermediarios y llegan directamente a los proveedores de información. Ese es el punto central de este dictamen. Notimex, ha dejado de cumplir su objetivo y función", expuso.

Cynthia López Castro, diputada priista indicó que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador extingue Notimex arbitrariamente y deja a los trabajadores desprotegidos. ■

55

• **AÑOS** ESTUVO LA AGENCIA EN FUNCIONES.

HACEN PAGOS

1

• Proceso de liquidación, con Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

2

• Garantizan la correcta liquidación del organismo y los trabajadores.



La extinción de Notimex se aprueba en comisiones de San Lázaro

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó el decreto del Presidente de la República para extinguir a la Agencia de Noticias del Estado Mexicano. En el texto de dictamen se destaca: “Durante décadas Notimex coadyuvó a cumplir con la obligación del Estado para proporcionar información a la población, hoy en día, la diversificación de fuentes y medios que proporcionan información en tiempo real han evidenciado que se puede prescindir de una agencia estatal de información”. Se estima que el decreto presidencial podría ser votado en el Pleno este miércoles 29 de noviembre.

<https://drive.google.com/file/d/1BsJGubBLaB0HQvt6oXlPknmtVfoYmxJC/view>



Aprueban, en comisiones, la extinción de Notimex

La Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados, aprobó la extinción de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, con una votación de 20 votos a favor y 17 en contra por parte del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano. La resolución pasa ahora al Pleno de la Cámara. El proyecto de dictamen que se establece la forma en la que se liquidarán los trabajadores quedó exactamente igual como fue propuesta por el Ejecutivo Federal.

<https://drive.google.com/file/d/19uBYiBnkHCicTmpVwgb3qqlsx3mfcNv9/view>



Comisión de Gobernación aprueba extinción de Notimex

La mayoría de Morena y sus aliados en la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados, aprobó ya el decreto propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador para extinguir Notimex, este proyecto fue turnado al Pleno de la Cámara de Diputados para su discusión y votación durante la sesión del día de mañana.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1415?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1415&authkey=!AHNb5kuuvYnz0il&ithint=video&e=qahvdf>



Diputados aprueba la extinción de Notimex

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- La Cámara de Diputados aprobó el decreto del presidente López Obrador para extinguir Notimex, la agencia de noticias del Estado Mexicano. La decisión se dio con 20 votos a favor y 17 en contra. Luego de esta votación, se acordó que las secretarías de Gobernación y del Trabajo deben nombra a un representante para definir las condiciones de liquidación de los trabajadores, quienes, mantenían una huelga desde hace 3 años en contra de la directora de Notimex, Sanjuana Martínez, por ordenar despidos masivos. Esta decisión generó una fuerte discusión entre la oposición y Morena.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1430?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1430&authkey=!AJyM1ZStmAoFur4&ithint=video&e=WC2X9H>



Aprueban extinción de Notimex

En la Cámara de Diputados, la Comisión de Gobernación aprobó la eliminación de Notimex, la agencia de noticias del Estado. De acuerdo con el decreto emitido por el Presidente, ya cumplió con su objetivo y no se requiere más sus servicios. Hay que recordar que, en realidad, la verdadera razón viene de un conflicto laboral desde que esta administración llegó al poder, y en el que la directora del órgano no logró moverse de la mejor manera.

https://drive.google.com/file/d/1ryOdXoDS09_8_kGn5VAND_jubhyMhbB1/view



Avala Comisión de Gobernación extinción de Notimex

Los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados avalaron el decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador para extinguir Notimex. El decreto fue aprobado con 20 votos de Morena y aliados a favor, y 17 del PAN, PRI, MC y PRD en contra.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-11-28/naci%C3%B3n/avala-comisi%C3%B3n-de-gobernaci%C3%B3n-extinci%C3%B3n-de-notimex>



Extinción de agencia Notimex avanza y diputados prevén nuevos medios estatales en México

Ciudad de México, 28 nov (EFE).- La eliminación de la Agencia de Noticias del Estado mexicano (Notimex) avanzó este martes en comisiones de la Cámara de Diputados, mientras el oficialismo adelantó que buscará impulsar nuevos medios de comunicación propiedad del Estado mexicano.

El pasado 3 de octubre, el Gobierno de México, a través de las secretarías de Gobernación (Interior) y del Trabajo y Previsión Social (STPS), firmó un acuerdo con el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (Sutnotimex) relacionado con la extinción de la citada agencia.

Este martes, la eliminación de Notimex, que surgió en 1968 con motivo de las Olimpiadas en México, se dio con el aval de 20 votos del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados los Partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM).



Extinción de agencia Notimex avanza y diputados prevén nuevos medios estatales en México

Ciudad de México, 28 nov (EFE).- La eliminación de la Agencia de Noticias del Estado mexicano (Notimex) avanzó este martes en comisiones de la Cámara de Diputados, mientras el oficialismo adelantó que buscará impulsar nuevos medios de comunicación propiedad del Estado mexicano.

El pasado 3 de octubre, el Gobierno de México, a través de las secretarías de Gobernación (Interior) y del Trabajo y Previsión Social (STPS), firmó un acuerdo con el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (Sutnotimex) relacionado con la extinción de la citada agencia.

Este martes, la eliminación de Notimex, que surgió en 1968 con motivo de las Olimpiadas en México, se dio con el aval de 20 votos del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados los Partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-10-11

29/11/2023

LEGISLATIVO

#PRECAMPAÑADÍA9

PLASMAN HISTORIA DE VIDA DE CLAUDIA EN UN DOCUMENTAL

ANTE MÁS DE TRES MIL PERSONAS PRESENTAN
PELÍCULA. LA ACOMPAÑAN BRUGADA, HARFUCH...

CARLOS
NAVARROPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COMDÍAS DE PRECAM-
PAÑA LOS QUE
APROBÓ EL INSTI-
TUTO ELECTORAL.

Ante más tres mil personas, el documental sobre la historia de vida de la precandidata única a la Presidencia de la República por la coalición Sigamos

Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, fue estrenado este 28 de noviembre.

Cerca de las 19:00 horas, la aspirante presidencial llegó al Teatro Metropolitan, donde cientos de personas ya la esperaban. Al descender de su vehículo, se acercaron inmediatamente a ella para tomarse una foto.

Al grito de "presidenta, presidenta", se abrió paso para ingresar al recinto. Por más de 10 minutos se dio tiempo para tomarse selfies.

En la entrada la esperó su hijo Ro-



TRAYECTORIA

40

MINUTOS DURA
EL DOCUMENTAL
SOBRE LA PRE-
CANDIDATA.

10

MINUTOS
DESTINÓ
PARA LAS
SELFIES.

15

AÑOS TENÍA,
AL INICIAR
EN MOVIMIENTOS.

drigo Ímaz, quien fue el encargado de hacer el documental. Cruzó las escaleras y entró al recinto, donde miembros de la política mexicana y público en general ya la esperaban.

El grito de "presidenta, presidenta" se escuchó de nuevo. Entre las filas fue saludando a los asistentes. En las primeras filas ya la esperaban su pareja José María Tarriba y su nieto Pablo, familiares, así como morenistas.

El documental, que tuvo una duración de 40 minutos, inicia con el discurso de Claudia Sheinbaum en el cierre de la campaña de 2018, en el Estadio Azteca. Después aparece una imagen de Sheinbaum en su niñez tocando la guitarra y después una transición donde ella describe quién es.

"Claudia es una mujer, madre, abuela, científica, doctora en ingeniería de energía, secretaria de medio ambiente, después alcaldesa de Tlalpan y luego Jefa de Gobierno", detalla.

Posteriormente aparecen imágenes con su madre Annie Pardo, a quien destacó por ser una científica reconocida. Luego se autodenomina como hija del 68, aquel movimiento estudiantil que vivió represión del Estado.

Recordó su incursión en los movimientos sociales cuando a los 15 años acompañó a Rosario Ibarra de Piedra.

En su época universitaria, Sheinbaum explica su participación en el CRU, movimiento que luchaba contra la intención de privatizar la educación.

También aparece en la faceta de madre, con sus hijos Rodrigo y Mariana, y la forma en que estudió, compartiendo ambos papeles.

Sobre su faceta de funcionaria pública, retoma su época al frente de la Secretaría de Medio Ambiente en la Ciudad de México, acompañando al hoy presidente Andrés Manuel López Obrador y describe su papel en la construcción del segundo piso.

Su periodo como Delegada de Tlalpan en 2015 y su llegada a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

El documental cierra con dos escenas: cuando gana la encuesta para la Coordinación Nacional de los Comités de Defensa de la 4T y la entrega del bastón de mando por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al documental asistieron Clara Brugada, coordinadora estatal de los Comités de Defensa de la 4T en la Ciudad de México; Omar García Harfuch, Miguel Torruco, Mariana Boy y Hugo López-Gatell, quienes aspiraban a la Jefatura de Gobierno.

También el jefe de Gobierno, Martí Batres, y miembros de su gabinete en la capital del país, legisladores como César Cravioto y miembros del equipo de Claudia Sheinbaum. ■

INCLUYE
TRABAJO

1 • El documental abarca el "fraude" del año 2012.

2 • Ese año fue derrotado AMLO por Peña Nieto.

3 • También incluye su periodo como delegada de Tlalpan.

4 • Habla de su llegada a la Jefatura de Gobierno de CDMX.

5 • Este miércoles viaja a Querétaro y Guanajuato.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-10-11

29/11/2023

LEGISLATIVO



ASISTENCIA | • A la presentación del filme asistieron su pareja José María Tarriba, su hijo Rodrigo Ímaz y su nieto Pablo, además de morenistas, políticos y simpatizantes.



#CLARABRUGADA

DESTACA SU LABOR

LA PRECANDIDATA VE EN
CLAUDIA SHEINBAUM A LA
PRÓXIMA PRESIDENTA.
TABOADA, EN IZTAPALAPA

FRIDA
VALENCIA Y
FERNANDA
GARCÍACDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COMOTRAS
IDEAS

La precandidata de Morena-PT-PVEM, Clara Brugada, estuvo presente en el estreno del documental *Claudia, el documental*, sobre la ex jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum.

Dijo que es impresionante conocer a Sheinbaum "desde lo más íntimo, su familia, pero también saber que fue donde sembró la semilla de la transformación de la mano del presidente López Obrador".

Además, recomendó ver el material fílmico "para acercarse a la figura de quien, estoy segura, será la primera mujer presidenta de México".

Mientras que el panista Santiago Taboada, precandidato de la alianza Va por la CDMX, tuvo un encuentro con militantes y simpatizantes de Iztapalapa, colonia Chinampac

1 • Taboada cree que es posible que se resuelva la falta de agua.

2 • Quiere replicar el modelo de seguridad de la Benito Juárez.

3 • Dijo que hay que emparejar la cancha "para vivir mejor".

de Juárez, donde afirmó que está convencido de que resolver los problemas de la alcaldía Iztapalapa significa resolver los problemas de la capital.

"Quiero que me reciban y quiero pedirles a todos los vecinos que me adopten, porque quiero gobernar esta ciudad y resolver los problemas que durante muchos años, décadas, no pudieron resolver los que hoy están gobernando", destacó.

También, este martes, el Pleno de la Cámara de Diputados concedió licencia por tiempo indefinido a Salomón Chertorivski, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para separarse de sus funciones como diputado federal con efectos a partir del primero de diciembre.

"Terminan dos años y medio de gran aprendizaje en la Cámara de Diputados, donde ha sido un honor formar parte de la Bancada Naranja", señaló Chertorivski al dar su último mensaje en el pleno. ■

6

VISITAS A IZTAPALAPA
HA REALIZADO TABOADA
EN PRECAMPANA.



Candidaturas al Congreso se definirán en encuesta

Asegura Mario Delgado que **siglado entregado al INE para convenio con PT y Verde es temporal**; Morena irá solo en estados donde está consolidado, adelanta

OTILIA CARVAJAL

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, aclaró que las candidaturas para la Cámara de Diputados y Senadores serán definidas por encuesta, por lo que el siglado entregado al Instituto Nacional Electoral (INE) para el convenio de coalición con el Partido del Trabajo y Partido Verde es temporal.

“¿Cómo sabemos a qué partido va a pertenecer el candidato? Si nosotros en lugar de repartir cuotas, el gran acuerdo del PT, del Verde y de Morena es el plan C. Es decir, lograr la mayoría en el Congreso, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores”, apuntó.

Explicó que están encuestando a los aspirantes para el Congreso, mientras que el Partido del Trabajo y Partido Verde también proporcionan sus perfiles.

“Hasta que tengamos los candidatos y candidatas, hasta que tengamos los resultados de las encuestas, entonces podremos saber el siglado final. Los siglados presentados en los convenios de coalición ante el INE y que han circulado por todo el país son siglados preliminares”, subrayó Delgado.

“Quiero que nuestros simpatizantes, que nuestros militantes, que los compañeros del PT, los compañeros del Verde, tengan esa claridad. El siglado final lo va a determinar el partido al que pertenezca el candidato o candidata que resulte de las encuestas.

“Ya que terminemos de hacer las

encuestas, ya que tengamos definidos los 300 mejores hombres o mujeres, los 150 hombres y 150 mujeres que irán a competir a las diputaciones federales”, enfatizó el líder morenista.

“Este anuncio es importante para todos los simpatizantes y militantes. Ha habido mucha confusión. Me hicieron muchas consultas por mi teléfono: ‘Ah, entonces y a no voy a participar porque se la dieron al Verde o se la dieron al PT o se la dieron a Morena’. No, aquí se decide por encuestas, aquí el pueblo manda”, dijo.

Recordó que van en una alianza parcial con el PT y Partido Verde, por lo que en algunos estados donde esté más consolidado el movimiento de la Cuarta Transformación irán solos, al existir más probabilidades de triunfo.

“Es que esta es una alianza parcial, es decir, no es total, la alianza total tendría que ir en los 300 distritos. Sin embargo, los partidos políticos, nuestros aliados, el PT y el Verde. Si vas solo en algunos distritos, pues toda la votación es para ellos”, detalló.

El líder morenista explicó que tienen más posibilidades de sacar más votos, entonces ellos también por una parte cuidan la alianza con Morena, tienen posibilidades de acceder al Congreso con fracciones importantes, pero al mismo tiempo tienen que cuidar su porcentaje de votos.

“Entonces, ¿en dónde no vamos

en alianza?, donde no lo necesitamos. Por ejemplo, Tabasco, por ejemplo en Chiapas, algunos distritos de Oaxaca, otros de Baja California, es decir, donde nuestro movimiento está muy fuerte, ahí no vamos en coalición porque no está en riesgo que podamos ganar esa posición y eso permite a los otros partidos elevar su votación.

“Esa es la razón, es una cuestión estratégica, es estrategia electoral”, sostuvo Delgado.

Incluso los partidos de enfrente más o menos tienen la misma lógica, no van a una alianza total.

Informó que hasta el momento se han registrado 66 mil 665 personas para buscar la candidatura al Congreso federal y locales, entre otros cargos que se renovarán en las elecciones de 2024. ●

AÚN HAY
TIEMPO

1 • El registro para quienes buscan algún cargo es hasta el 28 de noviembre.

2 • Será a través de la insaculación cómo se elegirá a los precandidatos.

3 • La ratificación de candidaturas al Congreso se hará antes del 31 de enero.

#ENMORENA

MÁS DE 66 MIL ASPIRAN A CARGOS

DELGADO PRESENTÓ EL
BALANCE DEL BLOQUE 3
DE REGISTROS. DIJO QUE
ESPERAN HASTA 120 MIL

ALMAQUIO
GARCÍAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

5

BLOQUES DE
REGISTRO PO-
DRÍA HABER.

27

MIL 818 MU-
JERES SE HAN
INSCRITO EN
MORENA.

En el tercer bloque de inscripciones, el partido Morena tiene registrados a 66 mil 655 aspirantes a los distintos cargos de elección popular que se disputarán en los comicios federales de 2024.

Mario Delgado, dirigente nacional del partido, informó que él, junto con Adán Augusto López y Ricardo Monreal, van a revisar y hablar con las personas inscritas que se espera rebasen la próxima semana, los 100 mil registros.

"Y todavía hay un cuarto bloque de registros que será la siguiente semana, entonces seguramente vamos a rebasar los 100 mil aspirantes. Y había advertido que íbamos a tener entre 100 y 120 mil aspirantes, pero creo que son cuatro o cinco bloques, pero creo que vamos a rebasar los 100 mil aspirantes", dijo.

En donde más se registraron fueron para regidurías y concejalías, con 28 mil 563 inscripciones; 15 mil 873, son hombres, 12 mil 587 son mujeres y 103 otros.

Para senador por mayoría relativa se han registrado 503 personas: 291 hombres, 208 mujeres y 4 se encuentran en el rubro de "otros"; por representación proporcional hubo 671 inscritos: 392 son hombres, 273 mujeres, y otros, seis.

Para diputados federales, por mayoría relativa se han anotado cinco mil 523 personas; tres mil 438 son hombres, dos mil 62, mujeres y 23, otros; para diputación por representación proporcional hay nueve mil 234 interesados: cuatro mil 960 hombres, cuatro mil 230 mujeres, y otros, 44.

Para presidencia municipal y alcaldías en todo el país y la Ciudad de México, se inscribieron nueve mil 607 aspirantes, de los cuales seis mil 376 son hombres, tres mil 216 son mujeres, y 15 otros.

Para diputados locales, por mayoría relativa hubo cinco mil 504 inscritos; tres mil 485, son hombres, mil 992 son mujeres y otros 27; en tanto que para representación proporcional hay tres mil 650 personas que se anotaron: dos mil 161 son hombres, mil 459, son mujeres, y otros, 30. ●



Diputados buscan el Senado en 2024, pero sin soltar su posible reelección

Miembros de diversos grupos parlamentarios buscan trasladarse al Senado de la República en 2024, a pesar de que varios de ellos también se han inscrito para buscar la reelección en el Palacio de San Lázaro, considerándolo como una estrategia de "salvavidas electoral". La también diputada priista Blanca Alcalá compite a su vez por la postulación a senadora de mayoría por el estado de Puebla y al mismo tiempo se mantiene como aspirante a la reelección. Por Morena, Emmanuel Reyes, Andrea Chávez, Salma Luévano, Susana Prieto, Rubén Muñoz, Daniel Gutiérrez, Julieta Ramírez y Dulce María Silva, entre otros, apuestan igualmente a un escaño en el Senado de la República por sus respectivos estados, al tiempo de permanecer como diputados aspirantes a la reelección consecutiva.

<https://www.telediario.mx/nacional/diputados-buscan-senado-pero-no-sueltan-reeleccion>



INE respalda a diputadas trans: Niega denuncia a Teresa Castell tras críticas por discurso de odio

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedente la denuncia realizada por la diputada del PAN, Teresa Castell, por supuesta violencia política en razón de género y calumnia supuestamente a manos de las legisladoras Salma Luévano y María Clemente García, quienes señalaron que su presunto discurso de odio es uno de los incitadores en crímenes contra personas de la comunidad LGBT+, como le magistrade Ociel Baena, quien fue encontrado sin vida en su casa en Aguascalientes.



Luego de la diputada María Clemente García, mujer trans, exigiera a la Fiscalía General de la República (FGR) que se investigara a Teresa Castell, Lilly Téllez, América Rangel y Eduardo Verástegui como “potenciales incentivadores de crímenes de odio contra la población LGBT+”, la diputada panista presentó la denuncia ante el INE, y la respuesta apunta a que no procede una denuncia por violencia de género.

Teresa Castell exigía en su denuncia que se adoptaran medidas cautelares contra las legisladoras Salma Luévano y María Clemente García, ambas mujeres trans, por calumnia y el tema de violencia política de género, y luego de la negativa del INE, dijo que “esto no se acaba hasta que se acaba”. “Vamos a impugnar esa resolución y como siempre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene la última palabra”, expresó Castell en sus redes sociales este lunes 27 de noviembre.

La resolución de la Comisión de Quejas del INE apunta a que las publicaciones que acusó Teresa Castell en la que personas de la comunidad LGBT+ se pronuncian en su contra, no lo hacen por su calidad de mujer, sino que se critica el discurso que utiliza.

“No se advierte que el contenido denunciado pueda constituir calumnia electoral y/o violencia política por razón de género en perjuicio de la quejosa, en tanto que no se observa que, dentro de las expresiones reclamadas, exista un señalamiento claro o expreso respecto a la imputación de un hecho



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	0	29/11/2023	LEGISLATIVO

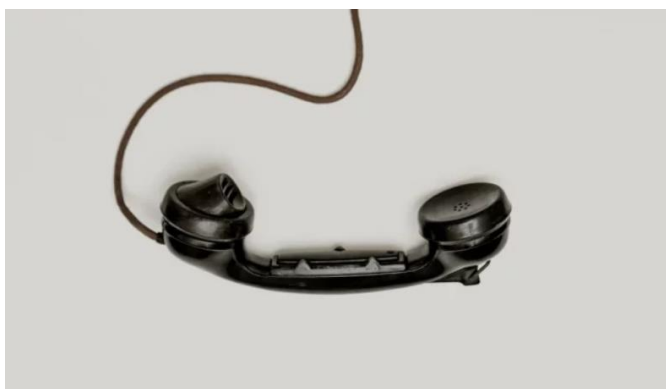
o delito falso atribuido a la denunciante el cual tenga impacto en el proceso electoral, ni que las mismas se sustenten o estén vinculadas con elementos de género”, señala el INE.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/11/28/ine-niega-denuncia-a-teresa-castell-contra-diputadas-trans-por-violencia-de-genero-tras-criticas-discurso-de-odio/>



SSPC pide a diputados agravar el delito de extorsión

Rosa ícela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, presumió la detención de 81 mil delincuentes durante sexenio de AMLO.



La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, pidió este martes a los diputados catalogar la extorsión como un delito grave para evitar que quienes cometan esta falta salgan de prisión.

En su comparecía como parte del Quinto Informe del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la secretaria comentó que los policías, elementos de la Guardias Nacional, así como la Marina y la Defensa Nacional hacen detenciones sobre este delito, pero al no ser grave, quienes lo cometen “salen automáticamente”.

“La extorsión es un delito que no es un delito grave, las policías municipales, las estatales, la Guardia Nacional hacen detenciones sobre personas que extorsionan en el país y que también hacen cobro de piso, y salen, son liberados automáticamente, porque no es considerado delito grave. Entonces hemos repetido la conveniencia urgente de que se legisle en materia de extorsiones”, expuso la servidora pública.



Reforma para reducir la jornada laboral toma su último impulso para ser aprobada en Diputados

El nuevo dictamen debe dar oportunidad a empresas para cumplir con la ampliación de días de descanso de forma gradual

Por Omar Tinoco Morales



La **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados** acordó que el dictamen sobre la **reducción de la jornada laboral** regrese a la Comisión de Puntos Constitucionales y se modifica para incluir las consideraciones y conclusiones vertidas en los foros del Parlamento de Abierto.

La iniciativa original de la diputada **Susana Prieto Terrazas** busca reformar la fracción IV del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política para que en México la **jornada laboral se reduzca de 48 a 40 horas**, con la cual todos los trabajadores tendrían garantizados al menos dos días de descanso semanal, pues en la actualidad muchos tienen sólo un día.

Entre las consideraciones que se deben tener en cuenta para elaborar de nueva cuenta el documento destaca que los sectores empresariales puedan cumplir con la ampliación de días de descanso de forma gradual.



POLÍTICA NACIONAL

Reciben minuta de discriminación

El Senado recibió la minuta de la Cámara de Diputados para otorgar facultades al Consejo Nacional contra la Discriminación sobre el mundo del internet y las redes sociales.

Establece que el Consejo tendrá facultades para que “fije en carteles o publicaciones en sus redes sociales de internet donde se señale que en ese establecimiento, asociación o institución se realizaron hechos, actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, o mediante los que se promuevan la igualdad y la no discriminación”.

El Senado turnó a la Comisión de Derechos Humanos, presidida por Kenia López Rabadán.

— Leticia Robles de la Rosa



“La Judicatura está pasmada”

AMILO, por un tribunal que revise resoluciones en el PJF

● Formará parte de la reforma a ese poder que enviará antes de finalizar su mandato

● Esa nueva instancia verificaría el proceder de ministros, magistrados y jueces, puntualiza

● “Mi intención fue que hubiera una transformación judicial interna, pero no pude”

● Hoy vota el Senado la terna que propuso el Presidente para la Suprema Corte



“LA JUDICATURA ESTÁ PASMADA, CONGELADA”

AMLO pide tribunal que evalúe a jueces, magistrados y ministros

Señala que amparo a *El Nini* muestra que no se aplica el “derecho, sino el chueco”

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

La propuesta de reforma al Poder Judicial que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará al Congreso antes de que concluya su mandato incluirá la creación de un “tribunal” encargado de revisar las actuaciones de jueces, magistrados y ministros.

En su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional, el mandatario consideró que actualmente el Consejo de la Judicatura Federal—al cual corresponde revisar la labor de los integrantes del Poder Judicial—no responde a esa obligación: “la Judicatura actual está, con todo respeto, pasmada, congelada”.

Criticó el amparo concedido en favor de Néstor Isidro Pérez Salas, *El Nini*, presunto jefe de sicarios del cártel de Sinaloa, en especial

de la fracción de *Los Chapitos*, para evitar su extradición: “¿Esto es derecho? ¿Esto es chueco a todas luces!”

Ante otra pregunta sobre el tema, criticó de nuevo al Poder Judicial y reconoció que su propósito fue que desde su interior se transformara, “pero no pude”, por lo que será una tarea para el próximo gobierno.

Le ofrecieron protección desde que fue detenido

Reiteró la necesaria reforma a este poder y ejemplificó con el caso de *El Nini*: “Se detiene, este caso, Néstor Isidro—buscado por la justicia de Estados Unidos—, y una juez casi al momento de la detención le ofrece el amparo para que no sea extraditado. ¿Qué es eso? O sea, si esto no es corrupción, que me digan los ministros de la Corte... ¡Ah!, y el Consejo de

la Judicatura. ¿De qué se trata? ¿Esto es derecho? ¿Esto es chueco a todas luces! No se necesita ser doctor en derecho, pertenecer al Instituto de Ciencias (Investigaciones) Jurídicas (IJJ) de la UNAM o a los colegios de abogados”.

Silencio cómplice de académicos

El jefe del Ejecutivo propuso que estas instancias de formación académica e investigación en derecho, como el propio IJJ, convoquen a una rueda de prensa y denuncien este tipo de decisiones judiciales, pero contrario a ello “se quedan callados y no dicen nada. Es un silencio cómplice”.

Así, reiteró la necesidad de que los integrantes del Poder Judicial sean elegidos por el voto popular; que se fijen las bases para acceder a los cargos; que los tres poderes de la Unión, los colegios de aboga-

dos y facultades del ramo hagan propuestas de candidatos, y que se conozca quiénes son los aspirantes e incluso hagan campaña. “Y luego, viene la elección y la gente decide”.

Planteó que haya la posibilidad de reelección, a fin de que sean “íntegros, honestos e incorruptibles, realmente al servicio de los ciudadanos, del pueblo, de la sociedad, no al servicio de la delincuencia de cuello blanco o de la organizada”.

Destacó que en caso de que en su sexenio no se concrete la transformación a ese poder, corresponderá al siguiente gobierno.

“Sí se necesita la reforma, sin enojarse, sin insultos, sin nada, no, no, no. Ellos mismos deberían de atender esto, que era mi propósito, nada más que no pude. Pero sí se puede, aunque quede como tarea para adelante, pero ya irlo discutiendo, ventilando para que, si no podemos nosotros, los que vengan detrás puedan llevarlo a cabo.”



AMLO, por un tribunal que vigile a los jueces

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en su plan C, con el cual plantea una reforma al Poder Judicial, incluirá una propuesta de crear un tribunal que se encargue de revisar el modo de actuar de los jueces, ministros y magistrados para evitar casos de corrupción.

“Se aplicaría también lo de la revocación de mandato, porque no solo es la elección del juez, magistrado o ministro, la reforma que voy a enviar va a incluir también que exista un tribunal al interior del Poder Judicial que esté pendiente”, explicó el mandatario en su conferencia mañanera en Palacio Nacional.

Al ser cuestionado acerca de que el Consejo de la Judicatura Federal es el encargado de revisar el actuar de jueces, el presidente López Obrador aclaró que la Judicatura se encuentra “pasmada” y que el nuevo tribunal será para mejorar la revisión de cuentas al interior de los juzgados.

“Sí, pero no la Judicatura actual, que está, con todo respeto, pasmada, congelada. Esto que estamos planteando no le corresponde a la Judicatura revisarlo”, detalló.

Además, López Obrador recordó la necesidad de que se pueda escoger a los jueces mediante el voto popular, pues, aseguró, servirá para que hagan campañas y las personas puedan conocerlos mejor, porque hasta hace poco tiempo “nadie sabía quiénes son los magistrados”.

“¿Conocen ustedes de algún juez que esté siendo procesado o en la cárcel? Son finísimas personas todos. ¿Es el castillo de la pureza el Poder Judicial? Si se pone ese ejemplo, pues la gente va a estar pendiente y va a decir: ‘no, este sí actúa con apego a la legalidad y este no’. Las personas van a estar más pendientes”, afirmó el Presidente.

El jefe del Ejecutivo también señaló que actualmente el Poder Judicial se encuentra secuestrado por los intereses de grupos conservadores.

“Se quiere convertir en el poder de poderes, pues está un poco exagerado, ¿no? Están evitando, ni es constitucional ni es democrático ni lo va a permitir el pueblo”, aseguró. ■



► ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL PJ PERMITIRÍA VIGILAR SU ACTUACIÓN: AMLO

“ELECCIÓN POPULAR EN PJF PERMITIRÁ QUE SU ACTUACIÓN ESTE MÁS VIGILADA”: AMLO

Además, señaló que si los jueces, magistrados y ministros son elegidos por el pueblo se evitará que voten contra el interés público



El mandatario insistió en que la reforma judicial sigue siendo necesaria. Cuartoscuro



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DE LIBERTAD Contrarepública ANÁLISIS Y OPINIÓN	1,4	29/11/2023	LEGISLATIVO

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) defendió nuevamente la elección popular de los miembros del Poder Judicial de la Federación (PJF) argumentando que con ello su actuación estará vigilada por la gente que acudirá a votar. En tanto, señaló que esto también servirá para evitar la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con personas en contra del interés público.

Cuestionado sobre los dichos de la ministra Loretta Ortiz contra la elección popular de miembros del PJF, AMLO no negó la existencia del riesgo de que los funcionarios incurran en decisiones injustas a fin de ganar popularidad para cargos futuros o lograr una eventual reelección. Sin embargo, opinó que la selección mediante el voto directo de jueces, magistrados y ministros también permitiría que haya un mayor escrutinio ciudadano del desempeño de los aspirantes.

“La gente va estar pendiente y dirá ‘Este sí actúa con apego a la legalidad, este no’. La gente va a estar más pendiente [y al ver un mal desempeño del funcionario pensará] ‘Ah, quiere ascender de juez a ministro. No primo hermano,

por ti no voto’. [Debemos] hacer la vida pública cada vez más pública, transparencia, antes ni se conocían los jueces, eran una sociedad anónima, actuaban en la clandestinidad”, pronunció.

López Obrador mencionó que actualmente se está empezando a mostrar quiénes son los jueces en México y su actuar al exhibir sus decisiones polémicas durante la conferencia matutina. No obstante, consideró que hace falta seguir empujando la reforma al PJF porque con la elección de sus integrantes se podría llegar incluso a evitar ministros que voten contra el interés público en la Corte; al respecto, denunció que actualmente la mayoría de estos vota por cancelar modificaciones legislativas para proteger a los grupos de interés.

AMLO insistió en que la reforma judicial es necesaria y por ello hará su último intento al enviar una iniciativa en 2024 cuando haya iniciado la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

Finalmente, recalcó que su iniciativa también contemplará una reforma al CJF para que comience a vigilar también el desempeño de jueces, magistrados y ministros. Esto dado que en la actualidad se encuentra el órgano se encuentra “pasmado” y no existen jueces procesados o encarcelados pese a las irregularidades de las que se les acusan.●



AMLO va por otra reforma: un Tribunal que sancione a jueces y ministros

Oportunismo. Frente al amparo otorgado a Néstor Isidro Pérez Salas El Nini, jefe de sicarios del cártel de Sinaloa, para evitar su extradición a Estados Unidos, el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió ayer desde Palacio Nacional en la necesaria reforma al Poder Judicial para que jueces, mi-

nistros y magistrados sean elegidos por la ciudadanía, y que exista una especie de tribunal que sancione el actuar de jueces, magistrados y ministros. Ello a pesar que hoy esa tarea corresponde al Consejo de la Judicatura, el cual desde la visión del presidente no cumple con su cometido. **PAG 6**

AMLO quiere tribunal que juzgue a jueces, magistrados y ministros

Frente al amparo otorgado a Néstor Isidro Pérez Salas *El Nini*, presunto jefe de sicarios del cártel de Sinaloa, en especial de la fracción de Los Chapitos, para evitar su extradición a Estados Unidos, el presidente López Obrador cuestionó: “¿Esto es derecho?” Y de inmediato él mismo lanzó: “Esto es chueco”.

El mandatario federal criticó en la mañana de este martes una vez más al Poder Judicial por decisiones como la favorable al presunto delincuente buscado por la justicia estadounidense, tras su detención el pasado 22 de noviembre.

“Este caso, Néstor Isidro, y una juez casi al momento de la detención le ofrece el amparo para que no sea extraditado. ¿Qué es eso? O sea, si esto no es corrupción, que me digan los ministros de la Corte... ¡Ah! y el Consejo de la Judicatura de qué se trata. ¿Esto es derecho?

Esto es chueco a todas luces, no se necesita ser doctor en derecho, pertenecer al Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM o a los colegios de abogados”.

Inclusive, el jefe del Ejecutivo propuso que estas instancias de formación académica e investigación en derecho, como el propio IIJ, convocaran a una rueda de prensa y denunciaran este tipo de decisiones judiciales, pero contrario a ello “se quedan callados y no dicen nada. Es un silencio cómplice”.

Por ello, insistió en la necesaria reforma al Poder Judicial para que jueces, ministros y magistrados sean elegidos por la ciudadanía, a fin que —desde su perspectiva— éstos sean “íntegros, honestos e incorruptibles, realmente al servicio de los ciudadanos, del pueblo, de la sociedad, no al servicio de la delincuencia de cuello blanco o de la



GALO CANAS - CUARTOSCURO

Si no es en esta administración lo hará la siguiente, señala AMLO.

delincuencia organizada”.

El mandatario adelantó que como parte de la propuesta de reforma que enviará al Congreso, incluirá que al interior del Poder Judicial exista una especie de tribunal que sancione el actuar de jueces, magistrados y ministros. Ello a pesar que hoy corresponde esta actuación al Consejo de la Judicatura, el cual desde la visión del presidente no cumple con su cometido.

A la par, indicó que, si no se logra la reforma en su sexenio, la siguiente administración debe insistir •



LA MAÑANERA

ARREMETE LÓPEZ OBRADOR CONTRA JUECES CORRUPTOS

Por José Vilchis Guerrero

Al final de cuentas, jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "son instrumentos al servicio de grupos de intereses; están ahí para obedecer órdenes y recibir consignas. Es muy lamentable lo que está sucediendo", lamentó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Arremetió contra una juez que otorgó un amparo a un presunto narcotraficante. Se refirió a Néstor Isidro 'N' a quien la juez María del Carmen Sánchez Cisneros, el mismo día de su detención, el 22 de noviembre, "de manera inmediata le otorgó una suspensión de plano en favor del detenido para evitar que sea extraditado a Estados Unidos", según reportó Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad en el informe de seguridad.

"El quejoso había manifestado en su amparo actos de tortura e incomunicación; sin embargo, el 23 de noviembre, un día después, el actuario de juzgado se cercioró que el detenido se encontraba en buenas condiciones; no presentaba lesiones visibles, golpes o moretones y no había sufrido malos tratos", precisó.

Al respecto, el presidente López Obrador manifestó su indignación: "Pero se detiene — en este caso, a Néstor Isidro— y una juez casi al momento de la detención le ofrece el amparo para que no sea extraditado. ¿Qué es eso? O sea, si esto no es corrupción, que me digan los ministros de la corte... ¡Ah!, y el Consejo de la Judicatura. ¿De qué se trata? ¿Esto es derecho? Esto es chueco a todas luces, no se necesita ser doctor en Derecho, pertenecer al Instituto de Ciencias Jurídicas de la UNAM o a los colegios de abogados".

Expresó su esperanza de que algún día estos colegios de abogados y el Instituto de Ciencias Jurídicas de la UNAM, llamasen a una rueda de prensa y denuncian todo esto, "pero se quedan callados, no dicen nada,

esto es un silencio cómplice", comentó el jefe del Ejecutivo.

"Por eso, estamos planteando que es necesario que el pueblo elija a los jueces, a los magistrados, a los ministros, y que se integre el Poder Judicial con jueces, con ministros íntegros, honestos, incorruptibles, realmente al servicio de los ciudadanos, del pueblo, de la sociedad, no al servicio de la delincuencia de cuello blanco o de la delincuencia organizada. Lo demás es puro asunto leguleyo, de que 'la ley es la ley', criticó.

¿Qué argumentos utilizó en este caso? Se preguntó. "Que fue torturado, golpeado, y se demuestra que no. Pero cualquier cosa: que no le mostraron el oficio de la orden de aprehensión; que la autoridad que llevó a cabo la detención, ¿cómo es que le dicen?, no era... Primer respondiente", el que tiene una autoridad para detener.

"Entonces, sí hace falta limpiar el Poder Judicial. ¿Cómo hacerle? Pues sólo con el método democrático, que sea el pueblo el que elija, que se fijen con claridad los requisitos, qué se necesita para ser juez aparte de ser abogado, cuánto tiempo de experiencia, el que hayan actuado con integridad; desde luego, que no tengan antecedentes penales. Y que se hagan listados, que proponga el Legislativo, que proponga el Ejecutivo, que proponga el Poder Judicial, que propongan los colegios de abogados, que propongan las facultades de derecho y que la gente vaya viendo quiénes son, de dónde son.

"Que se dé tiempo para que expongan, que la gente los conozca, eso es campaña. ¿Qué, no en el caso de un candidato se lleva tres meses? Pues es lo mismo, se lleva todo un tiempo. Y luego, viene una elección y la gente decide". Y con ello, dio respuesta a la ministra Loretta Ortiz, quien en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara explicó que no pueden ser electos como legisladores ni como el Presidente de la República, porque al juez se le exigen muchas condiciones académicas.



‘Sí se necesita’: AMLO reconoce que no pudo reformar al Poder Judicial

El mandatario federal mencionó que hace falta seguir empujando la reforma al PJF.

Redacción La-Lista | 28 noviembre, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) reiteró este martes que se necesita una reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), aunque reconoció que él no pudo llevarla a cabo, por lo que ahora le tocará a la siguiente administración impulsarla.

El presidente López Obrador señaló que dentro de la reforma que quiere enviar incluye también el que exista un Tribunal al interior del Poder Judicial para que esté pendiente del funcionamiento. “Y no lo haría el (Consejo de la) Judicatura que está congelada, pasmada”, indicó.

Anteriormente, el titular del Ejecutivo adelantó que en septiembre de 2024, antes de concluir su mandato, enviará al Congreso de la Unión una reforma al Poder Judicial para que las y los ministros sean elegidos en elecciones populares.

Este anuncio se da tras una serie de críticas al PJF, el cual, de acuerdo con lo dicho este martes por el presidente López Obrador “es el Castillo de la Pureza”.



Endurecen requisitos para portar armas

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para endurecer los requisitos para obtener una licencia de portación de armas. La modificación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivo establece que las licencias particulares para la portación de armas serán individuales para personas físicas, o colectivas para las morales, y entre las restricciones para obtenerla, se agrega no contar con sentencia ejecutoria por la comisión de delito doloso. Con 18 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones, la Comisión aprobó el dictamen a la minuta del Senado que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. La iniciativa tiene por objeto determinar que las licencias particulares

El dictamen
armoniza el texto de la iniciativa del Ejecutivo federal, ya que otorga garantías constitucionales a los integrantes de fuerzas armadas

LAU LOVERA



La actividad ayer en la Cámara de Diputados.

para la portación de armas se expedirán a las personas físicas que no cuenten con sentencia efectiva por la comisión de un delito doloso. Asimismo, los diputados aprobaron dos dictámenes del titular del Ejecutivo federal en materia de disciplina de discentes y para duplicar el cómputo de tiempo de operaciones.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periodismo Verdad
Luces
del Siglo

29/11/2023

LEGISLATIVO



Fortalecen ingresos de Felipe Carrillo Puerto

Los diputados federales de Quintana Roo, Anahí González y Alberto Batún, celebraron la aprobación por parte de la Cámara de Diputados —y su respectiva publicación en el Diario Oficial de la Federación— de la iniciativa que reforma el artículo 232–D de la Ley Federal de Derechos, que fortalece la recaudación y los ingresos económicos para el municipio de Felipe Carrillo Puerto.

<https://lucsdelsiglo.com/2023/11/28/fortalecen-ingresos-de-felipe-carrillo-puerto-local/>



Sin ninguna explicación, la reunión fue cancelada LAURA LOVERA

Posponen debate para permitir la eutanasia

FERNANDO MERINO
El Sol de México

CDMX. La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados pospuso la discusión de la reforma impulsada por Morena, PRI, PRD y MC que busca despenalizar la eutanasia en México y garantizar el derecho a una muerte digna. La reunión programada para este martes a las 17:00 horas fue cancelada, sin embargo, previo a la discusión hubo pronunciamientos en contra por parte de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) que advirtió que la eutanasia es "un atentado contra la dignidad humana".

El proyecto que sería sometido a análisis propone la derogación del artículo 166 Bis 21 de la Ley de Salud que castiga la eutanasia o suicidio asistido con una pena de uno a cinco años de prisión, así como diversas modificaciones a la misma ley para permitir la

La reforma a discutir propone agregar un Título Octavo Ter denominado "De la eutanasia" para definir a esta práctica como "el acto deliberado de poner fin a la vida de un paciente que sufre una enfermedad terminal o una condición médica irreversible, a petición expresa y voluntaria de dicho paciente, en los supuestos y conforme a las condiciones y requisitos que se establecen".

Las personas podrán acceder a la eutanasia cuando sufran una enfermedad terminal o una condición médica irreversible y estará condicionada a que los pacientes sean mayores de edad, se encuentren en uso de sus facultades mentales y presenten una solicitud por escrito, sin influencia externa, en presencia de un fedatario público y dos testigos independientes, de acuerdo con el proyecto de dictamen que circula entre los integrantes de la Comisión.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 El Sol de México	9	29/11/2023	LEGISLATIVO

SENADO

Posponen debate de eutanasia

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados pospuso la discusión de la reforma impulsada por Morena, PRI, PRD y MC que busca despenalizar la eutanasia en México y garantizar el derecho a una muerte digna.

La reunión programada para este martes a las 17:00 horas fue cancelada, sin embargo, previo a la discusión hubo pronunciamientos en contra por parte de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) que advirtió que la eutanasia es "un atentado contra la dignidad humana".

El proyecto que sería sometido a análisis propone la derogación del artículo 166 Bis 21 de la Ley de Salud que castiga la eutanasia o suicidio asistido con una pena de uno a cinco años de prisión, así como diversas modificaciones a la misma ley para permitirla.

Fernando Merino



Diputados proponen comparecencias de ministros del Poder Judicial

Con el objetivo de permitir al Poder Legislativo convocar a comparecer a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a los integrantes del Consejo de la Judicatura, los diputados federales del Partido del Trabajo, Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, propusieron reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Indican que el único mecanismo de rendición de cuentas que tiene actualmente el Poder Judicial de la Federación es un informe anual de labores que el presidente o presidenta en turno de la SCJN presenta ante el Pleno de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal.

<https://www.posta.com.mx/mexico/diputados-proponen-comparecencias-de-ministros-del-poder-judicial/vl1522425>



Víctor Guzmán acusa a Ana Laura Bernal y Ana Guevara de querer meterlo a la cárcel y quitarle a su hijo

Víctor Guzmán aseguró que su exesposa, la diputada federal Ana Laura Bernal, con quien mantiene un procedimiento legal desde hace seis años por la custodia de su hijo, quiere meterlo a la cárcel. El abogado, quien había señalado que Ana Gabriela Guevara es pareja de Bernal, dijo que el problema no es que su otrora mujer mantenga una relación sentimental con la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), sino que se valgan de su poder y tráfico de influencias, particularmente en Sonora, para 'despojarlo' de ver a su heredero. "Vivo con miedo", asegura.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/295953/victor-guzman-acusa-a-ana-laura-bernal-y-ana-guevara-de-querer-meterlo-a-la-carc>



Apuran a estados dictamen policial

ANTONIO BARANDA

Las entidades no entregaron debidamente información relativa a sus avances en materia de fortalecimiento policial, por lo que la Comisión Bicameral que da seguimiento a la Fuerza Armada Permanente (FAP) en tareas de seguridad no pudo establecer qué estados pueden prescindir de la presencia militar en sus territorios.

Ante esa situación, el Senado aprobó un exhorto a los Gobernadores y Gobernadoras para que, en un plazo máximo de 60 días, presenten una serie de informes sobre fortalecimiento de corporaciones, ejercicio de recursos para seguridad y una ruta de retiro de militares.

Desde marzo de 2019, en el decreto por el que se creó la Guardia Nacional y se autorizó la FAP, se estableció que los estados debían pre-

sentar diagnósticos y programas en la materia en un plazo no mayor a 180 días.

El exhorto a los estados, que lleva la advertencia de balconear a los gobiernos locales que sean omisos, está incluido en un dictamen de la Comisión Bicameral aprobado ayer por el Pleno del Senado, sobre el primer informe semestral de la Fuerza Armada Permanente.

“Esta Comisión Bicameral advierte que no existen condiciones de juicio suficientes para señalar las entidades federativas donde deje de ser requerida la presencia permanente de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública”, refiere.

Entre la información que deberán remitir los Gobernadores están un diagnóstico y un programa sobre el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de los cuerpos policia-

les estatales y municipales.

También informes sobre el uso y destino de los recursos previstos en los presupuestos de Egresos y de las entidades, a partir del ejercicio fiscal de 2020, y el seguimiento a la evaluación integral del estado de fuerza.

La ruta para el retiro gradual de la FAP en tareas de seguridad pública; la ruta para determinar de forma anual donde ya no es necesaria la presencia militar, y el plan de fortalecimiento presupuesta para policías locales.

El Senado también aprobó exhortar al Ejecutivo federal y la Cámara de Diputados para que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de los años subsecuentes, se destinen recursos específicos al fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y municipios para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en el País.



Jóvenes exigen se avale reducción de jornada laboral y bloquean Eduardo Molina; policías los encapsulan

Un grupo de jóvenes integrantes de diversos colectivos llegó a la Cámara de Diputados y cerró ambos sentidos de la avenida Eduardo Molina. Los inconformes exigen que se apruebe la reforma de 40 horas laborales por semana.

Al grito de "¡40 horas ya!" y "¡Obrero, consciente, se une al contingente!", gritaron los manifestantes.

El cierre derivó en caos vial, sin embargo, a los pocos minutos llegó un grupo amplio de policías, quienes apoyados con casco y escudo encapsularon a los inconformes.

Lo que desencadenó un conato de riña entre manifestantes y policía capitalina.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/videos-jovenes-exigen-se-avale-reduccion-de-jornada-laboral-y-bloquean-eduardo-molina-policias-los-encapsulan/>



Protestan jóvenes por parálisis

Entre consignas como "Quiero vivir, quiero soñar, no solamente existir para trabajar", y "¡40 horas ya!", un grupo de jóvenes, integrantes de diversos colectivos, se manifestaron frente a la Cámara de Diputados y cerraron la circulación de avenida Eduardo Molina en la Gustavo A. Madero.

Esto, para exigir, al grito de "¡Aquí, allá, 40 horas ya!" la aprobación de la reforma de reducción a la jornada laboral, para dejarla en 40 horas por semana.

El bloqueo afectó severamente la movilización vial en la zona, por lo que al lugar arribaron elementos de la policía capitalina, quienes encapsularon a los manifestantes.

En videos que circulan en las redes sociales, se muestran los momentos



En la zona de San Lázaro hubo varias manifestaciones ayer contra el freno a la reforma semanal laboral de 40 horas, que no se ha avalado en el Congreso.



Fotos: Héctor López y Especial

de tensión vividos durante el encapsulamiento de los jóvenes, que gritaban "¡Granadero consciente se une al contingente!".

Tras lograr que los jóvenes se replegaran, la vialidad en Eduardo Molina fue liberada.

— Hilda Castellanos Lanzarín



Aprueba Senado informe de fuerzas armadas en tareas de seguridad; no hay ruta para retirarlos: oposición



Las fuerzas armadas han desplegado un total de 79 mil 399 elementos a las tareas de seguridad en el país.

Entre reclamos, Morena aplicó su mayoría y avaló el primer informe semestral del Ejército y Marina en materia de seguridad

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Entre cuestionamientos, reclamos y advertencias, Morena aplicó su mayoría y aprobó el primer informe semestral de las acciones de Ejército y la Marina en materia de seguridad pública, reunión en la que la oposición advirtió de la inexistencia de una ruta para el retiro gradual de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública.

La Comisión Bicameral de Evaluación y Seguimiento de la Fuer-

za Armada Permanente en tareas de seguridad pública emitió el dictamen, que se avaló con 59 votos en pro y 33 en contra, que contiene un análisis del estado que guardan las instituciones de seguridad pública en todo el país en el periodo del 19 de noviembre de 2022 al 19 de mayo de 2023.

De acuerdo con el dictamen, las fuerzas armadas han desplegado un total de 79 mil 399 elementos a las tareas de seguridad.

En el dictamen, la Comisión advierte que no existen condiciones de juicio suficientes para señalar las entidades federativas "donde deje de ser requerida la presencia de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública, pues la toma de decisiones sobre su retiro implica un análisis detallado y multidimensional de la situación específica de cada entidad, así como una evaluación continua de los resultados y

la seguridad a largo plazo".

El panista Damián Zepeda, aseveró que el fracaso de las últimas administraciones ha sido la militarización de la seguridad pública.

Aseveró que no existe una guardia civil como lo propuso el presidente, sino las Fuerzas Armadas haciendo tareas de seguridad pública y lo peor es que no están deteniendo a los delincuentes.

"La Guardia Nacional es responsable, según su informe, de al menos dos por ciento de las detenciones de este país, es increíble, ridículo, no están deteniendo a los delincuentes. Saben que tan sólo son responsables de bloquear alrededor de 80 millones de dólares, solamente en dos años. Se ríe, se carcajea el crimen organizado. Eso lo sacan en una vuelta", fustigó.

En tanto que el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, lamentó el pacto cívico-militar para una cogobernanza del presidente Andrés Manuel López Obrador con los militares.

En su oportunidad, la priista, Claudia Edith Anaya, advirtió que está lejos la posibilidad de prescindir de las fuerzas armadas para que ayuden en tareas de seguridad pública e incluso previó que al paso del tiempo se empoderarán más.

"Ni en 2028, ni 2050, ni 2099, al paso que vamos las fuerzas armadas no sólo van a hacer tareas de seguridad pública, van a acabar administrándolo todo", indicó.



Comentario

Maricarmen Cortés (Periodista)

“La iniciativa de la Jornada Laboral de 40 horas, por lo pronto, no se aprobó hoy en la Cámara de Diputados. Se regresó a comisiones. Es una reforma a la Ley del Trabajo del artículo 123 Constitucional, lo que implica que para probarse y entrar en vigor en enero, como pretendía Morena, tenía que haberse aprobado por el Pleno y haberse enviado en *fast track* a 17 estados. En abril, Morena hará otro esfuerzo. Hay mucho consenso para esta iniciativa; el sector privado no quiere. El problema es que México es el único país de la OCDE que no tiene una jornada de 40 horas. Creo que tarde o temprano se va a aprobar”.

https://drive.google.com/file/d/14n8CVwX1Dsc8VWjTBjNXF0D3NTb_-h9I/view



CIUDAD DE MÉXICO

Chertorivski fortalece acciones para ganar CDMX

Salomón Chertorivski Woldenberg, precandidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México informó que una vez que le fue otorgada la licencia "por tiempo indefinido" como diputado federal, se dedicará de lleno a buscar ganar la elección del próximo año.

La licencia, que le fue otorgada a partir del 1 de diciembre al señalar que Oscar Octavio Moguel Ballado tomará su escaño como suplente, afirmó que "terminan dos años y medio de gran aprendizaje en la Cámara de Diputados donde ha sido un honor formar parte de la bancada naranja".

Indicó también fue un honor trabajar por las causas y luchar por un país mejor, pero ahora, "toca seguir en la precampaña por la Jefatura".

A través de sus redes sociales que "la alegría y sentido de comunidad que aún vivimos en los mercados puede

volver a toda la ciudad, con mejores oportunidades para el futuro de las familias chilangas".

Antes de ser diputado por MC, se desempeñó como coordinador de gabinete social en Michoacán, cuando estaba al frente de la administración local, Lázaro Cárdenas Batel, fue secretario de Desarrollo Económico de la CDMX, comisionado Nacional de Protección Social de la Salud en la administración de Felipe Calderón Hinojosa. En esta segunda vez, ganó la candidatura a la Jefatura de gobierno de la Ciudad de México, ya que primero perdió ante Alejandra Barrales la contienda interna por la coalición "Por la CDMX al Frente". **PILAR MANSILLA**

CORTESÍA



Entra de lleno a la competencia por la capital.



LO HAN HECHO NEGOCIO DE MILES DE PESOS, ACUSAN

Alertan por lucro de buscadores a sueldo; cobran hasta \$3 mil por "localización"

JORGE BUTRÓN

Personas asociadas a grupos de búsqueda imponen tarifas a quienes intentan dar con paradero de ausentes, denuncian colectivos; "para salir a campo" piden gasolina, comida... **págs. 3 y 4**

DESAPARECIDOS EN MÉXICO DE 2022 A 2023



Agrupaciones reconocidas deploran que se aprovechen de desesperación; detectan operación en 4 entidades; Observatorio denuncia que quieren borrar 46 mil registros de desaparecidos

Sólo juegan con la desesperación de las familias, acusan

Lucran con búsqueda de personas; colectivos cobran hasta 3 mil pesos

ACTIVISTAS lamentan que haya ONG que sólo pretendan negociar; consideran el hecho como "crimen atroz"; aseguran que estos grupos están en Sonora, SLP, Tamaulipas y Coahuila

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La búsqueda de personas se ha convertido en un jugoso negocio para grupos de personas asociadas en colectivos que supuestamente se dedican a la localización de personas desaparecidas, los cuales incluso imponen tarifas a las familias que tratan de dar con el paradero de alguno de sus integrantes.

Desde 500 y hasta tres mil pesos cobran los diferentes colectivos de buscadores a sueldo, a las familias que, en medio de su desesperación, están dispuestas a pagarles como última esperanza para poder encontrar a sus seres queridos.

EN MAYO pasado, colectivos de personas desaparecidas exigieron al Gobierno visibilizar la problemática que atraviesan por la ola de violencia, por lo que pidieron protección.

Eldato

Además, diferentes productos son solicitados a las familias, como gasolina o comida, para que los colectivos puedan salir a campo a "intentar" encontrar a las personas ausentes.

"Claro que hay colectivos que cobran e incluso tienen cuotas; además, juegan con la desesperación de las familias al no tener (éstas) respuesta de las autoridades y por ello se aprovechan y la gente paga porque están desesperados", explicó Delia Quiroa, vocera del Colectivo 10 de Marzo en Tamaulipas.

La activista explicó que muchos colectivos buscan "sacar dinero" y no realizan la actividad por voluntad, debido a que han encontrado en la búsqueda de personas un negocio de miles de pesos.

Delia Quiroa expuso que las organizaciones cobran desde 500 hasta tres mil pesos, dependiendo de la búsqueda, y además exigen a quienes contratan sus servicios dinero para comida o gasolina, entre otros gastos. "Yo le calculo que a la semana se están pagando hasta tres mil pesos", estimó.

Los colectivos que piden dinero, apuntó, se encuentran en Sonora, San Luis Potosí, Tamaulipas y Coahuila.

La activista aseguró que los colectivos abusan de las personas, pero como son los únicos que emprenden las búsquedas, quieren hacer negocio de manera ilegal, "pero esto no lo saben las autoridades o no quieren saberlo".

Jimena "N", habitante del norte del país, dijo a *La Razón* que fue víctima de un colectivo de búsqueda, pues en varias ocasiones le pidieron dinero para permisos o insumos como gasolina, pero nunca la invitaron a realizar una caminata con ellos.



"Me decían que no me preocupara, que les tuviera confianza porque estaban buscando; sólo prometían que iban a campo, pero nunca supe si realmente lo hicieron; sólo me sacaron dinero", explicó la joven.

La mujer entregó un total de 20 mil pesos a una organización en Tamaulipas, pero nunca tuvo un indicio o un resultado de la vida del familiar que busca. Ahora ella se ha acercado con colectivos serios, con quienes asiste y no da dinero.

Elena Solís, representante del Movimiento de Niños Desaparecidos, lamentó que haya organizaciones que cobren por las búsquedas. Desde su punto de vista, esta actividad se debe hacer de manera cívica y en apoyo a las familias, debido a que, expresó, no se puede lucrar con un tema de tan alta importancia.

"Si se quiere apoyar, que sea en especie; esto es, que sea con apoyo para gasolina o hasta alimentos, pero de eso a cobrar tres mil pesos, es un verdadero

LOS COLECTIVOS de Madres Buscadoras se caracterizan por la organización autónoma de mujeres, quienes salen a las calles con el objetivo de localizar a sus hijos, sobrinos o nietos.

Eltip

La activista mencionó que hay diversas empresas que apoyan a los colectivos con apoyo en especie, como bebidas o diversos insumos para las búsquedas de sus desaparecidos, además de que las autoridades ponen los recursos o hasta la maquinaria para ello.

Sostuvo que no hay ningún motivo para pedir recursos extraordinarios, a pesar de que el apoyo es fundamental para los colectivos.

José Ugalde, vocero del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, lamentó que existan organizaciones o colectivos que cobren y jueguen con el dolor de la gente y consideró este hecho como un "crimen atroz".

"Es lo más triste de lo más triste. No pueden existir personas que negocien con el dolor de las personas. No me cabe en la cabeza que haya personas que negocien y quiten el dinero a las familias; es el crimen más atroz que puede existir en México", externó.

El padre de José Esaú Ugalde Vega, joven desaparecido en 2015, señaló que se debe evidenciar a las personas que hacen este tipo de negocios, además de que aseguró que en muchas ocasiones los colectivos reciben dinero de las organizaciones e instituciones, lo que se ha vuelto una manera de obtener recursos para sus propios fines.

"Las búsquedas se están volviendo un negocio para algunas organizaciones o colectivos. En esta administración sólo se ha dividido el tema, pues el gobierno es parte del problema porque no ha querido atacar este fenómeno, y sobre todo, no regular las búsquedas, pues se las deja a todos", denunció.



1. Sonora
2. San Luis Potosí
3. Tamaulipas
4. Coahuila

Fuente: El colectivo 10 de Marzo

Reprueban actos

Integrantes de colectivos condenan que se aprovechen de la situación de las víctimas.



“

CLARO QUE hay colectivos que cobran e incluso tienen cuotas; además, juegan con la desesperación de las familias al no tener (éstas) respuesta de las autoridades y por ello se aprovechan y la gente paga

Delia Quiroa

Vocera del Colectivo 10 de Marzo en Tamaulipas



“

SI SE QUIERE apoyar, que sea en especie; esto es, que sea con apoyo para gasolina o hasta alimentos, pero de eso a cobrar tres mil pesos, es un verdadero negocio que no se debe hacer, porque no es ético

Elena Solís

Representante del Movimiento de Niños Desaparecidos



“

LAS BÚSQUEDAS se están volviendo un negocio para algunas organizaciones o colectivos. En esta administración sólo se ha dividido el tema, pues el Gobierno (...) no ha querido atacar este fenómeno

José Ugalde

Vocero del Movimiento por Nuestros Desaparecidos



Gobierno no quiere reconocerlos, dice

Buscan borrar 46 mil desaparecidos: ONC

FRANCISCO RIVAS, director del organismo, advierte que hay registro negro en el delito ante falta de indagatorias; pide a la Federación revertir rezago presupuestal en seguridad

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

El Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) denunció que el Gobierno federal busca modificar artificialmente la estadística, para decir que 46 mil personas no han desaparecido.

"No hablemos del caso de desaparecidos, donde a la fecha han desaparecido más de 46 mil personas (en el sexenio) y pues el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) está enojado, queriendo modificar artificialmente esa estadística, para decir que 46 mil personas no han desaparecido.

"Y para no reconocer que esas 46 mil personas son muchas más que las personas que desaparecieron en los últimos dos sexenios juntos", declaró Francisco Rivas, director de la organización.

EL COMITÉ contra la Desaparición Forzada de la ONU señaló en octubre pasado que la deficiente investigación por desapariciones "ocasiona una impunidad casi absoluta".

Eldato

Lo anterior se suma a las preocupaciones de diversos colectivos, que han denunciado que las autoridades pretenden rasurar el número de personas con estatus de desaparecidas, debido a que no se desea reconocer la gravedad del delito en el país.

Incluso, se señala que por ese motivo renunció al cargo Karla Quintana, quien fungía hasta hace unas semanas como la comisionada nacional de Búsqueda, y a quien criticó el propio Ejecutivo federal, al señalar que tenía posiciones en contra de la Cuarta Transformación.

Rivas Rodríguez comentó que, además, hay una cifra negra de personas desaparecidas, ya que no se registran todas, debido a que hay casos en diferentes estados a los que no se les abren carpetas de investigación, por ser de grupos olvidados, como los migrantes.

Las Madres Buscadoras de Sonora, el Colectivo 10 de Marzo, Los Otros Desaparecidos en Iguala y el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México han confirmado que el número de víctimas puede ser mayor, ya que aún hay centros forenses y cementerios con personas que nunca han sido identificadas.

En este contexto, el experto aseguró que las cifras del Gobierno federal respecto a la disminución de delitos no son reales, debido a que hay una ruta de deterioro y erosión de las instituciones de seguridad y justicia, dijo, que hacen imposible recuperar el control del territorio.

Señaló además que se debe revertir el rezago presupuestal en materia de seguridad pública y justicia que hay en los últimos cinco años, pues, dijo, se requieren al menos 225 mil millones de pesos adicionales para el ejercicio del 2024.

"Afirman que vamos muy bien, que los delitos están bajando, que la paz se

está recuperando en el país; de hecho, hay una afirmación que nos habla de que el homicidio en este sexenio ha disminuido 17 por ciento y la verdad es que tenemos que decir que nada de esto es real", explicó Rivas.

Apuntó que en la actual administración federal se llegará a tener un registro de 170 mil homicidios dolosos, que podría triplicar lo observado en los gobiernos anteriores.

Al presentar el estudio ¿Transformación o retroceso?; el costo de la tragedia en seguridad y justicia, dijo que se alcanzó la cifra de 110 homicidios por cada cien mil habitantes, el registro más elevado en comparación con todo el sexenio de Enrique Peña Nieto, que terminó con una tasa de 103, y que, en la gestión de Felipe Calderón, cuando se dieron 90 homicidios por cada cien mil habitantes.

Además, apuntó que el actual Gobierno federal y las legislaturas de la Cámara de Diputados que aprobaron los presupuestos son directamente responsables de la ineffectividad y la distribución precaria de recursos públicos para atender la crisis de seguridad y justicia.

AMNISTÍA INTERNACIONAL exigió en mayo pasado, al Estado mexicano, atender la aplicación de políticas públicas para prevenir la desaparición de personas.

El tip

Adicional al rezago presupuestal, subrayó, se requieren ajustes significativos en las acciones y estrategias de seguridad y justicia para aumentar la efectividad del gasto y reconstruir el tejido institucional del Estado.



“La crisis de violencia y delincuencia sigue vigente y, por ende, la necesidad de contar con recursos suficientes para atenderla. La austeridad presupuestal profundizó su gravedad, así como sus afectaciones humanas”, sostuvo.

El experto mencionó que el error de la actual administración fue partir del deseo de cancelar todo lo que existía en el pasado, además de que el gasto en seguridad y justicia ha disminuido 22.5 por ciento, en términos reales, entre el 2018 y el 2022.

Francisco Rivas mencionó que la actual administración federal carece de diagnósticos confiables, hay una tendencia centralizadora de funciones, debilitamiento del Sistema Nacional en Seguridad Pública, no hay coherencia en las políticas públicas, no hay planeación ni perspectiva de género, y sí dependencia en los programas sociales.

170

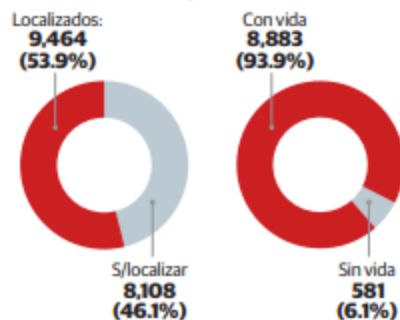
Mil homicidios
dolosos, estiman que
llegará a tener la 4T

Reportado

Casos registrados en el Gobierno, de
septiembre del 2022 a junio del 2023.

2022-2023**17,572**

Desaparecidos



EL TITULAR del Observatorio, en imagen de archivo.

“

NO HABLEMOS
del caso de desaparecidos, donde a la fecha han desaparecido más de 46 mil personas (en el sexenio) y pues el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) está enojado, queriendo modificar artificialmente esa estadística

Francisco Rivas
Director del ONC

”



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

1,3,4

29/11/2023

LEGISLATIVO



Avalan diputados reformas a Ejército y Fuerza Aérea

Dos iniciativas del Ejecutivo federal son aprobadas por la Comisión de Defensa



Las reformas fueron aprobadas en sesión de la Comisión de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En una sesión que duró 45 minutos, los integrantes de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados aprobaron dos iniciativas del Ejecutivo federal.

La primera de ellas es una iniciativa del Ejecutivo federal que modifica la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para facultar a las instituciones educativas militares a autorizar bajas definitivas de personal que incurra en malas conductas.

La ley vigente establece que la separación definitiva de los miembros del Ejército y Fuerza Aérea procederá sólo por mandato del ministerio de ley o por acuerdo del secretario de la Defensa Nacional.

"Tratándose del personal de tropa y de los militares de la clase de auxiliares, además de las causas señaladas en los incisos que podrán ser dados de baja por observar mala conducta, determinada por el Consejo de Honor de la unidad o dependencia a que pertenezcan, o por colocarse en situación de no poder cumplir con sus obligaciones militares, por causas no imputables a la Secretaría de la Defensa Nacional. En ambos casos, siempre será oído en defensa el afectado".

A ese párrafo se agrega que las bajas también procederán "por observar mala conducta determinada por un establecimiento de educación militar".

La segunda reforma avalada fue un dictamen referente a la iniciativa para duplicar el tiempo de servicio al personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos cuando éste se encuentre en operaciones, con el propósito de "reconocer su esfuerzo por el desempeño de trabajo de alto riesgo o especializado y alentar su permanencia en las Fuerzas Armadas".

La comisión planteó en sus consideraciones que el despliegue y operación del Ejército obedece a las necesidades de mantener una presencia en casi todo el territorio nacional y que sus operaciones tienen como propósito salvaguardar el orden interno, garantizar la seguridad de la población y de las instituciones mediante el debilitamiento de las organizaciones delictivas y restándoles influencia con la base social.

Finalmente, se aprobó una minuta procedente del Senado que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivo, a fin de establecer una regulación más estricta para la obtención de una licencia para portación de armas.

La reforma establece que las licencias particulares para la portación de armas serán individuales para personas físicas, o colectivas para las morales, y entre las restricciones para obtenerla se agrega "no contar con sentencia ejecutoria por la comisión de delito doloso". ●

45

MINUTOS

duró la sesión en la que se aprobaron las tres reformas.



En “fast track”, Comisión de Defensa de San Lázaro avala 3 iniciativas de AMLO sobre el Ejército y armas

En una sesión que duró 45 minutos, las y los integrantes de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados aprobaron tres iniciativas del Ejecutivo Federal.

La primera de ellas es una iniciativa del Ejecutivo Federal que modifica la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para facultar a las instituciones educativas militares a autorizar bajas definitivas de personal que incurra en malas conductas.



La ley vigente establece que la separación definitiva de los miembros del Ejército y Fuerza Aérea procederá solo por mandato del ministerio de Ley o por Acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional.

“Tratándose del personal de Tropa y de los militares de la clase de Auxiliares, además de las causas señaladas en los incisos que podrán ser dados de baja por observar mala conducta, determinada por el Consejo de Honor de la Unidad o Dependencia a que pertenezcan, o por colocarse en situación de no poder cumplir con sus obligaciones militares, por causas no imputables a la Secretaría de la Defensa Nacional. En ambos casos, siempre será oído en defensa el afectado”, indica. Al párrafo se agrega que las bajas también procederán “por observar mala conducta determinada por un Establecimiento de Educación Militar”.

De acuerdo con las y los integrantes de la Comisión, la indisciplina por parte de cadetes es un fenómeno que va en aumento en el Sistema Educativo Militar. De 2019 a 2022 se registraron 7 mil 29 casos, con un incremento de 84 %. Esta reforma se avaló por 18 votos a favor y una abstención.

La segunda reforma avalada fue un dictamen referente a la iniciativa para duplicar el tiempo de servicio al personal del Ejército y Fuerza Aérea, cuando este se encuentre en operaciones.

Ello, con el propósito de “reconocer su esfuerzo por el desempeño de trabajo de alto riesgo o especializado y alentar su permanencia en las fuerzas armadas”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/en-fast-track-comision-de-defensa-de-san-lazaro-avala-3-iniciativas-de-amlo-sobre-el-ejercito-y-armas/>



Aprueba el Senado primer informe del Ejecutivo sobre fuerzas armadas

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Con el voto de Morena y sus aliados, el Senado aprobó el primer informe semestral que el presidente Andrés Manuel López Obrador remitió a la Comisión Bicameral de Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública.

Lo anterior, en medio de reclamos de la oposición que insistió en que no se ve avance en el regreso paulatino de militares y marinos a sus cuarteles, ni se detalla en qué estados de la República ya no es necesaria la presencia castrense.

Al respecto, el presidente de la comisión, Cristóbal Arias (Morena), expuso ante el pleno que no contaron con la información requerida para determinar este último punto y exhortó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), así como a los gobernadores, a presentar los datos necesarios a fin de cumplir con lo establecido en la reforma de 2019 por la que se creó la Guardia Nacional (GN).

Insistió en que este ejercicio de rendición de cuentas “es inédito”, porque cada seis meses los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), Marina, SSPC y GN informan al Congreso de todo lo relacionado con su participación en temas de seguridad pública y combate a la delincuencia organizada.

En el dictamen, detalló, se formularon 24 observaciones al Ejecutivo federal, entre ellas la necesidad de otorgar mayor presupuesto, a fin de que las corporaciones estatales y municipales puedan capacitarse para que los miembros de la Marina y la Sedena regresen a sus tareas constitucionales en 2028, como se aprobó en la reforma constitucional.

El panista Damián Zepeda, la ex priísta Claudia Ruiz Massieu y Emilio Álvarez (Grupo Plural) descalificaron el informe y la estrategia del gobierno federal para combatir la inseguridad; sostuvieron que no hay intención del repliegue a sus cuarteles de las fuerzas armadas, ya que lo que avanza es la militarización.

Ante la insistencia de los opositores de que no se precisó en qué entidades ya no se requiere el apoyo de la fuerza armada permanente, los morenistas Navor Rojas y Lucía Trasviña explicaron que el único gobernador que mandó esa información fue el de Hidalgo. Incluso, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, reveló en tribuna que en una reunión con legisladores, el titular de Marina les detalló que han recibido 130 mil peticiones para respaldar a entidades con problemas de delincuencia organizada.

Por otra parte, el pleno dio entrada a una petición del presidente López Obrador para que se autorice el ingreso a territorio nacional de 11 militares estadounidenses armados, con el propósito de que participen en la actividad de adiestramiento denominada “Fortalecer las Capacidades de las Fuerzas Especiales de la Secretaría de la Defensa Nacional”.

El encuentro se realizará en las instalaciones de los centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales y de Adiestramiento Regional de la I Región Militar, ubicados en Temamatla y San Miguel de los Jagüeyes, estado de México, respectivamente, del 23 de enero al 21 de marzo de 2024. Igualmente, el Ejecutivo federal solicitó al Senado autorizar la salida del país de una delegación de nueve militares, con el fin de que participen en la competencia internacional Reto Swat, que se llevará a cabo en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, del 3 al 7 de febrero de 2024.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	29/11/2023	LEGISLATIVO

Avanzan cambios a ley militar



Por **Maritza Pérez**

Martes 28 de Noviembre de 2023 - 22:45

La Comisión de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados aprobó tres iniciativas, dos de ellas del Ejecutivo federal, que modifican normas militares en materia de disciplina, operaciones y armas.



La Comisión de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados aprobó tres iniciativas, dos de ellas del Ejecutivo federal, que modifican normas militares en materia de disciplina, operaciones y armas.



El primer dictamen, avalado con modificaciones por 18 votos a favor, busca reformar la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador plantea que se dará de baja de la educación militar a los elementos discentes que presenten mala conducta durante el desarrollo de su formación, con la finalidad de prevenir problemas en los planteles educativos de las Fuerzas Armadas y así resolver las faltas graves a los principios de las instituciones militares por parte de los cadetes, la tropa y los estudiantes.

Por otro lado, las y los diputados de la comisión también aprobaron otras modificaciones planteadas por el mandatario mexicano para duplicar el tiempo de servicio al personal del Ejército y Fuerza Aérea.

Este dictamen propone incrementar al doble el cómputo de tiempo de servicio que preste el personal militar cuando se encuentre en operaciones, con el propósito de reconocer su esfuerzo por su desempeño de alto riesgo o especializado, para alentar su permanencia en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Regulación

Y finalmente, se aprobó una minuta que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivo para establecer una regulación más estricta en materia de licencias para portación de armas.

Este proyecto establece que las licencias particulares para la portación de armas se expedirán a las personas físicas que no cuenten con sentencia efectiva por la comisión de un delito doloso.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	29/11/2023	LEGISLATIVO

La minuta proveniente de una iniciativa del senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, integrante del PRD, señala que la redacción actual del artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos carece de rigidez en un elemento fundamental para la obtención de la licencia para portar armas, ya que, dentro de la misma, el requisito de "no haber sido condenado por delito cometido con el empleo de armas" deja afuera otros delitos que se hayan cometido con dolo y que pudieran implicar un riesgo para la sociedad.

maritza.perez@eleconomista.mx



EN SAN LÁZARO

Avanzan reformas vs. “malas conductas” militares

Casi por unanimidad, con 18 votos a favor y sólo una abstención, la Comisión de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas para poner correctivos a los malos militares.

A propuesta del Ejecutivo federal, la iniciativa ordena un mayor rigor y establece la “baja definitiva” del personal que incurra en “malas conductas”.

Se señala que si hoy los malos militares pueden ser retirados de sus cargos sólo por mandato del ministerio de ley o por acuerdo del secretario de la Defensa Nacional, con la reforma se establece que las bajas también procederán por observar mala conducta por un establecimiento de educación militar”.

“El personal de tropa y de los militares de la clase de auxiliares, además de las causas señaladas en los incisos, podrán ser dados de baja por observar mala conducta, determinada por el Consejo de Honor de la unidad o dependencia a que pertenezcan, o por colocarse en situación de no poder cumplir con sus obligaciones militares, por causas no imputables a la Secretaría de la Defensa Nacional”, se señala.

Con los cambios a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se ordena que “todo soldado debe actuar con respeto a los derechos humanos y a los protocolos a seguir”. —*Víctor Chávez*



Expulsión definitiva de militares por mala conducta, avanza en comisiones con cambios

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, avaló la iniciativa del Presidente de la República que contempla la expulsión definitiva de las instituciones militares a quienes incurran en indisciplina, en el Sistema Educativo Militar.

Con votación unánime de 21 votos, el proyecto salió adelante con una modificación.

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propuso agregar a la iniciativa, que se garantizará el derecho de audiencia de los integrantes del Sistema Educativo castrense, cuya expulsión haya sido determinada por mala conducta o causas ajenas al Ejército.



El promovente del ajuste a la iniciativa del Primer Mandatario, el diputado priista Javier Casique, indicó que la norma establece que por observar mala conducta o por no poder cumplir con obligaciones militares por causas ajenas a la Secretaría de la Defensa, la tropa, militares de clase auxiliar y discentes del Sistema Educativo castrense “serán oídos en su defensa”.

Para garantizar derechos, agregó, era preciso modificar el texto.

“Para que diga: a quienes se les otorgará la garantía de audiencia en su defensa. Lo anterior es una propuesta que armoniza en el inciso g, el cual actualmente establece literalmente la garantía de audiencia”, expresó.

El dictamen con modificaciones será enviado a la Mesa Directiva del recinto, para su programación a debate y aprobación en el Pleno.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/11/28/expulsion-definitiva-de-militares-por-mala-conducta-avanza-en-comisiones-con-cambios-616422.html>



Diputados aprueban tres iniciativas relacionadas con el Ejército Nacional en 45 minutos

Diputados de la Comisión de Defensa Nacional, aprobaron en 45 minutos, 3 iniciativas enviadas por el Presidente de la República relacionadas con el Ejército y la portación de armas. La primera iniciativa, faculta a las instituciones educativas militares para autorizar bajas definitivas de personal que incurra en mala conducta; la segunda, duplica el tiempo de servicio al personal del Ejército y Fuerza Aérea cuando estén en operaciones. El objetivo es reconocer el esfuerzo por el desempeño de trabajo de alto riesgo o especializado y alentar la permanencia en las Fuerzas Armadas. La tercera reforma establece una regulación más estricta para obtener la licencia, a fin de portar armas; por ejemplo, no podrán obtener este documento quienes hayan cometido algún delito.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1424?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1424&authkey=!AKQv-14u57Cp6g4&ithint=video&e=cDJZi9>



GN compró drones con sobreprecio: diputados; piden investigación de contrato

La Guardia Nacional pagó 87.1 mdp por cuatro drones a Cloud Enterprise Services, dirigida por Enrique Horacio Ruiz.



Diputados de diferentes grupos parlamentarios piden a la Secretaría de la Función Pública (SFP) investigar un contrato que la Guardia Nacional otorgó a Cloud Enterprise Services, empresa dirigida por Enrique Horacio Ruiz Hernández que vendió con sobreprecio cuatro vehículos aéreos no tripulados conocidos como drones.

Además, los legisladores solicitan cancelar el contrato al argumentar que la falta de un certificado de aeronavegabilidad debió provocar el desechamiento de la propuesta.



CIEP avizora austeridad selectiva en el Gobierno

Redacción

EL GOBIERNO aplica una austeridad selectiva, pues mientras ciertas dependencias registran aumentos superiores a 100 por ciento en el gasto, algunos organismos autónomos arrojaron una contracción, señaló el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Del 2018 a 2024, los ingresos presupuestarios crecerán 14.4 por ciento; sin embargo, el gasto público lo hará a un mayor ritmo, pues el aumento es de 20.5

MIENTRAS que en algunas dependencias el gasto aumentará más de dos mil por ciento entre 2018 y 2024, en otros organismos se muestran caídas de hasta 81 por ciento.

Eltip

por ciento, situación que se compensa con un mayor endeudamiento (158.5 por ciento).

“La política de austeridad ha sido selectiva, puesto que hay ramos adminis-

trativos que han sido beneficiados con mayor asignación de recursos”.

Comparando la Cuenta Pública 2018 con el PEF 2024, aunque la mayoría de los ramos presentan recortes, aquellos que más han sido beneficiados son Energía, con un incremento de 2,097 por ciento; Trabajo y Previsión Social, con 370.6 por ciento; Bienestar, con 302.9 por ciento; Defensa Nacional, con 139.1 por ciento y Marina, con un aumento de 50.7 por ciento.

En cambio, los ramos que presentan mayores recortes son la Comisión Reguladora de Energía, con una reducción de 81.4 por ciento; la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con 80.9 por ciento; el Instituto Federal de Telecomunicaciones, con 42 por ciento, y Salud, con 41.4 por ciento, destaca el análisis.



Advierten plan para centralizar gasto de salud

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado del PAN, Éctor Ramírez Barba, advirtió que la bancada de Morena alista una reforma que busca centralizar los recursos de salud de las entidades federativas.

En sus redes sociales, indicó que las modificaciones le quitaría a los estados su presupuesto para salud, con el objetivo de entregárselo al IMSS-Bienestar.

Se trata de reformas a los artículos 25 y 29 de la Ley de Coordinación Fiscal y los 3, 7 y 77 Bis de la Ley General de Salud.

El dictamen plantea

que, en el caso de las entidades que firmaron el convenio de coordinación con el IMSS-Bienestar, los recursos que les corresponden vía el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se asignen de origen al presupuesto de dicha institución.

Actualmente, esos recursos se transfieren a los Servicios de Salud de las 32 entidades, toda vez que están orientados a cubrir las necesidades de salud de la población sin seguridad social.

“El monto equivalente al Fondo de Aportaciones

para los Servicios de Salud determinado para las entidades federativas que hayan suscrito el convenio de coordinación, y por ende, le hayan transferido sus plazas y plantillas de personal a Servicios de Salud del IMSS-Bienestar, se asignará de origen en el Presupuesto de Egresos de la Federación a dicho organismo”, señala el proyecto.

Ramírez Barba advirtió que esta modificación es un intento para apoderarse y centralizar todos los recursos para la salud.

“Se trata de una centralización abusiva, en la que las

entidades federativas entregarán todo su dinero, personal y hospitales a la federación (IMSS-Bienestar), a cambio de una promesa vacía de tener un sistema de salud como el de Dinamarca”, afirmó.

El panista advirtió que un Gobierno estatal que es responsable, jamás abandonaría su obligación de garantizar la salud de la población.

“No a la reforma de Morena para centralizar los recursos de salud, que le quitaría a los estados del País su presupuesto, para entregárselo al IMSS-Bienestar”, reiteró.



Adultos mayores luchan por sobrevivir

México posee una de las principales economías de AL, pero tiene la tasa más alta de **gente con pensiones insuficientes**

IVETTE SALDAÑA

Entre los países con las economías más grandes de América Latina, México es el que tiene la mayor tasa de adultos mayores que luchan por sobrevivir, pues carecen de ingresos suficientes que les permitan atender las necesidades básicas.

Destaca el caso de los mexicanos que pertenecen al quintil de ingreso per cápita más bajo, pues 93% de los hombres recibieron pensiones insuficientes el año pasado, mientras que 96.3% de las mujeres compartieron la misma situación, de acuerdo con cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

En cambio, Brasil reportó tasas de 59.2% y 55.9% para los hombres y mujeres, respectivamente, en tanto que Argentina registró 47.1% y 56.2%, en ese orden.

México, Brasil y Argentina poseen las tres economías más grandes de América Latina.

Los resultados del país muestran que los programas sociales son ineficientes porque no logran revertir la pobreza en que viven los adultos mayores de 65 años, dijeron analistas a EL UNIVERSAL.

Las pensiones pasaron de 2 mil 550 pesos al bimestre a 4 mil 800 pesos entre 2019 y 2023.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados indicó que el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores presenta incrementos respecto del año que le precede, lo que generó una Tasa Media de Crecimiento real de 28.9% en el presupuesto aprobado de 2019 a 2023.

El director de movilidad social en el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, Rodolfo de la Torre, dijo: "Tenemos un sistema de política social muy ineficiente, que no identifica a los que más lo necesitan".

Añadió que de origen hay una "ausencia de una política que combata la informalidad y de una política social que dé prioridad a los más pobres".

Además, destacó que hay un porcentaje muy pequeño de personas que llegan a la edad de retiro con una pensión, pues solamente 45% de las personas trabajan en el sector formal, de manera que más de la mitad de la población no tiene prestación de una Afore o fondo para el retiro.

Desde su punto de vista, el problema es que las personas transitan de la formalidad a la informalidad durante su vida laboral. Las personas pueden tener dinero acumulado en sus cuentas, pero no una pensión.

Del 45% de adultos que actualmente tiene un esquema de pensión, posiblemente 10% llegará a conseguir la pensión, la cual podrá no alcanzarles y "eso nos deja a 90% de la población sin una pensión por trabajo formal".

En México, el Programa de la Pensión para el Bienestar presume ser universal, pero no llega a todos los adultos mayores porque se les otorga más a los que están en las ciudades y no en lugares lejanos, dijo De la Torre.

"Tenemos programas sociales raquíticos" con los que apenas se cubre la mitad de la canasta alimentaria, además de que un adulto mayor necesita de alimentos, medicinas, bastones, lentes y otros artículos que se requieren al envejecer, explicó el coordinador de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, Rogelio G. Hermosillo.

Agregó que no hay un piso parejo para atender a los adultos mayores debido a que algunos reciben pensiones por duplicidad, mientras que otros no reciben nada. "No hay un piso parejo, tenemos un sistema social segmentado y desigual (...) que socialmente no resuelve el problema". ●

4,800

PESOS

bimestrales, el monto de los programas sociales para adultos.



Panistas poblanos en San Lázaro definirán sus aspiraciones políticas en enero de 2024

Los cinco panistas poblanos que integran la bancada de Acción Nacional en San Lázaro tendrán hasta el mes de enero para notificar a la alianza sus intenciones sobre si se reelegirán en la Cámara de Diputados o si saldrán a competir por un cargo en 2024; hasta el momento, Mario Riestra Piña es el único que ha revelado sus intenciones de participar por la alcaldía de Puebla.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/reporte-2024/item/29544-panistas-poblanos-en-san-lazaro-definiran-sus-aspiraciones-politicas-en-enero-de-2024-videos>



Xóchitl integra a su equipo a ex integrantes de 4T

Sobresale Carlos Urzúa, ex secretario de Hacienda; la próxima semana hará oficial los nombres

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Poco a poco, la precandidata presidencial de la Coalición “Fuerza y Corazón por México” que integran PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez integra su equipo de campaña donde resaltan los nombres de algunos ex integrantes de la 4T y este martes nombró a la senadora Kenia López Rabadán como Jefa de Oficina de su precampaña.

Kenia López ha participado activamente en las campañas presidenciales de Felipe Calderón Hinojosa, Josefina Vázquez Mota y Ricardo Anaya Cortés en el área de mujeres, estrategia política y electoral.

Gálvez reveló que ya tiene casi listo a su equipo y será la próxima semana cuando se presente de manera formal aunque ya se perfilan nombres como

dos ex colaboradores del presidente Andrés Manuel López Obrador que se harán cargo del tema de las finanzas públicas en el equipo de Xóchitl: el ex secretario de Hacienda Carlos Urzúa junto con el de Mario Di Constanzo.

Gálvez aún está reclutando personajes en temas muy específicos como son telecomunicaciones, medio ambiente, y sobre todo seguridad que será una de sus principales banderas rumbo a los comicios presidenciales del 2024.

Se menciona que Salma Jalife, quien fuera subsecretaria de Comunicaciones en este gobierno y cuya cartera desapareció este gobierno, será quien encabece el área de telecomunicaciones.

Algunos de los nombres que se perfilan o ya están “amarrados” son Maximiliano Cortazar como Coordinador General de Comunicación, la ex consejera del INE, Alejandra Latapí Renner como coordinadora de

Vinculación Institucional.

El ex secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, será el encargado de la estructuración y coordinación de todas las mesas temáticas que habrán de derivar en la conformación de su proyecto de nación.

El ex secretario de Economía y negociador del T-MEC, Idelfonso Guajardo, se hará cargo de Relaciones Exteriores y cooperación internacional, mientras que el ex secretario general de la OCDE, José Ángel Gurría de la relación con Europa.

Para el sector salud se perfila, el diputado Éctor Jaime Ramírez, especialista en ese ramo. En tanto que para Educación, Ciencia y Tecnología, el ex gobernador de Guanajuato Juan Carlos Romero Hicks.

Rosanety Barrios, experta en temas energéticos, se menciona para encabezar el área de Energía mientras que el senador Emilio Álvarez Icaza se hará cargo del rubro de derechos humanos.



Acude precandidata a casa del Presidente

Visita Claudia Palacio Nacional

**Arropan a morenista
funcionarios de la 4T
en estreno de film
sobre su vida**

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Claudia Sheinbaum acudió ayer a Palacio Nacional, donde despacha el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La aspirante de Morena fue vista al salir de las instalaciones oficiales, alrededor de medio día.

Mientras fungió como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Sheinbaum arribaba a Palacio por la calle Corregidora, donde su chofer estacionaba el vehículo, para que ella ingresara al inmueble caminando.

Ayer, el vehículo de la precandidata ingresó al estacionamiento techado, cuyas puertas están en la calle Correo Mayor, en la parte de atrás del recinto.

Es la primera ocasión en que la aspirante presidencial es vista en las oficinas del Mandatario federal, tras dejar su cargo para participar en la contienda interna de Morena.

La presencia de Sheinbaum en las instalaciones públicas se registró en día y horario hábil.

El pasado 7 de septiembre, López Obrador entregó el "bastón de mando" a la morenista.

La "ceremonia" se llevó a cabo por la noche, fuera del horario de oficinas y en un restaurante del Centro Histórico, luego de que el propio Presidente reconoció que ese tipo de actividades partidistas no deben mezclarse con asuntos de carácter público.

En diversas ocasiones, López Obrador ha recibido en sus oficinas al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y otros integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

LA PREMIERE

Acompañada por familiares, miembros del gabinete federal, funcionarios capitalinos y líderes de Morena, Sheinbaum asistió anoche al estreno de un documental sobre su vida.

Escortada por su hijo Rodrigo Ímaz, realizador de "Claudia: El Documental", y su esposo Jesús María Tarriba, vió el filme que documenta episodios de su infancia, su trayectoria universitaria y política, así como sus vínculos con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

A la premiere, realizada en el teatro Metropolitano, acudieron las Secretarías de Gobernación, Luisa María Alcalde; de Economía, Raquel Buenrostro; de Educación, Leticia Ramírez, y Miguel Torruco, titular de Turismo.

Los ejes de la cinta son la relación que la ex Jefa de Gobierno con el Presidente López Obrador y con Morena.

"Me tocó escribir la declaración de principios (de Morena)", cuenta ella en el documental.

También se relatan sus primeros acercamientos con López Obrador y la invitación que le hizo para ser Secretaria de Medio Ambiente cuando fue Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

En la última parte del documental se reseña la entrega del bastón de mando por parte de López Obrador a Sheinbaumen en un evento público.

En ninguna parte del filme se documentan los momentos complejos que ha vivido la aspirante presidencial, como fue la tragedia en la Línea 12 del Metro.

Al estreno también llegaron Tatiana Clouthier, coordinadora de voceros; Mario Delgado, coordinador de la precampaña, y Gerardo Fernández Noroña, coordinador de Enlace con Organizaciones Sociales.

La acompañaron el Jefe de Gobierno, Martí Batres; la precandidata de Morena a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, y el ex Ministro Arturo Zaldívar.

"¡Presidenta, Presidenta!" "¡Es un honor, estar con Claudia hoy!", corearon simpatizantes que asistieron.



Oscar Mireles

■ Funcionarios federales y locales, Sheinbaum y familiares asistieron anoche a la proyección del documental.



Presenta documental a la Claudia activista, académica y política

Estreno. El material audiovisual producido por su hijo Rodrigo reúne una serie de entrevistas a la precandidata y a su familia

Á. HERNÁNDEZ Y R. LÓPEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Teatro Metropolitano retumbó cuando concluyó la presentación de *Claudia: el documental*, una producción de su hijo Rodrigo Imaz que recorre la vida académica, de activista y de política de la hoy precandidata de Morena a la Presidencia de la República.

La pieza audiovisual, que trata mediante una serie de entrevistas a la ex jefa de Gobierno y a algunos miembros de su familia cercana, cuenta cómo la originaria de Tlalpan se acercó a la ciencia en la UNAM, cómo estudió una maestría y un doctorado y al mismo tiempo se volvió activista.

También cuenta su acercamiento y militancia junto a An-Moreña, tras su fundación en 2012. “Si no hubiera sido jefa de Gobierno o científica, hubiera sido maestra de jardín de niños”.

El documental también presenta cómo sus dos hijos, Rodrigo y Mariana, formaron parte de toda su carrera, desde que estudiaba la licenciatura. Al terminar la proyección, el auditorio le gritó “¡presidenta, presidenta!”.

Estuvo acompañada por políticos como el ex jefe de la policía capitalina Omar García Harfuch, quien desató una oleada de gritos y peticiones de fotografías, a las que accedía con una sonrisa.

También asistieron los otros contendientes por la candidatura de Morena a Ciudad de México: Hugo López-Gatell y Mariana Boy, además de la virtual candidata Clara Brugada. De forma discreta entraron el ex ministro Arturo Zaldívar y la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Asimismo, Sebastián Ramírez, dirigente de Morena en la capital;

los dirigentes de Morena, Mario Delgado y Citlalli Hernández; la ex secretaria de Economía Tatiana Clouthier y el ex aspirante a la candidatura presidencial Gerardo Fernández Noroña.

Cuando llegó al auditorio para presentar su documental, Sheinbaum fue recibida por sus simpatizantes. Al final, la precandidata salió por la puerta de atrás sin dar declaraciones.

Al mediodía de ayer, visitó al presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional. Sin dar declaración, abandonó el recinto horas antes de la presentación de su documental.

Esta es la primera vez que asiste a Palacio en calidad de aspirante presidencial y desde que fue

Y ADEMÁS

Higinio Martínez opera precampaña

Higinio Martínez regresó al Senado para operar la precampaña de Claudia Sheinbaum. Rechazó haber renunciado a la coordinación de Gabinete del gobierno de Delfina Gómez en el Estado de México, ya que “nunca asumí el cargo”.

“Regreso al Senado para atender también la parte electoral como militante, porque como funcionario no puedo; la meta es conseguir los 4 millones y medio de votos de esa entidad”, explicó el legislador.



Delgado: Senado o San Lázaro, pero no ambos

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El dirigente de Morena, Mario Delgado, señaló que aunque “no tiene nada de malo”, el partido está impulsando que los legisladores se descarten, ya sea en la contienda por el Senado o por la reelección, pues no pueden ocupar dos cargos.

MILENIO publicó este martes que diputados de todas las fuerzas políticas buscan amarrar un cargo en el Legislativo en 2024, apuntándose para una senaduría y a su vez para la reelección en la Cámara de Diputados para no perder su espacio dentro del Congreso de la Unión.

Delgado reconoció la complejidad de estos casos, pues algunas personas “le tiran” a dos cargos para quedarse con alguno por si no ganan las encuestas, por lo que el partido intentó poner restricciones en los registros y para quienes aún así se registraron en dos vías, el partido intenta impulsar que elijan una sola aspiración.

“Hubo una restricción de que no te podías inscribir dos veces,

lo que hicimos fue impulsar que hubiera un autodescarter: ‘O vas para senador o para diputado’; sin embargo, hay quienes le tiran primero al Senado y si no ganan su encuesta, buscan algún distrito; y si no ganan le tiran a un ayuntamiento, y si no a una diputación local y si no ganan se van a una regiduría.

“Es inevitable, no podemos controlarlo, por los derechos políticos que tienen, pero sí hay una separación entre el proceso local y el proceso federal, o participas en lo local o en lo federal”, amagó el morenista.

Señaló que no generará mayor problema al partido, porque no podrán quedarse con dos candidaturas y advirtió que quedarán expuestos a la forma en que Morena decida definir a abanderados para las cámaras.

“Creo que no tiene nada de malo querer aspirar a un cargo y si no quedas, pues buscas participar en otro, no le veo ningún problema, pero obviamente no van a tener dos cargos, el que gane para Senado ya no va a participar en una diputación”. —

**CLAUDIA SHEINBAUM**

AYER, EL TEATRO METROPOLITAN RECIBIÓ A LA 'CREMA Y NATA' DEL MORENISMO PARA LA PREMIER DE 'CLAUDIA, EL DOCUMENTAL'. **PÁG. 37**

LO PRODUCE EL HIJO DE SHEINBAUM, RODRIGO ÍMAZ

Morenismo se reúne en el Metropolitano para premier de *Claudia, el documental*

Entre los invitados:
Batres, Delgado,
Zaldívar, Alcalde,
Brugada, Harfuch...

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Pasadas las siete de la noche, Claudia Sheinbaum arribó al Teatro Metropolitano, que ya estaba abarrotado por simpatizantes, así como por la crema y nata del morenismo.

“¡Presidenta, presidenta!”, fue el coro unánime a su llegada a la premier de *Claudia, el documental*, una producción de Morena y dirigido por Rodrigo Ímaz, hijo de la precandidata de Morena a la Presidencia.

El documental, que narra las facetas de Sheinbaum como madre, abuela, académica, activista estudiantil, científica, política y servidora pública, inicia con la imagen del presidente Andrés Manuel López Obrador levantando la mano y señalando a Sheinbaum como la elegida, y termina con la entrega del bastón de mando.

Antes de su llegada al recinto, ya habían desfilado el jefe de Gobierno de la capital, Martí Batres; el líder nacional de Morena, Mario Delgado, y el exministro de la Suprema Corte Arturo Zaldívar; además del diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, quien fue uno de los más solicitados para tomarse la foto.

No obstante, quien se llevó el “aplausómetro” fue Omar García Harfuch, quien pese a ganar las encuestas perdió la candidatura de Morena a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya presencia

dejó afónicas a sus admiradoras que le gritaban y se arremolinaban en torno suyo.

En la proyección del documental, Sheinbaum estuvo flanqueada por su esposo, Jesús María Tarriba, así como por su hijo Rodrigo Ímaz y su nieto Pablito; en la fila de adelante se sentaron la virtual candidata de Morena a la capital, Clara Brugada, y el jefe de Gobierno junto su esposa, Daniela Cordero Arenas.

A la premier—en la que hasta hubo palomitas gratis—acudieron

además las secretarías de Gobernación, Luisa María Alcalde; de Educación, Leticia Ramírez, y de Economía, Raquel Buenrostro; así como los integrantes de la banca de Morena, encabezados por su coordinador, Eduardo Ramírez, precandidato a la gubernatura de Chiapas.

Además de García Harfuch, se dejaron ver el controvertido Hugo López-Gatell, Miguel Torruco y Mariana Boy, quienes también participaron en el proceso para elegir al candidato de Morena a la Jefatura de Gobierno.

El documental, pese a que describe la vida de la presidenciable, deja fuera eventos importantes de su carrera política, como el desplome de un tramo de la Línea 12 del Metro que dejó 26 personas muertas; además de que no se menciona a su exesposo Carlos Ímaz, quien fue grabado recibiendo fajos de dinero en la etapa de los videoescándalos.

“Creo que (el documental) va a servir para que la gente conozca de fondo a Claudia y confirme la simpatía y el cariño”

MARIO DELGADO Líder nacional de Morena



Presenta Claudia su documental de vida

PATRICIA RAMÍREZ

Arropada por toda la cúpula política de Morena y sus aliados, la precandidata única de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó Claudia: El documental, una cinta que recoge los principales momentos de su vida política, académica y personal.

Después de estar por la mañana en Palacio Nacional, por la tarde fue cobijada por los suyos para ver este documental, dirigido por su hijastro, Rodrigo Imaz Alcántara y que fue lanzado a través de Youtube al mismo tiempo que se proyectaba en la pantalla grande.

Con el teatro Metropolitan abarrotado, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México se vio feliz al ver la cinta de 41 minutos que relata la trayectoria política y académica de la que podría ser la próxima presidenta de México.

"Disfruté en la compañía de muchos amigos y compañeros la presentación de 'Claudia: el documental'. Para los militantes y simpatizantes de Morena, lo pueden ver en mi canal

ALEJANDRO AGUILAR / EL SOL DE MÉXICO



El filme fue dirigido por su hijastro, Rodrigo Imaz Alcántara.

de YouTube <https://youtu.be/NDuUL-RQv-MU?si=7TnHQL-rfy6nCnO2>", señaló a través de su cuenta de Twitter ahora X.

"Somos decenas de millones de mexicanos y mexicanos que nos une la decisión de construir un país más justo. El anhelo de que un México mejor es posible. No hay marcha atrás. Vamos a hacer historia", dice la more-

nista en el tráiler del documental que ella misma compartió la mañana de este martes en sus redes sociales.

En primera fila estuvieron sus principales colaboradores, como Mario Delgado y Gerardo Fernández Noroña; miembros del gabinete, como Luisa María Alcalde y Leticia Ramírez Amaya, Clara Brugada y los otros cuatro aspirantes a la Jefatura de gobierno, diputados, senadores y centenares de simpatizantes.

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, consideró que esta cinta permitirá a la ciudadanía conocer de cerca la vida de Sheinbaum Pardo y sus inicios en la lucha política en el país.

Antes y a una semana del inicio de su pre-campaña oficial, Sheinbaum Pardo acudió al Palacio Nacional y poco más tarde salió en un automóvil sin dar declaraciones.

Esta es la primera visita registrada que Claudia Sheinbaum realiza al mandatario federal como aspirante presidencial y desde que fue nombrada coordinadora nacional de los Comités de Defensa de la Transformación.



CIUDAD DE MÉXICO

Brugada y Taboada mantienen un bajo perfil en redes

Los precandidatos a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México de Morena, Clara Brugada y Santiago Taboada por la alianza "Va X la Ciudad de México", mantuvieron este martes bajo perfil. **Va con Sheinbaum**

La morenista, en sus redes sociales, prefirió guardarse todo el día, hasta que la precandidata a la presidencia de la República por Morena, Claudia Sheinbaum presentara "Claudia: El documental", en el Teatro Metropolitano.

Su última publicación en redes sociales, la que aprovecha para dar a conocer las actividades que tuvo, dentro de su agenda privada, fue sobre la luna llena "del Castor", la cual describe como la última de otoño y que a diferencia "de otras lunas, alcanza su punto máximo durante el día".

Dijo que lo anterior permitió que por dos noches "se tuvo una iluminación del más del 99 por ciento".

Actividades a puerta cerrada

Santiago Taboada, publicó temprano, "un café y a darle, porque tenemos una agenda llena y pedir a la ciudadanía que tome precauciones porque llovería este martes".

Posteriormente, publicó un post donde señala que es el candidato más espiado y advierte que "no me voy a doblar, así demuestra su miedo este gobierno porque sabe que ha hecho las cosas mal y la gente ya no cree.

Ya se van, ya no le harán más daño a nuestra ciudad". **PILAR MANSILLA**

CORTESÍA



Clara reconoce el trabajo del diputado Miguel Torruco.



Morena privilegia al Verde sobre el PT y le otorga más candidaturas a diputados federales

De los 255 distritos en los que Sigamos Haciendo Historia irá en coalición, 143 espacios están siglados para Morena, 68 para el Partido Verde Ecologista de México y 44 para el Partido del Trabajo. En 2018, el PT prácticamente triplicó los espacios del Partido Verde cuando obtuvo 46 curules contra 16 del PVEM. Para 2021, el Verde logró revertir la balanza al ganar 44 curules contra 38 del PT. Actualmente, el pleno de la Cámara de Diputados está conformado por 33 petistas y 40 y legisladores del Verde.

<https://entrelineas.com.mx/mexico/morena-privilegia-al-verde-sobre-el-pt-y-le-otorga-mas-candidaturas-a-diputados-federales/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

29/11/2023

LEGISLATIVO



Morena, PT y Verde van juntos por 255 diputaciones

De los 255 distritos en los que Sigamos Haciendo Historia irá en coalición, 143 espacios están siglados para Morena, 68 para el Partido Verde Ecologista de México y 44 para el Partido del Trabajo. Para los comicios federales de 2024 a la Cámara de Diputados, la coalición Sigamos Haciendo Historia (antes Juntos Hacemos Historia), registrada por Morena, PT y PVEM desde la semana pasada ante el Instituto Nacional Electoral (INE), determinó que los tres institutos políticos irán juntos en 255 de 300 distritos.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/morena-pt-y-verde-van-juntos-por-255-diputaciones-LD10201569>



Ebrard declinó participar de forma personal en el equipo de precampaña de Sheinbaum, reveló Monreal

Monreal reveló que la propia precandidata invitó al excanciller, sin embargo, Ebrard propuso a uno de sus cercanos



Otra de las colaboradoras más cercanas de Ebrard, Martha Delgado, declaró en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara que el “entendimiento” entre el ex canciller y la ahora precandidata presidencial está dando frutos.

Martha Delgado aprovechó el foro de la FIL para enviar un mensaje al diputado Gerardo Fernández Noroña, quien ha descalificado en repetidas ocasiones las inconformidades de Ebrard, y le solicitó asumir con responsabilidad su puesto como vocero de precampaña y no emitir opiniones personales.



Morena, PT y Verde van juntos por 255 diputaciones

143 distritos están siglados para Morena, 68 para el Partido Verde Ecologista de México y 44 para el Partido del Trabajo

Redacción La-Lista

| 28 noviembre, 2023

| Tiempo de lectura: 2 min



La coalición “Sigamos haciendo historia”, de **Morena**, PT y Verde Ecologista, irá en conjunto en 255 de 300 distritos electorales a las elecciones de 2024.

De acuerdo con información del diario *El Universal*, **Morena** cedió más espacios al Partido Verde Ecologista de México, mientras que dejó de lado a su aliado histórico, el Partido Del Trabajo (PT).

De los 255 distritos en los que “Sigamos Haciendo Historia” irá en coalición, 143 están siglados para Morena, 68 para el Partido Verde Ecologista de México y 44 para el Partido del Trabajo.

[Morena, PT y Verde van juntos por 255 diputaciones \(la-lista.com\)](https://la-lista.com/morena-pt-y-verde-van-juntos-por-255-diputaciones)



Aprueba Comisión dictámenes en materia de disciplina de discentes y cómputo de tiempo de operaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

Boletín No. 5558

- También avaló el dictamen a la minuta del Senado que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

La Comisión de Defensa Nacional, que preside el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), aprobó dos dictámenes del titular del Ejecutivo Federal en materia de disciplina de discentes y para duplicar el cómputo de tiempo de operaciones.

El primero, avalado con modificaciones por 18 votos a favor, cero en contra y una abstención, reforma la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Al respecto, el diputado Villareal García afirmó que el dictamen armoniza el texto de la iniciativa del Ejecutivo Federal, ya que otorga garantías constitucionales a los integrantes de Fuerzas Armadas respecto a las garantías de audiencia dentro de la disciplina militar.

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) dijo que esta reforma ataca la problemática del orden dentro de las instituciones militares, que es la base fundamental del Ejército y de la Fuerza Aérea Mexicana para defender los intereses de la patria.

Esta iniciativa, agregó, consiste en dar de baja de la educación militar a quienes son disidentes y así resolver las faltas graves a los principios de las instituciones militares por parte de los cadetes, la tropa y los estudiantes.



La reforma establece que la baja procederá por acuerdo de la Secretaría de la Defensa Nacional: "Por observar mala conducta determinada por el Consejo de Honor de la Unidad, Dependencia o Establecimiento de Educación Militar a que pertenezca, o por colocarse en situación de no poder cumplir con sus obligaciones militares, por causas no imputables a la Secretaría de la Defensa Nacional, tratándose del personal de Tropa y de los militares de la clase de Auxiliares y de los discentes del Sistema Educativo Militar, quienes siempre serán oídos siempre en su defensa".

Sobre el tema, el diputado, Javier Casique Zárate (PRI) presentó una modificación a la parte final del inciso D, fracción segunda, párrafo primero del artículo 170, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para que diga: "a quienes se les otorgará la garantía de audiencia en su defensa".

Destacó que esta reforma apuntala la formación de los integrantes de las Fuerzas Armadas y permite un mejor desempeño de sus funciones, además de fortalecer la disciplina, el orden y la confianza en las instituciones castrenses.

La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN) respaldó la modificación al afirmar que añadir "garantía de audiencia" es fundamental, porque protege de alguna sanción a los miembros del Ejército.

El segundo dictamen, aprobado por unanimidad de 21 votos, es a la iniciativa que reforma la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para duplicar el cómputo de tiempo de operaciones.

Propone incrementar al doble el cómputo de tiempo de servicio que preste el personal militar cuando se encuentre en operaciones, con el propósito de reconocer su esfuerzo por su desempeño de alto riesgo o especializado, para alentar su permanencia en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Por otra parte, con 18 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones, la Comisión aprobó el dictamen a la minuta del Senado que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

La iniciativa tiene por objeto determinar que las licencias particulares para la portación de armas se expedirán a las personas físicas que no cuenten con sentencia efectiva por la comisión de un delito doloso.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/11/2023

LEGISLATIVO

Asuntos generales

El diputado Casique Zárate solicitó a la Comisión retomar la iniciativa que modifica los artículos 190 y 191 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con el objetivo de otorgar a los cuerpos de defensa rurales el reconocimiento honorífico y el derecho de grado en la escala militar, presentada en marzo pasado por la diputada Irma Juan Carlos (Morena).





Aprueban modificar Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Boletín No. 5573

- Incluyen conceptos de condominio y contigüidad, y reformas sobre atribuciones de los municipios

El Pleno de la Cámara de Diputados ratificó, con 385 votos a favor, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para incorporar los conceptos de condominio y contigüidad, y atribuciones de los municipios sobre los productos derivados de petróleo.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, define al condominio como el inmueble cuya propiedad pertenece proindiviso a varias personas, que reúnen las condiciones y características establecidas en las leyes aplicables en la materia.

La contigüidad será el proceso gradual que permite continuar con el crecimiento o expansión de un asentamiento a partir de su límite, permitiendo la consolidación de un espacio o mancha urbana definida o delimitada.

Además, menciona que los municipios podrán tomar en consideración los requisitos y distancias específicas con los que deberán contar los establecimientos de servicio que tengan por objeto comercializar, almacenar o resguardar productos derivados de petróleo, para la expedición de las autorizaciones, licencias o permisos de uso de suelo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas en la legislación aplicable en la materia.

Indica que la legislación local deberá definir los casos y condiciones para la suspensión y clausura de las obras en ejecución por parte de la autoridad competente.



Mayor certeza jurídica

La promovente de la iniciativa, diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) resaltó que se busca mejorar el contenido de la ley, otorgar mayor certeza jurídica y fortalecer la capacidad del municipio para revocar permisos y/o licencias que presenten anomalías.

Se propone incluir la definición de los conceptos de condominio y contigüidad, ese último permitirá diferenciarlo del de conurbación. Establece facultades para que la legislación local pueda determinar distancias mínimas en materia de uso de suelo y que éste considere cuándo se expiden licencias o permisos para las estaciones en donde se resguarden y comercialicen sustancias derivadas del petróleo.

También, dijo, se busca fijar la distancia a la que se encontrarán dichas estaciones, en aras de proteger la integridad y seguridad de la población que habita en zonas en donde se concentran escuelas, hospitales o centros recreativos.

Aclaró que no se invade la esfera de la regulación en materia de hidrocarburos, sino solamente beneficiar o fortalecer a la autoridad municipal y local para que vigilen el adecuado cumplimiento de las disposiciones legales en el ámbito de su competencia.

Morales Miranda puntualizó que con el dictamen se robustece el marco jurídico en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, y que la planeación del espacio público de las zonas metropolitanas y de los asentamientos humanos continúen siendo visibilizadas a largo plazo.





Diputadas y diputados aprobaron reformas para fomentar actividades que prevengan la pérdida y desperdicio de alimentos

Boletín No. 5563

- No hay suficiente infraestructura de conservación, transporte y distribución de alimentos: diputada Aceves García
- El dictamen se remitió al Senado de la República

En la sesión de este martes, las diputadas y los diputados aprobaron, en lo general y en lo particular por 374 votos, reformar la Ley Federal y Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, con el objeto de fomentar las actividades de recolección, almacenaje, transporte, distribución y cualquier otra acción que prevenga la pérdida y el desperdicio de alimentos.

El dictamen, enviado al Senado de la República, señala que las organizaciones de la sociedad civil son un instrumento de apoyo y ayuda social para que, junto con el Estado, se implementen políticas de acopio, distribución y abasto de alimentos a los sectores más desfavorecidos, con el propósito de asegurar el derecho a la alimentación.

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) destacó la importancia de encontrar los medios que lleven los alimentos que se pierden o desperdician a las personas que tienen hambre y requieren una alimentación nutritiva.

Puntualizó que el país no tiene la suficiente infraestructura de conservación, transporte y distribución de alimentos. Dijo que un ejemplo que refleja esta contradicción es que los alimentos provenientes del mar, como pescados y mariscos que son capturados en las costas de Veracruz, primero llegan a la Ciudad de México y posteriormente regresan a venderse en los mercados de Jalapa.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/11/2023

LEGISLATIVO

Por ello, afirmó que el gobierno y sus tres órdenes necesitan la participación de la sociedad civil organizada. “Los bancos de alimentos, los comedores comunitarios, las cooperativas escolares y otras organizaciones sociales contribuyen a recuperar los alimentos que están por perderse”.

Indicó que es indispensable contar con un mejor sistema de donativos, tanto en especie como en efectivo, que permita que las actividades de las organizaciones sociales encuentren un mejor clima para desarrollarse.

“Tenemos trabajo que realizar para que sociedad y gobierno puedan resolver de manera conjunta los problemas nacionales. Las actividades de las organizaciones sociales no reemplazan a las acciones del gobierno; son complementarias”, opinó la diputada Aceves García.





Diputadas y diputados avalan reformas sobre trato digno y respetuoso a los animales

Boletín No. 5565

- Reforman la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

La Cámara de Diputados aprobó, con 386 votos a favor, el dictamen que reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de trato digno y respetuoso a los animales.

Se establece que las autoridades competentes promoverán la incorporación del trato digno y respetuoso a los animales en los diversos ciclos educativos, especialmente en el nivel básico, así como en la formación cultural de la niñez y la juventud.

El dictamen, remitido al Senado de la República para efectos constitucionales, señala que la reforma contribuye a garantizar el derecho de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

Establece que, pese a que no existen cifras oficiales, en la Ciudad de México, la cantidad de denuncias presentadas por maltrato animal ha aumentado de manera constante en las últimas dos décadas, desde 6 casos en 2002 hasta 3 mil 675 en 2022.

Ese aumento, añade, se refleja en el crecimiento de la cultura de denuncia ciudadana, así como en un mayor interés de la sociedad en el bienestar animal. Además, el documento hace referencia a la Declaración Universal de los Derechos de los Animales.

Actualizar legislación ambiental

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) destacó que, indudablemente, la protección de los animales retoma mayor fuerza con el paso de los años; hemos transitado desde su invisibilización hasta el reconocimiento de su capacidad de sentir, lo que obliga como seres humanos a garantizarles bienestar animal.

Indicó que la educación es la herramienta indispensable para mejorar las condiciones de vida de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/11/2023

LEGISLATIVO

las personas, pero no debe basarse únicamente en los conocimientos tradicionales, sino en información para ser empáticos con los animales, cuya sobrevivencia y bienestar depende de nosotros.

“Hoy la legislación ambiental se actualiza para dar entrada a los temas de protección animal, en donde la educación juega un papel fundamental para lograr los objetivos planteados en la materia. Votemos a favor del dictamen por el bienestar animal, ya que es una especie que debe existir en el planeta”, añadió.

Con la inclusión del trato digno y respetuoso a los animales, en los diversos ciclos educativos, especialmente en el nivel básico, así como en la formación cultural de la niñez y la juventud, se avanza significativamente en el reconocimiento de la importancia de cuidar a nuestros animales.





Diputadas y diputados recuerdan aniversario luctuoso del general Felipe Ángeles

Boletín No. 5560

- Participaron representantes de todos los grupos parlamentarios

En la sesión de este martes, diputadas y diputados emitieron comentarios con motivo del aniversario luctuoso del general Felipe Ángeles, a quien catalogaron como un político hábil, socialista y uno de los militares más grandes del país.

Su memoria se alza imperturbable ante el paso de tiempo

La diputada Yolis Jiménez Ramírez (Morena) comentó que la memoria de Felipe Ángeles se alza imperturbable ante el paso del tiempo como un faro de integridad y valor. “Fue siempre leal, del lado correcto de la historia. Su lealtad fue firme a principios, fue un artillero de las palabras, un político hábil y socialista”.

Observó que su captura por parte de las fuerzas leales a Carranza y posterior traslado a Chihuahua marcaron el inicio de un capítulo sombrío que hoy conmemoramos. “Ahí se le sometió a un proceso que se pretendía judicial, pero en realidad era un teatro montado para otorgar una falsa sensación de legitimidad a una decisión tomada tiempo atrás”.

Uno de los militares más destacados de la Revolución

Desiderio Tinajero Robles, diputado del PAN, dijo que Felipe Ángeles es uno de los hijos más sobresalientes del Colegio Militar y uno de los más destacados de la Revolución mexicana. “La vida profesional se ubica como cadete y oficial de carrera, como alto oficial del Ejército, como general de división del norte, y sus días en el exilio y regreso a México”.



Fue uno de los militares más grandes del país y un gran estratega. El general creía en el progreso y en la ciencia, y en las causas justas de quienes menos tenían. Su actuar se regía por el sentido del honor y de su palabra empeñada. “Hoy México llama a defender las libertades, a evitar los abusos del poder y a construir un país mejor para todos”.

Líder ejemplar cuyos ideales y sacrificios merecen ser celebrados

Del PRI, la diputada Johana Montserrat Hernández Pérez opinó que su valentía de Felipe Ángeles y su compromiso con la justicia lo destacan como un líder ejemplar cuyos ideales y sacrificios merecen ser celebrados. “Nuestro reto es seguir su legado, trabajando juntos para construir un futuro donde la justicia e igualdad prevalezcan”.

Indicó que en un mundo lleno de desafíos recordemos la valentía de Ángeles como un faro de esperanza, sigamos su ejemplo abogando por la justicia social y construyendo puentes que unan a la sociedad. “En su honor trabajar juntos por un futuro donde la igualdad y libertad florezcan para todos”.

Honramos su memoria viviendo bajo principios

El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PVEM) indicó que el general Ángeles fue un hombre que se caracterizó por su humildad, honestidad, eficiencia, sacrificio personal, pero, sobre todo, su profundo amor a México y una enorme vocación de servicio al pueblo.

Hoy conmemoramos el aniversario luctuoso de uno de los héroes que engrandecieron la patria; fue un revolucionario generoso, prototipo de la honestidad, destacado líder militar. “Fue la personificación de la voluntad que nos recuerda lo que es la defensa de los ideales”. Consideró que debemos honrar su memoria viviendo bajo principios.

La historia está llena de ideas que fortalecieron a la nación

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) dijo que la historia de México está llena de división y sangre, pero también de ideas y pensamientos que nos fortalecieron como nación. “Nuestra historia ha puesto a cada quien en su lugar, ha determinado quiénes son los héroes, los patriotas y quienes los tiranos y traidores”.



Refirió que el humanismo siempre triunfó sobre la ambición, el legado y la memoria de los patriotas siempre ha prevalecido por encima de la ambición y las traiciones de quienes perseguían objetivos contrarios al bienestar de la patria. “Las luchas sociales tarde o temprano rinden frutos”.

Continuar en la defensa del legado del general

El diputado Andrés Pintos Caballero, de MC, recordó que Felipe Ángeles fue un hombre de lucha y amor por México, y reconoció su liderazgo y valentía. Asimismo, hizo un llamado para continuar en la defensa del legado del general.

“Inició su carrera militar a los 14 años y después se convirtió en gobernador de Coahuila. Fue considerado enemigo por el simple hecho de tener una opinión y ser voz cuando en esa época la única voz que parecía importar era la de Porfirio Díaz. Desde la bancada naranja reconocemos su liderazgo y valentía por construir un país más democrático, así como por dar su vida por la libertad de México y ser claro ejemplo de lo que es servir a su patria”.

Referencia de lealtad, humanismo y amor

El diputado Alan Eduardo Rodríguez Gómez (PRD) dijo que Felipe Ángeles es referencia irrefutable de lealtad, humanismo y amor a la patria, siguió los ideales de Francisco I. Madero y luchó a su lado por la democracia y, posteriormente al lado de Francisco Villa, por los ideales sociales de la Revolución.

Agregó que entre siempre respetó a las instituciones constituidas por sobre todas las cosas. “Impartió clases en el Colegio Militar y defendió en todo momento los ideales políticos de la Revolución”.





Grupos parlamentarios se posicionan con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Boletín No. 5561

- Participaron diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, en el apartado de efemérides, emitieron sus posicionamientos con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora cada 25 de noviembre.

Nuevo contrato social que elimine la violencia

La diputada Noemí Salazar López (Morena) llamó a la construcción de un nuevo contrato social que elimine y erradique cualquier tipo de violencia hacia las mujeres y niñas. “Somos un pilar fundamental para generar cambios y crear condiciones de igualdad y solidaridad entre mujeres, hombres y todas las personas que conformamos esta sociedad”.

Argumentó que no se quieren más espacios de simulación sino lugares con toma de decisiones que materialicen la realidad de las mujeres en México, en áreas políticas, económicas y sociales, así como eliminar la forma “de que somos percibidas como inferiores en el desarrollo de nuestras labores y ser iguales en derechos”; levantar la voz y ser escuchadas, y considerar la realidad de las mujeres indígenas y afromexicanas, migrantes o con alguna discapacidad.

Ser mujer nunca ha sido fácil

Del PAN, la diputada Anabey García Velasco afirmó que ser mujer nunca ha sido fácil; muchas mujeres y niñas hoy en México sufren violencia y abuso sexual y se observa cómo en lugar de disminuir cada año, va aumentando. “Deberíamos estar gestionando más derechos a favor de las niñas, las adolescentes y las mujeres”.



Según Naciones Unidas, 736 millones de mujeres experimentan o han experimentado algún tipo de violencia alguna vez en su vida, pero en México, en 2022, se registraron 59 mil 141 delitos con víctimas niñas y adolescentes mujeres, según el Inegi. Consideró inconcebible que ante el aumento de los feminicidios haya oídos sordos y no se asignen presupuestos contra la violencia.

Reflexionar sobre factores sociales e institucionales

A su vez, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) mencionó que esta conmemoración implica una reflexión amplia sobre los factores sociales e institucionales que la perpetúan y la toleran. En México se enfrenta un retroceso en materia de género, y la desigualdad y la brecha que existe en las oportunidades educativas y laborales entre mujeres y hombres es muy amplia.

Consideró urgente trabajar en la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados y exigir su aplicación inmediata. Añadió que impulsa una iniciativa para que la violencia política en razón de género sea considerada motivo de nulidad de las elecciones. Pidió que “más allá de nuestros partidos nos sumemos en favor de la igualdad y la inclusión social”.

Poner fin a la violencia

Eunice Monzón García, diputada del PVEM, relató que las cifras de violencia de género a nivel mundial son preocupantes y en el caso de México más de tres mil mujeres son asesinadas al año. La violencia se ensaña con las más jóvenes y vulnerables, y a pesar de los esfuerzos realizados en cuanto a la legislación y la implementación de políticas públicas, en los últimos años han aumentado los delitos sexuales contra niñas y adolescentes, así como la violencia familiar, la trata y los feminicidios.

Planteó atacar de raíz los reclamos por la igualdad y el acceso a una justicia con perspectiva de género. “No podemos olvidar aquellas demandas de las mujeres de bajos ingresos, rurales, indígenas y con discapacidad que luchan por su empoderamiento económico, laboral y educativo. Poner fin a la violencia contra las mujeres es posible, pero solo si actuamos todos juntos, ahora”.



Todos deben pagar por el delito de violencia hacia las mujeres

Por el PT, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel aplaudió a las legisladoras y a los legisladores que aprobaron la “Ley 3 de 3”, porque en estos tiempos no se puede permitir que ningún violentador represente un espacio público, e hizo votos para continuar legislando sobre los medios de comunicación y los personajes que se expresan con violencia hacia las mujeres. “Todos deben pagar por el delito de violencia hacia las mujeres”.

Afirmó que no se puede permitir que se siga atentando contra las mujeres políticas y de ninguna clase, y se debe seguir pugnando por leyes para que la violencia hacia las mujeres no vuelva a suceder. Dijo que la ONU afirma que en la actualidad la violencia contra la mujer es un obstáculo para tener acceso a la igualdad en el desarrollo, la paz y al respeto a los derechos humanos.

Fecha que invita a reflexionar

Taygete Irisay Rodríguez González, diputada de MC, expresó que la violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo una dolorosa y triste realidad, pues datos de ONU Mujeres revelan que es la violación de los derechos humanos más extendida en todo el mundo, ya que se calcula que una de cada tres ha sufrido violencias físicas o sexuales.

Esta fecha, dijo, llama a alzar la voz y exigir que se ponga fin a un problema que sigue afectando a mujeres, niñas y adolescentes de México y de todo el mundo. “Alzamos nuestra voz en solidaridad con todas aquellas; la fecha nos invita a reflexionar, ya que es una realidad que no se puede ignorar y requiere de toda nuestra atención y acción para ser atendida”.

Presupuesto para eliminar todas las formas de violencia

Por su parte, la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) argumentó que la ONU determinó el 25 de noviembre para visibilizar la urgente necesidad de erradicar la ascendente violencia en contra de las mujeres en el mundo, y dijo que en México se asesinan a once mujeres al día. “No queremos esas luces violeta en los edificios sino un presupuesto adecuado para eliminar la discriminación y todas las formas de violencia, así como empoderar a las niñas y a las mujeres”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/11/2023

LEGISLATIVO

Indicó que la violencia tiene en las mujeres y en las niñas sus más recurrentes víctimas. “Cada día millones de mujeres salimos no a vivir una vida sana y armoniosa sino a sobrevivir en las calles, en el trabajo y en cualquier lugar de este país. Para erradicar la violencia primero debemos reconocerla, visibilizarla y atacarla.





La Cámara de Diputados reformó la Ley General de Salud, para prohibir el uso de microplásticos en productos cosméticos

Boletín No. 5570

Diputadas y diputados aprobaron con 376 votos a favor adicionar un párrafo tercero al artículo 269 de la Ley General de Salud, a fin de prohibir en la elaboración, importación y comercialización de productos cosméticos, el uso de microplásticos añadidos intencionalmente para exfoliar, pulir o limpiar.

El dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, establece que se considerará microplástico a las partículas sólidas de hasta cinco milímetros de diámetro.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena) dijo que los plásticos utilizados en la vida cotidiana pueden tardar entre 400 y mil años en degradarse y, al desecharlos a la basura, llegan a los océanos y estos se convierten en microplásticos.

Agregó que este material se utiliza en limpiadores abrasivos, depuradores o exfoliantes cosméticos que, debido a su tamaño se añaden a las plantas de tratamiento de aguas residuales y generalmente fluyen hacia el océano para ser ingeridos por animales marinos.

“El departamento científico de Greenpeace emitió un estudio en el que se revela que en pescados, langostas y cangrejos se han encontrado polímeros y sustancias nocivas para la salud y al medio ambiente”, por lo que es necesario aportar al marco normativo la regulación necesaria para regular la elaboración de productos que contienen microplásticos.

De Morena, la diputada Irma Juan Carlos consideró importante legislar en la materia, además de que es una necesidad impostergable porque la salud depende directamente de los ecosistemas naturales. “Por ello el grupo parlamentario votará a favor del dictamen y a favor de la salud de las presentes y futuras generaciones”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/11/2023

LEGISLATIVO

En su oportunidad el diputado Pablo Gil Delgado Ventura (MC) refirió que es imperativo limitar en lo posible la contaminación en las cadenas alimentarias. “Este dictamen demuestra que las fuerzas políticas podemos trabajar en consenso para impulsar reformas legislativas en beneficio de la salud y la conservación del medio ambiente”.





Pleno avaló reformas sobre obligaciones de municipios y demarcaciones contra la violencia hacia las mujeres

Boletín No. 5574

- Se reformó y adicionó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Con 374 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sobre obligaciones de los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en las acciones para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, precisa que los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán promover, en coordinación con las entidades federativas, cursos de capacitación por lo menos una vez al año a las personas que atienden a víctimas.

También, programas educativos sobre la igualdad y la equidad entre los géneros para eliminar la violencia contra las mujeres, los cuales podrán ser impartidos en escuelas secundarias y preparatorias, con el apoyo y coordinación de los entes públicos encargados de la educación de su entidad federativa.

Participar y coadyuvar en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, debiendo crear comisiones especiales en los ayuntamientos y en los consejos de las alcaldías de la Ciudad de México, a efecto de supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas públicas encaminadas a prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Asimismo, llevar a cabo, de acuerdo con los sistemas y programas de información a la población respecto de la violencia contra las mujeres, mediante campañas permanentes; celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia con los sectores social, educativo y privado.



Además, capacitar a sus elementos de policía y al personal de justicia administrativa, en materia de derechos humanos de las mujeres, con perspectiva de género. La capacitación deberá ser anual y preferentemente a través de las comisiones estatales de Derechos Humanos.

Fortalecer el marco legal municipal

La promovente de la iniciativa, diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón (PAN) expresó que la violencia contra las mujeres aún sigue siendo tema de noticia en los medios de comunicación y en las redes sociales; por ello, “no se puede pasar un día más sin que esta Cámara realice su aporte para reducir y eliminar esta problemática”.

Añadió que con la reforma se busca fortalecer el marco legal municipal y de las demarcaciones territoriales, con la finalidad promover cursos de capacitación por lo menos una vez al año a las personas que atienden a las víctimas, así como apoyar e incentivar la creación de programas de reeducación integral de la violencia hacia las mujeres.





Presentan el libro “Nearshoring, relocalización de empresas y el potencial económico de México”

Boletín No. 5568

- México debe aprovechar la oportunidad del nearshoring para atraer inversión: diputado Porras Domínguez

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, que encabeza Graciela Báez Ricárdez, llevó a cabo la presentación del libro “Nearshoring, relocalización de empresas y el potencial económico de México”, del Luis Núñez Noriega, con la finalidad de contar con información que enriquezca el trabajo legislativo.

El diputado Alfredo Porras Domínguez (Morena) destacó que la Cámara de Diputados tiene que establecer modificaciones para atraer el nearshoring, porque si no se entiende que estamos inmersos en una economía que depende de otras, se va a desaprovechar una gran coyuntura.

En este sentido, consideró importante actualizar los planes de estudio en México para preparar a los técnicos mexicanos y evitar que se vayan a Estados Unidos, donde el gobierno de Arizona está ofreciendo la nacionalidad a todos los egresados de las carreras de matemáticas, física y química, para que se especialicen en la Unión Americana.

Nos falta mucho por hacer, agregó, tenemos talento, pero nos falta preparación; hay que invertir y cambiar los planes de estudio en las escuelas tecnológicas, con el fin de preparar a los técnicos que se queden aquí y así podamos competir.

Por su parte, Báez Ricárdez señaló que desde la Legislatura anterior se impulsa el Servicio Profesional de Carrera en los centros de estudio, donde se generan investigaciones que coadyuvan con las diputadas y diputados para la toma de decisiones, por lo que este libro va en el mismo sentido de fortalecer la labor legislativa en la Cámara de Diputados.



Anunció que próximamente se presentará un libro sobre el nuevo modelo de educación en México, con propuestas de especialistas de la Universidad Iberoamericana sobre las bases que se requieren para construir el futuro de este país.

Por su parte, Núñez Noriega destacó que el nearshoring es la nueva política comercial de Estados Unidos para atraer empresas, por lo que México debe aprovechar esta oportunidad por ser su principal socio comercial y tener una frontera compartida que permite acercar a las empresas constructoras de semiconductores a costos reducidos.

Consideró fundamental contar con una agenda legislativa visionaria, enfocada en entender todo lo que hay atrás del nearshoring, el potencial que puede derivar y los riesgos que implica, pero también una política económica que promueva la inversión hacia México.

De igual forma, dijo, se tienen que hacer adecuaciones al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), en materia de certificación y competencia laboral.

Juan Rodríguez González, coordinador nacional del Concesionario y Empresarios Mineros de México, afirmó que esta obra va dirigida al servicio de la educación en el país y a los grandes y pequeños emprendedores, tratando de motivarlos para que identifiquen escenarios nacionales e internacionales y buscando las empresas con las que se tienen que hacer alianzas importantes.

Fernando Coronel Landa, enlace legislativo del Consejo Coordinador Empresarial, respaldó la propuesta de construir una agenda legislativa, con la finalidad de generar las condiciones para impulsar certidumbre jurídica, fortalecer el Estado de derecho y simplificación administrativa para no desalentar el nearshoring.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



#Información

Proyectan creación de TV y radio del Estado

FOTO: CUARTOSCURO

POR YVONNE REYES

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el morenista Juan Ramiro Robledo, informó que, tras la desaparición de Notimex, se tiene contemplado a futuro la creación de una primera televisión y radio del Estado mexicano.

“Los trabajadores estarán totalmente protegidos. Hay una disposición expresa, que establece incluso una fórmula matemática para que sean resarcidos, indemnizados laboralmente los activos para que tengan oportunidad de continuar con sus proyectos de vida que seguramente va a volver a estar ligado al trabajo de información.

“Y con la experiencia de los trabajadores de radio y en otras áreas de la información, seguramente podrán ser ocupados en otros espacios en un futuro, porque también en un futuro está el proyecto de crear una primera televisión y radio del Estado mexicano”, dijo el legislador.

Critican desaparición de Notimex

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas, calificó de irracional la determinación de Morena de desaparecer Notimex.

Afirmó que la Notimex era un orgullo del país y un ejemplo a nivel internacional con mujeres y hombres que dedicaron toda su vida a trabajar ahí.

Tras la desaparición de Notimex, el grupo parlamentario de Morena propone la creación de la primera televisión y radio del Estado mexicano

No obstante, el también presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara baja, consideró que no había elementos necesarios para desaparecer a la agencia de noticias.

Demandó que se cumpla con las obligaciones que se tienen con las y los trabajadores que han laborado en Notimex durante toda su vida.

“Hoy, después de que ha dado este paso Morena, irracional, poco responsable con una agencia tan importante para nuestro país, lo que debemos hacer es que se doten de todos los recursos para cumplir con todas las obligaciones que se tienen con las y los trabajadores que han laborado ahí. Nuestro apoyo total a las y los trabajadores, a los dirigentes sindicales, al personal de confianza porque han dado una gran batalla”, manifestó.

Lamentó que el gobierno de la 4T haya sido insensible y que no haya tenido la capacidad para construir acuerdos y consenso en Notimex, agencia que prestigiaba al país.



“Trapacería”, amparo que impide utilizar fideicomisos del Poder Judicial: Alejandro Robles

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) calificó como “trapacería” el amparo que impide utilizar los recursos de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), luego de que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández comprometiera ese dinero para la reconstrucción de Acapulco.

<https://efekto10.com/trapaceria-amparo-que-impide-utilizar-fideicomisos-del-poder-judicial-alejandro-robles/>



Alistan la “Ley Mariana Buendía”, para sancionar errores en casos de feminicidio

La “Ley Mariana Buendía” plantea sancionar la negación de la justicia por razones de género e investigar, con perspectiva de género y debida diligencia, todas las muertes violentas de mujeres y niñas. Con el fin de castigar las omisiones y malas prácticas a las que los funcionarios públicos recurren al momento de investigar los casos de feminicidio, diputadas federales de Morena alistan la presentación de la iniciativa “Ley Mariana Buendía”.

<https://www.codigoqro.mx/featured/2023/11/28/alistan-la-ley-mariana-buendia-para-sancionar-errores-en-casos-de-feminicidio/>



¿Doble aguinaldo en 2023?

El pago de aguinaldo es la prestación legal más esperada del año entre los empleados mexicanos que laboran bajo una relación subordinada.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT), los empleados mexicanos tienen derecho a recibir una compensación equivalente a 15 días de salario si trabajan todo el año, o una compensación equivalente si trabajan menos.

Recientemente se ha propuesto que el aguinaldo pueda pagarse dos veces en 2023, es decir, 30 días en lugar de 15. La Cámara de Diputados ha propuesto que el cambio en el pago a partir de 2023 se convierta en ley.

El diputado sonorense Manuel Baldenebro Arredondo, de Morena, presentó en San Lázaro la iniciativa denominada Aguinaldo Digno, que plantea cambiar el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo con un doble aumento del aguinaldo a partir de 2023.

La iniciativa del aguinaldo de 30 días, hasta ahora, no ha formado parte de un decreto ni ha sido formalizada por la LFT, por lo que todo parece indicar que el aguinaldo se pagará de manera normal, con el equivalente a 15 días de trabajo este año.

Antes de hacerse oficial, la iniciativa del aguinaldo de 30 días debe pasar a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados para ser discutida en el Pleno y luego aprobada.

Se desconoce cuándo iniciará, pero todo parece indicar que no será antes del 20 de diciembre de 2023, fecha en la que debe pagarse el aguinaldo.



SHEINBAUM VISITA A
LÓPEZ OBRADOR EN
PALACIO NACIONAL P.5

Sheinbaum visita a López Obrador en Palacio Nacional

UN DÍA ANTES fue cuestionada sobre si recibirá consejos de AMLO en su campaña

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

Claudia Sheinbaum Pardo, virtual candidata presidencial de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), visitó este martes al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en Palacio Nacional. De esa manera, la exjefa de Gobierno de Ciudad de México (CDMX) volvió a dialogar presencialmente con el mandatario nacional tras ser designada como abanderada de la 4T a la Presidencia de la República.

Al momento se desconoce de qué temas hablaron Claudia Sheinbaum y AMLO, pero su presencia en Palacio Nacional fue confirmada tras ser vista saliendo del inmueble de la calle Moneda, en el Centro Histórico de CDMX. Esta vez, la política capitalina no dio declaraciones, pues su salida se dio a bordo de un automóvil.

La visita de la virtual candidata



No dio declaraciones, pues su salida se dio a bordo de un automóvil. Cuartoscuro

de la izquierda al gobierno de la República se da a menos de 24 horas de que fuera cuestionada sobre si recibiría sugerencias de López Obrador para su campaña. Ante eso, esta contestó que siempre escuchaban la 'mañanera' porque en este el presidente siempre daba muy buenas recomendaciones

"Por supuesto que es, pues, evidentemente es un dirigente histórico, pero en este momento él tiene la tarea de ser Presidente de la República y nosotros, pues, de encabezar la campaña", pronunció ante los medios de comunicación en la presentación de su equipo de precampaña.

Según lo anunció, Mario Delgado Carrillo, presidente de Morena, será

también el coordinador de su precampaña. Además, Adán Augusto López Hernández será el coordinador político; Ricardo Monreal Ávila participará como coordinador de enlace territorial; y Gerardo Fernández Noroña le ayudará como coordinador de enlace con organizaciones sociales y civiles.

Además, sumó al "marcelista" Jesús Valdés Peña, como coordinador de enlace; Renata Turrent, como coordinadora de enlace con sectores académicos; y Tatiana Clouthier Carrillo, quien fungirá como la coordinadora de voceros y trabajó como Secretaria de Economía de López Obrador de enero de 2021 a octubre de 2022. •



Instalan el Grupo de Amistad México - Estado de Libia

Boletín No. 5566

Con objetivo de fortalecer la de amistad y fraternidad en distintos ámbitos, se instaló el Grupo de Amistad México - Estado de Libia, el cual es presidido por la diputada Sandra Luz Navarro Conkle (Morena), quien dijo que la Cámara de Diputados es una casa de representación social que se caracteriza por la gran multiculturalidad y multiétnicidad del país.

“En nuestra reciente historia de relaciones diplomáticas, sin duda hay un gran respeto y visión por compartir nuestras culturas, avances civilizatorios, educativos y mercados. En esta etapa de la historia política y democrática de México estamos convencidos de que nuestros pueblos seguirán luchando día a día por mejorar sus condiciones de vida; en un marco multilateral podemos compartir experiencias y ampliar nuestras relaciones comerciales”.

Llamó a profundizar las relaciones con el Estado de Libia, nación de gran historia a la que México respeta mediante el mandato de constitucional de nuestra política exterior.

Hassan Gani, encargado de Negocios de la Embajada del Estado de Libia en México, indicó que su objetivo es impulsar acuerdos para que el Grupo de Amistad funcione con interés mutuo y para darle continuidad a la buena relación que comparten los dos países.

Comentó la necesidad de discutir el acuerdo implementado por Libia desde 2012, para que México cancele el requerimiento de VISA en los pasaportes diplomáticos, así como impulsar el intercambio cultural y educativo entre ambos países.

El diputado Alberto Villa Villegas (Morena) mencionó que “hoy la distancia, el tiempo y el idioma no son obstáculo” para iniciar lazos de amistad fuertes. Aseguró que se podrá trabajar en todos los proyectos que se presenten, ya que “el intercambio cultural es muy importante, ambas naciones tenemos mucho que aprender”.



La diputada Beatriz Dominga Pérez López (Morena) dijo que este es el inicio de la relación entre los países, por lo que felicitó al Grupo de Amistad, ya que “México es la casa hermana de todos los países”.

También de Morena, la diputada Verónica Collado Crisolía pidió a los representantes de Libia que estrechen lazos con las entidades mexicanas para fomentar la actividad turística.

El diputado Javier Huerta Jurado (Morena) mencionó que los encuentros con representantes de otras naciones son muy importantes para promover los intercambios culturales y científicos, especialmente entre países donde estos temas pueden ayudar a combatir los rezagos del desarrollo.

Por su parte, la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena) resaltó la relevancia de sostener intercambios y lazos culturales, ya que es lo que une y ayuda a evitar barreras.

En tanto, el diputado Alfredo Aurelio González Cruz (Morena) reconoció este esfuerzo por fortalecer los lazos económicos y de amistad.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La-Lista

29/11/23

LEGISLATIVO

PODER

‘Yo a Fox le reclamé por el desafuero’ de AMLO: Xóchitl Gálvez

"Públicamente dije (a Fox) que estaba en contra de que le quitara el fuero para enjuiciarlo", comentó Xóchitl Gálvez.

Redacción La-Lista | 28 noviembre, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



La precandidata del PRI-PAN-PRD, **Xóchitl Gálvez**, reveló que le reclamó a Vicente Fox el desafuero de Andrés Manuel López Obrador, cuando este era jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Previamente incorporó a Max Cortázar como vocero y encargado de medios de comunicación.

También se han sumado personajes como Margarita Zavala, Josefina Vázquez Mota, Consuelo Sáizar y Carlos Urzúa.

[‘Yo a Fox le reclamé por el desafuero’ de AMLO: Xóchitl Gálvez \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



E Xóchitl Gálvez refuerza su liderazgo en medio de las turbulencias del frente opositor

La aspirante presidencial defiende las convicciones que la han llevado a la contienda por la silla presidencial y pone distancia con figuras como Vicente Fox o Alejandro Moreno



Desde dentro del partido quitan peso a estas subidas y bajadas en la precampaña. [Margarita Zavala](#), diputada federal del PAN, esposa del expresidente de México [Felipe Calderón](#) y parte del equipo de precampaña de la candidata, considera que “es circunstancial pero qué bueno que ella respondió de algún modo. Lo que sí me preocuparía es que Xóchitl dejara de ser Xóchitl. Así es ella”.

Hace tres semanas, Gálvez también tuvo otro enfrentamiento con el presidente priista Alejandro Moreno, con quien entre error y disculpa ha pintado su raya calificándolo como “un mal priista”. Aunque después se disculpó, el golpe ya estaba dado. En el caso de Fox, la aspirante opositora ha llegado a pedir que su imagen no sea vinculada con él. “Es normal que una candidata como ella conteste de manera natural. Nosotras las mujeres nos hemos puesto de acuerdo para defendernos unas a otras”, considera Zavala preguntada por este diario.



Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de cinturones verdes

Boletín No. 5567

- La expansión humana debe ser ordenada y planificada: diputado Sánchez Zepeda

Por unanimidad de 384 votos a favor, las diputadas y los diputados aprobaron reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de cinturones verdes.

El dictamen que se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales, define que cinturones verdes son las áreas de tierra o corredores naturales no urbanizados de naturaleza pública y/o privada, generalmente agrícola o forestal, que rodean o delimitan ciudades o zonas urbanizadas.

Agrega que son considerados un tipo de suelo que tiene por objetivo preservar el entorno natural, controlar el crecimiento urbano, limitar la expansión de las ciudades y mantener un equilibrio entre las áreas urbanas y rurales, así como mejorar la calidad de vida de las personas. Pueden incluir parques, bosques, campos de cultivo, praderas, humedales y otros espacios naturales.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN) consideró que el ordenamiento territorial es una parte fundamental por el desafío de mantener y mejorar la calidad de vida de población. Agregó que la expansión humana debe ser ordenada y planificada, con el objeto de evitar los asentamientos humanos irregulares que a largo plazo pueden verse afectados por la falta de servicios básicos.

Comentó que, a pesar de que el país ha transitado por un proceso de cambios territoriales en las últimas décadas, las políticas públicas en materia de desarrollo urbano, las modificaciones constitucionales sobre la propiedad agraria, y la ausencia de planeación urbana y ordenamiento territorial, aceleraron la expansión urbana sobre áreas agrícolas y naturales, lo que ocasionó el crecimiento desproporcionado y la explotación irracional de los recursos naturales.

Afirmó que la falta de instrumentos que permitan regular el uso del suelo y la inexistencia de un marco normativo, generan una expansión humana desmedida y sin control, lo que hace urgente atender retos como la vivienda, medio ambiente, seguridad y planeación urbana.

“Pedimos su voto a favor a fin de impulsar políticas públicas como los cinturones verdes en materia de ordenamiento territorial, ya que contribuye a que los asentamientos humanos, rurales y urbanos sean sostenibles, seguros, ordenados e incluyentes”, indicó.

Subrayó que los cinturones verdes tendrán un impacto importante a corto, mediano y largo plazo en una mejor distribución de los bienes y servicios necesarios para una vivienda digna, y que el ordenamiento territorial sea planificado y controlado.





Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias avala su informe y programa de trabajo

Boletín No. 5575

- Aprueban crear el primer manual de procedimientos para el trabajo de comisiones

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, presidida por la diputada Sonia Rocha Acosta (PAN), aprobó por unanimidad su programa anual de trabajo del tercer año de ejercicio legislativo, correspondiente al periodo septiembre a agosto de 2023.

El documento señala que el esquema tiene como objetivo el estudiar cada tema que otros órganos de la Cámara envíen a la Comisión y, de acuerdo a sus facultades, dar respuesta; fomentar y participar en las actividades que contribuyan al estudio y divulgación del quehacer parlamentario.

Asimismo, elaborar propuestas de nuevas normas o de reformas al ordenamiento jurídico que regulan el Congreso de la Unión, en particular las que tienen que ver con la Cámara de Diputados, para contribuir a su actualización, agilizar procesos y establecer procedimientos que mejoren el trabajo legislativo y administrativo en su conjunto.

Dentro de las actividades a desarrollar está recibir, analizar, abrir un expediente y dar el trámite que corresponda, a cada asunto turnado a la Comisión, así como resguardar, mantener en orden y actualizado el archivo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en forma física y electrónica.

También, estudiar el contenido de cada iniciativa o propuesta turnada, para poner a la consideración de los grupos parlamentarios representados en la instancia, cuáles de ellas se consideran viables y cuáles no tienen el respaldo o sustento técnico necesarios para ser aprobadas; elaborar, analizar, discutir y aprobar los dictámenes correspondientes.



Manual de procedimientos

En la reunión, también fue avalado el manual de procedimientos para el trabajo de la Comisión. Al respecto, la diputada Rocha Acosta indicó que de esta forma se atiende la observación hecha por la Contraloría Interna de elaborar un manual de procedimientos para dejar este legado a las próximas legislaturas que facilite la operación técnica y los trámites parlamentarios.

Informe de actividades

Las y los integrantes de la instancia aprobaron su informe semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2023, en el cual se señala que se han recibido de la Mesa Directiva, para efectos de dictamen, 55 Iniciativas y una minuta, de los cuales 19 están en análisis, se han dictaminado dos, 30 precluidas y cinco retiradas.

Asuntos generales

La presidenta de la Comisión informó que se trabaja en una propuesta de reacomodo de las letras de oro inscritas en el salón de sesiones, así como en un proyecto de reglamento para regular las inscripciones.

Agregó que fueron turnadas por la Mesa Directiva en los meses de octubre y noviembre 15 iniciativas, mismas que ya están en estudio e integradas en el expediente de la Comisión.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Notimex, agencia orgullo y ejemplo a nivel internacional: Alejandro Moreno

El diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Alejandro Moreno Cárdenas, calificó a los morenistas como de irracionales al desaparecer a la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Notimex, por órdenes del ejecutivo, pues era un orgullo y ejemplo a nivel internacional, con mujeres y hombres que dedicaron toda su vida a trabajar ahí. “Hoy, después de que ha dado este paso Morena irracional, poco responsable, con una agencia tan importante para nuestro país, lo que debemos de hacer es que se cumpla con los trabajadores y se otorguen todos los recursos para cumplir con todas las obligaciones que se tiene con las y los trabajadores que han laborado ahí”

<https://hojaderutadigital.mx/notimex-agencia-orgullo-y-ejemplo-a-nivel-internacional-alejandro-moreno/>



Éste era el salario de Laura Haro como diputada antes de buscar la gubernatura de Jalisco

La priista representará a la coalición Fuerza y Corazón de México en el proceso electoral del próximo año

Por Ximena Ochoa



El pasado fin de semana el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunciaron que la precandidata a la gubernatura de Jalisco sería la diputada federal **Laura Haro** Ramírez en el proceso electoral del próximo año.

Bajo el nombre de coalición Fuerza y Corazón por México, es que la oposición buscará **regresar a gobernar la entidad** de la perla de occidente, luego de la administración del militante de Movimiento Ciudadano (MC) Enrique Alfaro Ramírez.

Previo a dar a conocer el nombre de la persona elegida como precandidata, Haro Ramírez pidió licencia a su cargo como diputada federal en el grupo parlamentario del tricolor. Ante esto, han nacido algunas dudas sobre **cuál era su salario**, sus iniciativas o su trabajo en general en el recinto legislativo de San Lázaro.

[Éste era el salario de Laura Haro como diputada antes de buscar la gubernatura de Jalisco - Infobae](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
PROYECTOS
POLÍTICOS
SEMANAL

29/11/2023

LEGISLATIVO



Me enfrentaré a una elección de Estado: José Yunes

El diputado federal del PRI, José Yunes Zorrilla, aspirante a la gubernatura de Veracruz, afirmó que de ser el candidato de la coalición con el PAN y el PRD en el 2024, enfrentará una «elección de Estado». En entrevista acusó que en los comicios del próximo año se prevé la participación «indebida» del gobierno estatal a través del uso de recursos públicos, algo que ya se había superado y quiere volverse a «instaurar».

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/veracruz/me-enfrentare-a-una-eleccion-de-estado-jose-yunes/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



#ElValorDelVoto2024

Visita Sheinbaum a AMLO

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

Claudia Sheinbaum, precandidata presidencial única de Morena, se reunió con el mandatario Andrés Manuel López Obrador, al ser el primer encuentro entre ambos del que se tenga registro desde que ella asumió el mando de la denominada Cuarta Transformación.

Sheinbaum Pardo fue captada saliendo de Palacio Nacional a bordo de su vehículo junto a dos acompañantes por la calle de Correo Mayor, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en la salida del estacionamiento para funcionarios de la

Luego de presentar a su equipo único de precampaña, Claudia Sheinbaum, precandidata de Morena a la Presidencia de México, se reunió con Andrés Manuel López Obrador, jefe del Ejecutivo, en Palacio Nacional

sede del Ejecutivo federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El equipo de comunicación de la precandidata única de Morena y la coalición Sigamos Haciendo Historia dijo desconocer la agenda privada, por lo que no tenían información disponible de una re-

unión con López Obrador o algún otro alto funcionario del Gobierno federal en Palacio Nacional.

Primer encuentro desde el bastón de mando

Este sería el primer encuentro entre Sheinbaum y López

Obrador desde el pasado 7 de septiembre, cuando el primer mandatario le entregó el bastón de mando a la entonces coordinadora nacional de los comités de defensa de la Cuarta Transformación tras haber ganado la encuesta interna de Morena.

De igual manera, esta reunión se da al cumplirse una semana de que se inició oficialmente el periodo electoral con el arranque de las precampañas para la Presidencia de la República.

En este periodo, Sheinbaum ya ha visitado Veracruz y Jalisco para respaldar a las candidatas estatales Rocío Nahle y Claudia Delgadillo.

La precandidata anunció al equipo de su precampaña, incluyendo a Mario Delgado y

Esta reunión se da al cumplirse una semana de que se inició oficialmente el periodo electoral con el arranque de las precampañas para la Presidencia de la República

Citlalli Hernández, dirigentes de Morena, así como a sus rivales en la encuesta interna: Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña, además de Tatiana Clouthier, coordinadora de campaña de López Obrador en 2018.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

29/11/2023

LEGISLATIVO

Sheinbaum presenta a su equipo de precampaña

Ayer la precandidata de Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, presentó a su equipo rumbo a las elecciones del 2024. Destacan, Mario Delgado, como coordinador de precampaña, Adán Augusto López como coordinador político, Ricardo Monreal, coordinador de enlace territorial y Gerardo Fernández Noroña, como coordinador de enlace con organizaciones sociales y civiles, así como vocero de precampaña. Sheinbaum adelantó que el domingo 3 de diciembre, presentará al grupo que la apoyará en reforzar el proyecto de nación para el 2024.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1414?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1414&authkey=!AAAe8Qtuq5fStdc&ithint=video&e=acA3st>



Gerardo Fernández Noroña (Diputado – PT)

Entrevista con Óscar Mario Beteta

“Primero comentar, Tatiana se vincula, ella no estaba participando directamente en el equipo, se vincula a ayudar en la coordinación de vocerías, se vincula Renata Toussaint que como coordinadora académica, Valdez que es del equipo de Marcelo, así que ese es un mensaje también muy importante adicional, de unidad de todos los que participamos buscando la coordinación nacional en su momento y ahora sería la precandidatura a la presidencia que tiene nuestra compañera Claudia Sheinbaum Pardo. Entonces es un espacio de compañeros y compañeras destacados, destacadas que manda el mensaje de unidad y que fortalece la tarea rumbo a la precampaña y rumbo a la campaña”.

<https://drive.google.com/file/d/1gAkNOxNazXDLCUzOSv7StXoS5ZXdn1Hb/view>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Ahora sí, hay batalla en la CDMX

Reyertas internas en la oposición y primeros guiños morenistas a la clase media

Liderazgos, mensajes y partidos



En un principio, Rubalcava usó la estructura de Sandra Cuevas (de la que el priista carece) para difundir su inconformidad con la selección de facto de Taboada; pero Cuevas, con esa combinación de tozudez, suerte e incluso imprudencia, terminó imponiéndose como líder de la revuelta interna

Taboada se quedó con la candidatura, pero Sandra Cuevas logra una posición de fuerza para negociar al interior del Frente

En el inicio, fue Adrián Rubalcava quien lideró la cruzada contra un método que dejó en terreno panista la candidatura opositora a la Jefatura de Gobierno de la CDMX. En un principio, Rubalcava usó la estructura de Sandra Cuevas (de la que el priista carece) para difundir su inconformidad con la selección de facto de Taboada; pero Cuevas, con esa combinación de tozudez, suerte e incluso imprudencia, terminó imponiéndose: mientras Rubalcava reculaba y regresaba al PRI después de

renunciar, la alcaldesa de Cuauhtémoc se paró firme y advirtió que sus *Diamantes*, la decena de motociclistas que la acompañan siempre, bloquearán las campañas de precandidatos que sean juzgados como "políticos oportunistas". ¿Un crucigrama para los morenistas? Pues sí, pero incluso más riesgoso para Taboada.

"Mi territorio"

Cuevas y sus allegados tienen dos fortalezas notables. La primera son las ligas con una muy buena diversidad de actores políticos.

Para nadie es un secreto que Cuevas cumplió lo que le sentenció a Lola Padierna y René Bejarano y, efectivamente, los desterró de la palestra política. No sólo eso, sino que las redes de aquellos profesionales del corporativismo le pertenecen ahora a la alcaldesa.

Cuevas, originalmente proveniente del PRD, ganó la votación de 2021 gracias a la captación de morenistas, entre los que se cuentan nada menos que sectores afines con el senador Ricardo Monreal. Respecto a esto, también es importante resaltar

que, una vez más, la jugada en la que Rubalcava falló, fue ejecutada con maestría por Cuevas y su equipo: el rompimiento del alcalde de Cuajimalpa con el Frente fue fogonazo de un día. Cuevas sólo "pausó" su relación con la oposición, pero panistas, priistas y perredistas tienen claro que ella puede movilizar cuadros y, en su caso, tender puentes con el oficialismo. Es un riesgo real para la oposición.

Una segunda fortaleza, quizás aún no plenamente valorada, es el personaje en sí. Quizás me-

nospreciada al interior de la liga opositora de Alcaldes (con la clara excepción de Lía Limón), en donde los grados académicos y las personalidades más sobrias dominan, Cuevas ha hecho patente que puede ser el tipo de política alterna a la que, para bien o para mal, se sienten tan atraídos hoy en día los votantes. Samuel García no le gana en los desplantes informales; va a la par de Brugada en raíces populares y es tan efectiva como lo fue García Harfuch en levantar evocaciones románticas en redes sociales.

Cuevas, entrona, irreverente y (también) con suerte, tiene aún en jaque interno al Frente que ahora tendrá que negociar con ella si no quiere problemas.

(Textos de Arturo Ramos)



"¿De verdad quieren lo de Iztapalapa para toda la CDMX?"

Santiago Taboada ha comenzado la cruzada "Va x la Ciudad de México" tocando alcaldías como Xochimilco en las que Morena claramente ha dejado a deber.

El Güero Taboada, a diferencia de lo vivido por Xóchitl Gálvez, ha podido apoyarse en las estructuras del PAN, PRD y del PRI para sus eventos y así, cobijado, lanza su mensaje inicial: "pensemos en quienes no viven en Benito Juárez, en quienes viven en Iztapalapa, en la Gustavo A. Madero o en Iztacalco", le señaló a Crónica en algún encuentro en corto, "¿de verdad alguien cree que la ciudadanía de esos lugares no tienen ganas de tener los avances que hemos logrado en Benito Juárez?".

Agrega la crítica al gobierno central que "tiene los servicios públicos en el abandono y por eso la CDMX debe despertar".

Taboada visita Xochimilco en sus primeros días de proselitismo, se trata de una al-

caldía devastada por una administración que permitió crecer el ambulante, el desorden microbusero y dejó que la basura domine en mercados y canales. "Xochimilco es el reflejo de que la ciudad no está caminando bien y queremos decirle a todos que sí hay de otra, que sí hay otra manera de vivir en esta ciudad", lanza el virtual candidato opositor ante un auditorio en el que se incluyen militantes de base de los tres partidos coaligados, peor también diputados locales y de organizaciones como la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos y de la Confederación Nacional Campesina.

Aferrándose a esta estrategia en el arranque de campaña, expone tácitamente a la administración Sheinbaum como incompetente, a la que lo mismo se le caen el Metro que cierra estancias infantiles en contra de los grupos vulnerables a los que dice defender.

Y remata para llegar al centro de su mensaje: "Hay dos proyectos que gobernaron partes de la ciudad en los últimos seis años", relata en cada parada de sus giras, "uno que hizo de una parte de la ciudad, Benito Juárez, el lugar más seguro y con más calidad de vida en el país; ese proyecto yo lo encabezé durante seis años". Y viene el cotejo:

"Hay otro proyecto que todos conocemos bien, del que yo les digo lo siguiente: he tenido la oportunidad de estar muchas veces en la Iztapalapa de Morena, está insegura, no tiene servicios, sabemos que hay zonas que no tienen ni drenaje ni agua. Yo no quiero eso para toda la Ciudad de México, yo quiero que, sin importar en qué alcaldía vivamos, todos tengamos calidad de vida y calidad de los servicios públicos. Les tenemos que mostrar cómo se gobierna y cómo construye una igualdad para arriba y no para abajo".



Un objetivo claro: caerle muy bien a la clase media

Clara Brugada ha entendido que, como en estas mismas páginas se señaló, su objetivo central debe ser la clase media: los votos populares los tiene garantizados, los de clase alta casi le son refractarios, así que una eventual victoria pasa por convencer a las clases medias que ni es una radical ni gobernará sólo para los grupos de menos renta.

Y Clarita, como le llaman sus allegados, ha lanzado un mensaje que incluso choca con el maniqueísmo del Presidente:

"Queremos que la CDMX sea una Ciudad de clases medias, porque eso significa que vamos a tener menos pobres, que vamos a combatir desigualdades y que toda la población tiene servicios públicos básicos". Brugada señala además que nació en la Alcaldía Benito Juárez (la de Taboada) y que la vida y sus convicciones sociales la llevaron a Iztapalapa. Pero en su discurso ambas alcaldías tienen hoy cabida: "Esto es lo que queremos y por eso pensamos que debe haber una reconcilia-

ción de esta ciudad, lograr una ciudad para todos y todas".

Evita críticas a las aspiraciones de la clase media y su ataque a "la derecha", que también lo hace, es bastante más elaborado que la que se escucha en las mañaneras: "la derecha ha dividido, lo primero que hizo fue dibujar una frontera, excluyendo ciudadanos", arenga en referencia al mapeo Oriente-Poniente que la oposición usó luego de las elecciones de 2021 para mostrar sus avances.

Alianzas en el oriente

Clara Brugada no ha descuidado su presencia en Iztapalapa, una alcaldía que representa 600 mil votos y que, si bien sigue siendo el bastión duro de Morena, tiene zonas en donde el número de votos combinados de PRI y PAN fue similar en 2021 lo logrado por los amlistas.

De allí que un encuentro de Brugada durante esta semana



haya resultado significativo: El senador Gabriel García (foto inferior), creador de las redes denominadas Servidores de la Nación y quien está interesado en competir por la candidatura morenista en la alcaldía, se presentó ante ella para hablarle de la necesidad de que la 4T pase de la movilización a la administración eficiente. En sus aspiraciones, García podría beneficiarse de las cuotas de género,



pues está abierta la posibilidad de que Morena postule un varón a la alcaldía más poblada de la CDMX.

Así los primeros días muestran que la estrategia de Brugada apunta claramente a la clase media y a convertir el famoso mapa Oriente vs Poniente en una prueba de que la idea de esa confrontación está en la cabeza de la oposición y no en la suya •

La otra vía

Cherto, el gran beneficiario de un eventual ascenso de Samuel García

Cuando Salomón Chertorivski habla del gobierno de Nuevo León, alude sobre todo a los equipos de trabajo que creó el gobernador Samuel García para desarrollo económico, la atracción de inversiones, para bienestar y salud, así como para infraestructura.

Cherto estuvo involucrado en el armado de esos equipos

técnicos de gobierno. Es curioso, pero Cherto habla más de la capacidad administrativa del gobierno de Nuevo León que el propio Samuel García.

Y sí, García y Chertorivski, investidos respectivamente como candidatos a la Presidencia y al Gobierno de la Ciudad de México, tienen claras diferencias en las ideas fuerza que lan-

zan al ciudadano.

El primero no tiene empacho en apoyarse en la capacidad comunicativa de su esposa Mariana, al emitir mensajes destinados sobre todo a redes sociales y con los que rompe continuamente las prohibiciones del INE (como la de no hacer propuestas de gobierno, ciertamente algo hipócrita a estas alturas).

En contrapartida, el aspirante de Movimiento Ciudadano al Gobierno de la CDMX suele ser mucho más serio y cuidadoso con las formas, al punto de que ha tratado de no hacer campaña antes de los tiempos estable-

cidos por la legislación.

Pero esto no significa incompatibilidad; de hecho, la conjugación de ambos talentos políticos parece estar cerca, en beneficio mutuo, durante la primera visita de Samuel García a la capital.

Si bien a estas alturas las encuestas se muestran muy dispares entre sí, lo que es un hecho es que el neoleonés ha logrado su primer objetivo: llamar la atención. Esto abre un camino interesante para el partido naranja. García, nativo de Nuevo León, a la fecha sólo cuenta con Jalisco como el otro gran centro de apoyo a su candida-

tura, pero tiene ahora la posibilidad de llegar a la Ciudad de México generando expectación previa, especialmente entre votantes jóvenes. Cherto pretende impactar en ese mismo conglomerado de votantes, por lo que presentarse al lado de Samuel en la próxima visita le resultaría muy productivo. Es una ecuación en la que todos los naranjas ganarían: Samuel al lograr un tercer polo de atracción estatal del voto, Cherto al subirse al impulso de García y darse a conocer entre los capitalinos que —está convencido— buscan una tercera vía del voto •



García, Chertorivski y Mariana.

García y Chertorivski tienen claras diferencias en las ideas fuerza que lanzan a su auditorio: el primero opta sobre todo por mensajes destinados a un gran público en redes sociales, rompe las prohibiciones del INE (ciertamente hipócritas a estas alturas del partido) de evitar hacer propuestas de gobierno, en tanto el candidato a la ciudad suele ser mucho más recatado y cuidadoso con las formas

En la ecuación, todos los naranjas ganan: Samuel al lograr un tercer polo de atracción estatal del voto; Cherto al aprovechar el impulso de García, presentarse a su lado y darse a conocer entre los capitalinos



Salomón Chertorivski pide licencia indefinida como diputado federal para buscar la jefatura de Gobierno



Recordó que el color que lo sigla, nunca haría alianzas con el PRI, campaña que tiene como lema: "Con el PRI ni a la esquina".

El pleno de la Cámara de Diputados concedió licencia por tiempo indefinido a Salomón Chertorivski del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para separarse de sus funciones como diputado federal a partir del primero de diciembre, con la finalidad de dedicarse por tiempo completo a su precampaña en busca de la jefatura de la Ciudad de México en las próximas elecciones del 2024.

En su lugar, se quedará el legislador Óscar Octavio Moguel Ballado, quien asumirá su po-

sición en la cámara baja.

Al anunciar la separación de su cargo, el precandidato publicó en sus redes sociales el documento que avala su licencia, junto con el mensaje: "Terminan dos años y medio de gran aprendizaje en la Cámara de Diputados, donde ha sido un honor formar parte de la Bancada Naranja, trabajar por sus causas y luchar por un mejor país, toca seguir de lleno en la precampaña por la jefatura de Gobierno".

Seguido de la noticia, Chertorivski recordó que el color que lo sigla, nunca haría alianzas con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), campaña que tiene como lema: "Con el PRI ni a la esquina" y que es colocada en bardas y anuncios espectaculares de la metrópoli.

El precandidato recordó que dicha iniciativa había sido denunciada hace seis meses por el partido tricolor, sin embargo, las quejas no procedieron debido a que el Tribunal Electoral determinó que no había infracciones que perseguir.

Chertorivski reveló que el PRI, junto al órgano regulador, no pudieron ejercer una multa o amonestación en contra del Movimiento Ciudadano, debido a que en la propaganda que el precandidato coloca, no se invita a la población a no votar por el partido rival, además, el Tribunal refirió de que las actitudes que expresen los militantes no son competencia de los dirigentes de los partidos políticos, en este caso, la bancada naranja, por lo que no se le puede atribuir la responsabilidad de las acciones de Salomón al presidente, Dante Delgado o algún funcionario que sirva al partido. (Jorge Aguilar)



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**DETECTA ASF MÁS IRREGULARIDADES EN REFINERÍA DE TULA**

Anomalías en Pemex suman \$111 millones

Pagos en exceso, falta de contratos, obras inconclusas y trabajos finiquitados, pero no ejecutados, entre las observaciones señaladas por la Auditoría Superior de la Federación en su más reciente informe; el caso más significativo es el mantenimiento y aprovechamiento de aguas residuales en la refinería de Tula, donde se reporta un posible daño al erario por 62.4 millones de pesos, también se hallaron problemas en trabajos de mantenimiento en instalaciones de Chiapas y Tamaulipas **MÉXICO P. 3**

62 MILLONES DE PESOS CORRESPONDEN A REFINERÍA DE TULA

Detecta ASF 111 mdp de irregularidades en Pemex

Caso. Pagos en exceso, falta de contratos, obras inconclusas y trabajos pagados, pero no ejecutados, entre lo señalado por la Auditoría

ÁNGEL CABRERA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró cerca de 111 millones de pesos de presuntas irregularidades en Petróleos Mexicanos (Pemex) y sus subsidiarias.

Las observaciones de la ASF se consideran preliminares debido a que la petrolera tiene 30 días hábiles, que empezaron desde mediados de noviembre, para entregar la información que solvante las anomalías financieras encontradas en seis auditorías.

De acuerdo con las revisiones practicadas a la Cuenta Pública 2022, la mayor irregularidad fue por 62.4 millones de pesos por el mantenimiento y aprovechamiento de aguas residuales en la refinería de Tula.

El desglose indica que, en ese proyecto, la ASF descubrió un posible daño a la Hacienda Pública por 60.9 millones, debido a pagos en exceso en “la ejecución de la fase II del proyecto de Aprovechamiento de Residuales para la ingeniería complementaria, procura de equipos y construcción de una planta de coquización retardada”.

Los pagos en exceso y gastos no recuperables fueron en los conceptos de alimentación, electricidad, agua, gas LP, equipos de cómputo, copias de documentos, operación de vehículos, contratación de asesores y servicios de laboratorio de la obra que empezó en 2016 y continuaba en 2019.

En las obras para aprovechar las aguas residuales de la Refinería de Tula, la Auditoría encontró otro millón de pesos de presunto daño al erario por “la falta de aplicación de penas convencionales por el atraso en la entrega del catalizador Hydrocat-T, ya que no se cumplió la fecha de entrega del 7 de noviembre de 2022”.



La ASF detalló que esta obra tenía una fecha de ejecución de octubre de 2014 a 11 de abril de 2018, pero desde hace siete años lleva varias suspensiones totales y parciales, lo que ha generado “el pago significativo de gastos no recuperables en 2021 y 2022”.

El 22 de agosto de 2022 se formalizó el finiquito del contrato, pero la Auditoría no “ha acreditado a la fecha la formalización de dicha acta de extinción y derechos que dé por terminado el referido contrato”

La obra sigue en ejecución con el actual Gobierno, y según la ASF, “a la fecha de la presente revisión, agosto de 2023, sigue en proceso de construcción”.

Otra de las auditorías se practicó al proyecto de Mantenimiento al Complejo Procesador de Gas Cactus 2018-2022, en Chiapas, en el que se hallaron 16.6 millones de pesos de presunto daño al erario.

Entre las anomalías está que “no se acreditaron las pruebas de funcionamiento de los 11 equipos rehabilitados y los reportes o informes que acrediten los valores aceptables de vibración indicados en las actas de funcionamiento”.

Otra de las auditorías fue al proyecto de Mantenimiento para el Sistema Altamira Integral, en Tamaulipas, con un hallazgo de 16.3 millones de presuntos daños a la Hacienda Pública.

Una de las anomalías es que “no se acreditaron los resultados de la aplicación de recubrimientos ni las pruebas de calidad para la medición de espesores de las películas húmeda, seca, continuidad y adherencia”.

Además, se determinaron 4 millones de pesos pendientes por aclarar en la auditoría al campo Ixachi, en Veracruz, debido a “trabajos pagados no ejecutados ya que el material producto de la excavación no fue acarreado, además no se realizó conforme a lo especificado en el precio unitario”.

A su vez, un millón 97 mil pesos fueron catalogados como presuntos daños al erario por irregularidades en el arrendamiento de transporte terrestre, como pagos en exceso y falta de capacidad operativa.

Respecto a la revisión del Mantenimiento de la Refinería de Minatitlán 2019-2023, la ASF detectó 11 millones 21 mil pesos pendientes por aclarar, debido a falta de elaboración de contratos y otras anomalías.

En caso de que Pemex no solvente las observaciones en el tiempo señalado, la ASF está facultada para abrir un expediente y llegar incluso a una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).